

Ayuntamiento de Madrid



~~19-3~~

I 178

15-3

7/1



## Los tratados del doctor alonso ortiz

Tratado de la herida del rey.

Tratado consolatorio ala princesa de portugal.

Item vna oracion a los reyes en latin y en romance

Item dos cartas mensajeras a los reyes. vna que embio  
la cibdad la otra el cabildo de la yglesia de toledo

Tratado contra la carta del prothonotario de lucena *(este tratado no esta en este libro)*

*Haebler n. 503*

*Sevilla 1493*



*R. n. 5697*

*Inc. 6*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo acordado en el Pleno de fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos de Madrid, aprobado por el Pleno de fecha de hoy, acuerda lo siguiente:





**Tratado dirigido  
alos muy poderosos  
Reyz Reyna nuestros  
señores por el doctor  
Alfonso ortiz canoni  
go de Toledo.**



**E**meroso si seria gra to a vuestras altezas mi seruicio reyz reyna muy poderosos: delibere ser alo me nos algo prouecho so: si escriuiesse deste peligro. con que touo por biē nro señor despertar vue stros reales coraçones a su seruicio: y examinar vuestra prudēcia. **A**das quien puede lo que siente sin falta de zillo. tanto recelaua mas este atreui miento mi pluma: quāto mayor es el negocio que mis fuerças. tengo crey do yo principes xpianissimos: q̄ mas claros ingenios exercitaran sus len guas: y afilaran sus pēdolas para me morar este caso tan increyble. **P**ero no dexare como pudiere de forçar mi ingenio. Como no dera de bolar el Bormi: por que sube con alas mas li geras el neblí. Ca no puso silēcio a lu cano la maravillosa eloquēcia de vir gilio. **A**dayormente que tengo por cierto: q̄ tentar las cosas arduas quie re animoso coraçon: y para el desea do effecto da dios la perseverancia. **A**das justa cosa seria cierto poner en oluido perpetuo el nombre sacrile go de tan temerario agressor: que de aquel que por derar fama encēdio el templo de diana en efeso. **A**das por ser tan digna de memoria la gozosa li

beracion de tan excelentissimo Rey: quiē sera poderoso reprimir mayor si lencio del que nos puso el espanto de la nueua que primera hirio nras ore jas. y quien despues de vros natura les: no deseo conuertir se en lenguas: para dar gracias inmēsas a dios: y lo ores a su gloriosa madre. que la vigi lla de su limpia concepciō fue interces soza dela salud de todos vros reynos que biuē con la vida de tan clementis simos reyes. y conuertio en gozo nue stras lagrimas. y reparo luego piado samēte nra muy aparejada cayda cō el esfuerço de su gracia salutifera. **O** detestable pensamiento: o manos sa crilegas: o temerario coraçon enemi go de su patria. peligro dlas españas Cuchillo de su paz. que crimē no ven ce este tā excessiuo delicto: y cruel pa fficidio. **Q**ue barbaro tā ageno de en tendimiento no amansara la real ma gestad. a qual sierpe pestifera no do mara la gracia de tanta clemencia. a que monstruosa fiera no reprimiera la benigna palabra de tā humanissimo Rey. **O** que total perdicion priuara nro tan maravilloso bien: si novelará los ojos piadosos de nra señora sobre la salud de su tā deuotissimo Rey. Si no remediara el hijo de dios y suyo. Si las lagrimas deuotas tuyas reyna xpianissima no fuerā aceptas al fi jo de dios por su benigna madre. Si los votos y sospiros de vros pueblos no subierā fasta el trono de su diuina clemencia. que obuió nro publico de trimiēto. y con vna salud: restituyo tā tas: y subleuo nros coraçones cay dos cō leuatar nra cabeça real. **D**esp idera pues ya mis ignorācias la ma teria tan grata a nros oydos. frutife ra a nra vida. y de grāde exēplo a los



## Tratado primero.

que nacerá. Deseame mis temores  
la clemencia real. y guíe mi mano el  
zelo de vuestro seruicio.

### Narracion breue.



Después de aver da-  
do publica audiencia  
o rey clementissimo  
el seprimo día del pos-  
trero mes año del se-  
ñor de nouéta y dos  
sobre mil y quatrociéto años descendié-  
do las gradas de la deputación en la cib-  
dad de Barcelona: entre muchos de  
diuersos estados que cercan tu ma-  
gestad: venia vn ombre pobre de ba-  
ra suerte con velo de pedir te justicia  
y en la mayor espessura de los grâdes  
y nobles q̄ asistían: diuido vn espada  
y osó herir tu p̄sona real de graue gol-  
pe en el cuello. y luego cō el sentimie-  
to doloroso no olvidando tu acostū-  
brada clemencia defendiste q̄ no fue-  
se muerto el sacrilego violado: de tu  
magestad. y en aq̄l mométo pueyste  
p̄mero a tu aia q̄ ala salud corporal.

### Prosigue.



Esta la persona real  
q̄si muerta: puso tan  
grâde espâto el subí-  
to infortunio. que es-  
tonieron todos ato-  
nitos como cō rayo  
heridos del caso lamentable. y despe-  
rados ya de la salud real: ni delibera-  
uan remediar su persona ni tenían cō  
el angustia manzillados esfuerzo pa-  
ra despertar de tal sobresalto. del qual  
subíto espiraron algunos de menos  
vigor. y muchas dueñas se amortel-  
cieron. otras mouiendo anticiparon  
sus partos con el estupo. otras peres-  
cieron ellas mesmas cō sus criaturas.

Luego se espargio por la corte y  
cibdad vn silencio doloroso. que tenia  
los coraçones muy turbados. tanto  
ya el pueblo de la cibdad por las opi-  
niones y sospechas del crimen tã de-  
testable vacilaua que boz tomaria pa-  
ra mostrar su inocencia: por que no se  
creyese aver precedido qualq̄ cōju-  
racion entrellos. y con clamores vna-  
nimes todos prorupieron: biua el rey  
biua el rey. ya estauã los cortesanos  
diuisos de los cibdadanos por las sos-  
pechas de los vnos cōtra los otros. ve-  
nida ya esta nueua a tus oydos rey-  
na prudentissima: herido tu animo cō  
tan alto dolor: cō viril coraçō esforça-  
ste tus sentidos. abiuaste tu saber. pu-  
siste velo ala tristeza: que penetraua  
tus entrañas. y cō esfuerço poderoso  
amantaste el toruellino popular. mos-  
traste cara de seguridad. mitigaste los  
coraçones turbados. defendiste la lin-  
pieza de la cibdad. concordaste las di-  
uisiones de sedicion con mucha inte-  
gridad. pusiste recaudo en tu casa re-  
al. y así tu sola proueyste sabiamen-  
te a tantos rebates. que esparzian  
las opiniones de diuersas volunta-  
des. quien pudiera pensar que tan en-  
cendidas llamas oiera poder para  
apagar. ni a via saber para escusar tã  
aparejados peligros. Tu sola reyna  
muy sabia viendo tu varō sin fuerças  
vestiste las suyas: con tu valeroso vi-  
gor. recobriste viril esfuerço. y pudo  
tanto tu sofrimiento en aquel enba-  
raço. que ayn que fueron tus go-  
zos: quedaron firmes tus consejos. y  
venciste tu femineo vigor dâdo esfuer-  
ço a los mas animosos: y donde fue-  
le el seso adormecer se: con el angustia  
llagado: allí mostro tu industria ma-  
yores fuerças allí combatio cō la for-



runa tu saber. y véciste có mucha discrecion el relanpago espantable que suele derrocar el sentido: o fuerças d'la anima quã mayor poder touistes: q' l' infortunio q'nto puede mas la prudéncia que las armas. y la sagacidad quel furor popular. Amãados los escandalos. placados los furores. Confirma da la paz de diuersas voluntades: infundio nuestro señor su gracia y mostro claras señales y muy ciertas d'la salud real. que totalmête restituyo la paz a los coraçones leales: y có ingenio velador proueyste que todos los grandes de v'ros reynos: todas v'ras cibdades en vn tiempo oviessen noticia verdadera d'el caso inopinado. por que no se derramasse otro mas sinestro rumor. **O** animosa cóstancia que pudo p'mero dar paz a los otros: que así mesma. **O** reyna digna de reynar soportaste tu deseo llagado con la herida mas tuya que d'el rey por mas de tres oras sufriendo la cruel llaga mas en tu anima quel Rey en la carne. Có portando saber por otros lo q' pudieras tu mesma saber de su disposició: y enduraste no ver tanto tiépo ala persona d'el Rey que deseauas mas remediar q' a ti mesma ni todas las otras cosas. **H**o: que có tu sofrimiento dauas paz a todos: y có tu reposo cófortauas los coraçones temerosos dela salud de su rey. Con esta cóstancia reparaste infinitos peligros que podían nascer. Atajaste grauissimos escãdalos que se podian ordir. Experimentaste los animos fieles a tu magestad. Distes mayor exemplo q' nunca dela fortaleza: y cóstancia de tu coraçon. q' maguer la tenimos ya esperimétada en los trabajos d'la guerra: y en las afrentas delos reales: pero allí estauã

los peligros avn que grandes muy mas leños: donde estauas ceñida de la fortaleza real de tu varó: d'las fuerças armadas de tus leales subditos: y vasallos: para ocurrir alas sobreuientas delos enemigos infieles: y sobre este cierto aviso todos d'piertos: mas agora en tan subito peligro: improuiso daño: y en tanta duda de algua cóspiracion oculta resplandescio tu saber. mostraste tu valeroso vigor. mayormente donde tenias tus fuerças y poderio sin el viril esfuerço que solia armar tu coraçon donde tenia tamaño detrimento tu real cabeça: y los tuyos tanta turbació. allí tu coraçon muy fuerte mostro su valor: y tu discrecion tu saber. Ca en la pressura del infortunio pocos tiené có el esfuerço el consejo necessario. pocos tiené vn semblante en el gusto delo agro: y delo dulce. dela yra y dela paz. dela tristeza: y del gozo. Ca tener vna cóstancia en los bienes: y en los males: no p'tenese a todos. delos justos solos: y amigos de dios es perseverar en vna firmeza entre las ondas salobres: y dulces deste pielago dela vida. por q' saben cierto. q' delos trabajos se siembran los gozos eternos. y delos vanos deleytes. nascé los amargos dolores a los indiscretos. **E**slauones s'õ los plazerés humanos delas aduersidades. en los vnos: y los otros tiempos se examina los justos: como el oro en el fuego: y en la obra cendrada: quien nos dio tanto gozo dela salud del rey el que p'mitio el peligro. **T**ornemos pues ala discreta modestia: y viril constancia tuya Rey muy excelente: y consideremos có que clemencia defendiste la vida del violador de tu magestad. y ordenaste tu anima: y



## Tratado primero

proueyste a tu corporal salud.

### Capítulo. dela prouidencia del Rey.

**R**espuesta tu aia ala voluntad d' dios rey clemētissimo armada con el sacramēto: curada otrosi la herida corporal incier to d'lo q' dios q'ria disponer d' tu vida: mādaste venir āte tu acatamiēto tu fi jo muy amado p'mogenito p'ncipe de las españas tu successor aluengos tiē pos. al q'l como rey xpianissimo y padre prudētissimo comēcaste cō dotrina saludable a instruyr y enseñar cō tus mādamiētos y cōsejos paternos diziendo. mira por: la experiēcia hijo quāta es la flaqza humanay quā mas peligrosa tienē la vida los reyes: q' los suditos teme a dios en todas tus obras y serā justas. no cōfies ē real poderio a vn q' tēgas muchos reynos sol imperio d' tu corona porq' la grādeza no defiēde los cuerpos d' los peligros d' la muerte: ni las aias d' pecar. mas cōfia enl señor: q' te dara el ceptro real y serā seguras tus carreras: y tu anima bienaueturada. por q' biēaueturados son los q' confiā enl. La humana grādeza quāto es mayor: tanto mas vezina tiene la cayda. y mayores ocasiones la hazē deslizar en los pecados. Cōsidera siēpre la breuedad d' n'ro biuir. q' cada dia se acorta quāto mas se adelanta la jornada. y en este camino en q' somos peregrinos: la se santa sea tu guia. q' telleuara a los bienes d' el cielo que n'ra patria eterna. dōde es la morada d' los justos: y el puerto seguro de n'ros trabajos: cō q' nauegamos en este pielago de tēpestades. Guar

da tu espū no lo dissielua la vanidad d' los señorios y gloria tēporal ni te ha gā olvidar el temor casto d' dios y de su ofensa. q' nos asegura las aias y re crea los cuerpos cō paz y tranq'idad. **D**iro n'ro señor por el sabio. fize te p'ncipe y caudillo: no se leuāte tu espū cō gloria sobre tus pueblos: mas seras cō ellos q' si vno d' ellos: q'ndo te sintieres enl estado real glorioso: piēsa como eres mortal. no mires a tu grāde dignidad: mas a tus obras si sō a ella cōfor mes. por q' solas aq'llas ternas en tu necesidad y caminarā cōtigo fasta la silla d' el iuyzio d' dios. el dala potestad y el señorio. y entōces la tienes por el q'ndo biē gouernares. y entōces la tienē sin el q'ndo no son justos los reyes. Como diro el p'feta. por el reyno de los malos. ellos reynarō: mas no por mi. como si dixerā: no reynarō por n'ra amor: mas d're los reynar por yza mia y añade el mesmo p'feta q' diro dios. dare a este pueblo rey cō yza y cō sañā mia. Los reyes buenos son dones q' da dios de su grā. asi como los malos da por yza suya. El buē rey mejor go uierna cō buenos fechos: q' cō buēas palabras. por q' los pueblos mucho se ordenā ala semejaça d' la virtud de los p'ncipes. dize el scō varō ysidro. Dificil cosa es: el p'ncipe q' fuere mal dotrinado: y en las costūbres disoluto poder reformar su vida mejor: por q' los subditos si pecarē tienē juezes d' sus males y supiores a quiē temē: q' los ligen y castigē cō las leyes: los reyes a solo dios an d' temer. y pospuesto este temor caē sueltos ēlos abisinos d' los vicios. todos tus iuyzios seā fechos cō espū pacifico: por q' no los turbe afecion. y la execuciō d' ellos con piedad ama las p'sonas: aborrece los vicios



dellas: y ternas el peso justo entre la clemencia: y la seueridad q̄ no son contrarias mas muy amigas virtudes ambas como dize n̄ro Seneca de la paz d̄la republica. porq̄ cōla vna biue los q̄ sin culpa graue delinquieron con la otra flozefce la paz q̄ turban los perversos: corrando los ramos inuites de la republica. Cō ser amado ternas paz cō los buenos: con ser temido: re frenaras los malos. ten estos dos go uernalles de amor y de temor pa con q̄ gouernes tus pueblos en mucha y gualdad. porq̄ vnos an menester freno: otros soltura: y libertad. La justicia sea tu ceptro. la prudēcia tu conse jo. tus armas la fortaleza: tu regimēto la tenplāca. **D**espues cōuertiste tus palabras iſrey xp̄ianissimo: ala serenissima princesa: diziēdo fija mia muy amada: grāde secreto sō los juy zios de dios. ya tus lagrimas no esperan el remedio: del q̄ te atribulo cō su iſfortunado fin: d̄ dios busca la cōsola cion mas cierta q̄ de los mortales. cobra te a ti mesma: q̄ con el dolor estas agena de tus remedios. bien vees en este peligro mio quanta es la misericordia de dios. q̄ alli pone su medicina donde sabe ser mas cōuenible. no fuera a dios mas difficil dar te tu varon: q̄ a tu padre. pero lo vno solo fue justo ante su acatamiēto: y aquello te alegre a ti q̄ plaze a el por su clemencia. tēgan pues ya este puerto tus tristezas: ē te cōsolar cō mi vida. por q̄ste gozo fenesciese tus fatigas. cō forma te cō sus rectos juyzios q̄ tienē mas seguridad que n̄ros deseos. **A**si glorioso principe enl aprieto de tu dolor cō goroso diste testimonio de tu prudencia: y grande experiēcia de tu fe: y real constancia. **A**bra se agoza mas tu

entendimiēto vele tu coraçō a cōsiderar. **D**os cosas q̄ los reyes deuē sien pre poner ante sus ojos. **L**a vna n̄ra humana flaq̄za. con cuya memoria nos enfrena el temor de dios ē las glorias deste figlo. **L**a segunda la guarda de su cōsciencia en la justa go uernacion de sus reynos. de las q̄les por ordē se tratara. **D**ela primera haze el autor vna exclamacion. refiriēdo la graueza de tā terrible crimē. y mostrādo la miseria de n̄ro biuir.

**Exclamacion.**



**N**ueuo crimē y tā de testable en n̄ra edad nūca visto rey y rey na muy poderosos: q̄ plebeyo de tan barta condiciō ofasse cō maligno espū poner sus manos tan impuras en tu sacra magestad. a quiē no poma oyrlō admiracion. con que ojos de paz se pudo ver tan escandaloso iſfortunio. **O** humana miseria cada dia nos enseñas n̄ras flaquezas. Cada dia cōbates nuestra seguridad Cada dia nos muestras que biuiēdo morimos. y q̄ en el mayor reposo nos saltean peligros continuos. quiē pensara q̄ tenia la fortuna frecha tan matadera. o hacha tan encendida para abrasar tantos gozos: para nos quitar tāta paz. **Q**uien no temera su vida: quādo la real esta sola temeridad. de la fortuna. **A**prendan los enbeuecidos en los gozos: q̄ lazos sienbra en la mayor seguridad. del biuir. vele cō temor los mas prosperados. por que estos rayos antes hierē los mōtes q̄ los valles. estos nublados en las alturas formā su cayda. **Q**uiē pudo nūca cōsiderar las vias trilladas para el

a iiij



## Tratado primero.

morir. pues quãto menos se sabẽ los senderos ocultos por dõde camina la muerte. infinitos caminos toma: y todos pa yr al fin de nra vida. ya ovo filosofõ como cuẽta Tullio q̃ p̃sumio escreuir la multitud õlas caydas delos mortales. y quantos linajes y maneras de poder la vida se le ofresciã: tãto mas le ocurrã q̃ podia escreuir. y así se partio de tã vana fatiga. La muerte a vn q̃ passo a passo camina: tẽp̃ra no llega en nra estimaciõ. pues q̃nto mas ligera corre: y nos parece acelerar se. Cõ yguales pisadas toca nras entrañas sin aver respecto de grãdes o peq̃ños. Arme se pues nra vida de prudẽcia. y õlos peligros se a vise pa õscobrir las celadas q̃ nos pone la fortuna. No se aprẽde sin trabajos la discreciõ: ni la paciẽcia sin dolor. Armas õl virtuoso sã los rebates õlos ifortunios. pa esto vistẽ los aios generosos los abitos õlas virtudes. por q̃ resistã al vano temor: y ãfrenẽ el bolliciõ a mor cõ estos dos remos nauegamos en este mar tempestuoso: ofresciẽdo nras velas a los p̃speros viẽtos cõ el amor. y si heridas del cõtrario temor no amaynamos: nro nauegar sera peligroso. guardemos los tiẽpos y aparejemos ãla bonãça nros nauios pa el t̃po dela tormẽta. Echemos por ancozas las virtudes pa afirmar nros mouimiẽtos q̃ sã nras cobdicias y deseos: y retengamos en puerto seguro nros apetitos. q̃ se abalãca a estas sobze hazes õlos gozos hũanos: y nos lleuã raudos sin rienda de discreciõ a tales barrãcos q̃s difficil cosa no peligrar. pues luchemos cõ nro q̃rer si se õsordenare y forcemos nro vigo: si cõ temor se recelare õlo q̃ no deue ofuyere delo q̃ deue amar. Tomemos al

rastre nro gouernalle q̃s la razõ Esta nos terna por los riscos: si subiere aõlla nros õseos. Esta nos efforçara en las hõduraf õl temor sin q̃ se humillare nra volũtad alo torpe. Q̃ntos lleuo la razõ por derechos senderos ala paz: y los torpes mouimiẽtos õla sensualidad: los hizo õspeñar õspues de los deleytes en vicios p̃fũdos. dõde peligrarõ sin remedio. por olvidar la lũbre natural. q̃ nos enderesca alo mejor. por cõtẽtar ala vanidad õla carne mortificarõ sus espũs escurecierõ la razõ. q̃ así como por ella el õbre es el mas excelẽte õlos aiales: así puertida ãnl: es el mas enpescible de todas las bestias. como dize Aristotiles. por q̃s injusticia armada pa ppetrar õlictos y pecados: así como ãnl varõ justo es el mastel õlas virtudes. Q̃ como buelã nros liuianos deseos fasta la cũbre peligrosa: dõde no se puedẽ refirmar: y es necessaria la cayda: dõde ay tan poco reparo õ seguridad Las aduersidades por esto pueden mas ayudar nra discreciõ viẽdo que por la mayor pte la corõpe la p̃speridad. dõde la razõ no ata los torpes õseos. y pa esto nos visita el castigo õ dios: ãte q̃ lo p̃spero nos corõpa q̃brãtãdo nra codicia cõla aduersidad y tribulaciõ. ca la p̃spera fortũa disuelue y õsordena nras volũtades: y doma las cõsesõla aduersa. por q̃ con los peligros buscamos los remedios: y cõ las llagas la salud: pa no peligrar a menudo. Los p̃meros argonautas q̃ nauegarõ no sabios õlas tormẽtas no rouierõ tantos ãstrumẽtos: y apejos ã su nauio pa no peligrar como despues cõlas tẽpestadẽs avisados fallo la necesidad õ los marineros. y así nos ãseñan nras caydas: no solamẽte a nos leuantar:



mas como nos armemos d prudēcia pa no caer: porq las frechas cō q nos afreā la fortūa no hierā subito nra seguridad. no se duerma nīgūo velador q touiere cerca sus enemigos. abiue sus bozes. dspierte sus ojos. esfuerte el coraçō. q qndo no pēsare minara el lado su fortaleza: o porna escalas pa la hurtar enl tiēpo d menos sospecha pues quiē tiene tā poca seguridad: tēga mucha sagacidad. puea tā biē los interiores enemigos no escādalizē la paz d nra morada porq peligrosa la gerra: sediciō domestica. porq los peligros mas cercanos mas ayna nos a cometē: y mas difficiles sō de remediar āte q nos turbē. Almonesto nos la verdad eterna q velassemos: porq las tētaciones cōtinuas no diefē rebates subitos al espū: a vn q ofendā la carne

**F**uyamos las ocasiones: q sō lazos de nros apetitos pa ligeras caydas. pues a los bienes d fortūa q tāto pēcamos ameras sō las heridas como las delas hōdas ala playa. continuo las sētimos y cōtinuos tenemos sus mudamiētos. cōla menguāte dellos nos turbā tristezas: y cō su cresciēte soberuias y menos reposō porq nra ignorācia dsgouerna nro sesō paq no conozca su liuiandad: y poca firmeza: dōde resulta su poco valor. y nra errada estimaciō: en los buscar y tener cō tāta cōfiāça. cōuiene nos medir nros bolliciosos affectos porq pa la tormēta estemos fuertes: y pa la bonāça tēplados. Muchos qn los agenos males y dolores no tomarō exēplo. elos ppios se escarmētarō y qdarō cōrados y puros cō sus psecuciones. y otros ni cō los trabajos agenos ni cō los suyos se auisarō pa conocer a dios y mas se endurecierō cō sus açotes. nabuch

donos: cō el castigo de dios tornō se mejor. Faraon cō las plagas fue peor pues den nos algūo fruto nros trabajos: si los exēplos d los passados no nos asōbrā.

**P**eligros ay q nos haze gloriofos. como a hercoles sus trabajos. y avras altezas sus trabajadas victorias en gerra de tātos peligros. Ay otros q nos deue hazer prudētes si d los escapamos. como hizieron al enpador octauiao. q por ser librado d las cōtinuas cōjuraciones d sus mismos caualleros romanos. fue siēpre dspues muy hūano y amador de paz por qn el tpo d su impio estouierō cerradas dos vezes las puertas d jano. mas puechosos cierto sō los peligros q nos haze sabios: q los q nos dā glorias vanas. porq a hercoles q vēciō tātos mostruos y sobro tātas fuerças d tiranos no aprouecharō sus glorias en el fin de su infelicidad. y asi al q sus trabajos hizierō gloriofos: qmarō sus amores: y dleytes libidinosos ē la mayor seguridad suya porq no le hizierō prudēte: como vanaglorioso sus males.

**L**a seguridad y ocio sō los q anegā nras virtudes: y nos enciēde a pecar porq ocio y los dleytes sō armas del enemigo humano: como diro el apostol. Hanibal caudillo de los cartaginēses en tanto vēciō a los romanos qnto se exercitaua su hueste cō los peligros y trabajos: mas despues q gofsto los deleytes capuanos perdiō la fortaleza y començo hanibal a ser vēcido: el que avia seydo antes siempre vencedor. Esta aduersidad rey y reyna esclarecidos materia es para vuestra felicidad. porq dios cō tribulaciones tienta los justos: a vn q no es tentador de los malos como diro santia go. y con las aduersidades los haze



## Tratado primero

ceñidos en su fe y su justicia así como el padre q̄ al hijo mas amado castiga. así permitio dios q̄ job cayese en tantas aduersidades. y abraham: q̄ obedesciese en tan dura obediencia del padre y del hijo. para eramen y firmeza de su fe. pues tomad por maestra para la vida por venir esta tribulacion y sentires junto con ella el amor: q̄ dios tiene a v̄ras personas y estados En ella leuantara dios v̄ros corazones: para q̄ con braço poderoso repareys muy animosos las roturas que la yglesia tienen fechas los infieles. y reformes los estados della: animando al pastor vniuersal para q̄ reforme los desordenes. q̄ ha sembrado el enemigo humano anteponiendo lo temporal alo spiritual. dōde ya la humildad ha fuydo de los fines d̄la yglesia por que la soberuia ha puertido los biues de spiritu anteponiendo los temporales y perecederos. Quiere pues dios que estudies como sean ensalzados los humildes y q̄brantados los soberuios q̄ tienē esperança en la vanidad de sus riquezas. En ella leuato dios a vosotros: y el coraçō del rey xp̄ianissimo de francia para q̄ restituyesse el cōdado de rosellon a v̄ras coronas y se reintegrasse la conformidad y amor entre los mas altos y xp̄ianissimos reyes del vniuerso: cō el fiel vinculo de jesu xpo q̄ es verdadera paz: y fizo de los dos principados vno en vniunidad y cōcordia. que señal q̄ quiere magnificar y reformar la religion xp̄iana. la q̄l con su paz impressa en los corazones reales v̄ros: y daql tan excelētissimo rey prosperara en aumento muy bienauenturado. para q̄ entendays en la reformaciō de los daños q̄ ay ē toda la republica xp̄iana y

os esfuerces pa extirpar los poderios de los infieles: y reparar las caydas d̄la yglesia catolica. O diuina misericordia por q̄ rodeos acarreas los bienes vniuersales: por q̄ senderos enderecas los autos d̄l incremēto y profpero fin de los fieles. o poder infinito q̄ de los males por tu orden sabia hazes venir a tan prosperos bienes. y de las tribulaciones a tan crecidos gozos. pues dōde ay tā poca seguridad como en el poderio y grādeza humana: no la tengays: ni os cōfies si no en dios. q̄ os mostro la tribulacion: y en ella os consolo cō la salud: y paz y aumento prospero de v̄ros reynos. o saludable peligro q̄ pare tā prospera paz y tā dulce cōcordia. de aq̄ adelante mirad q̄ dios quiere q̄ pongays v̄ras velas: y esten atentas v̄ras escuchas: y subā lo mas alto v̄ras atalayas cō ojos de linco: pa q̄ escufes estos sobre saltos. Quien haze atreuido el enemigo: si no la negligencia y seguridad q̄ nos engana: auiedo de cada parte tātos lazos de los enemigos. En ella se siēbran los escādalos. en ella nascē las sediciones de los cibdadanos. en ella las temerarias osadias. esta da pasto a los amores illicitos. como dixo Ouidio. Quitad los ocios y perescerā las armas de cupido dios del amor. q̄ no enderesca sus saetas si no en los ociosos en mucha seguridad. Esta sopla los insultos. y enciēde las cobdicias. y haze pecar a los justos y d̄sordenarse los juezes ēlas cibdades. Proueamos pues en la mayor paz: cō buē recaudo cōtra los peligros q̄ nascen de toda parte. Cōsejo es d̄ seneca q̄ dize entōces buscalos cōsejos saludables quādo mas se te riere la fortuna: por que de vedrio su prosperidad. y q̄ndo



mas resplandescer se quebranta. **D**auíd rey en su mayor seguridad cayo: y oviera d peligrar su estado có la diobediencia de su hijo absaló. **A**llerádoze quãdo conqstaua la asia mayor entre los peligros biuia glorioso. y en la seguridad y ocio perdio la rēplança: p̄dio la clemēcia. y sus deleytes y plazeres le ordenaró el venino de q̄ murio. **O**ctauiãdo en padoz muy amado en su inpiõ elã mayor paz y p̄spero aumēto. por q̄ fue llamado **A**ugusto: oviera d peligrar: por la mano de vna muy soez p̄sona: y de vil cōdiciõ. Ca fue hallado vn õbre illirico d los q̄ trayã bastimētos a los reales en lo mas secreto d su camara có vn venablo amolado guardando pa quē el mayor silēcio d la noche le pudiesse matar. del q̄l no se pudo por tormētos dscobrir su motiuo: o cōsejo de otros pa aq̄llo cōjurados y creyo se q̄ su furor le avia estimulado: mas q̄ razonable cōsejo. fue tã esp̄table aq̄lla osadia al vniuerso: q̄ se fizo dõlla por muchos mēoria. mas no puede por cierto aq̄lla temeridad cōparar se cō esta q̄ acõtescio elã p̄sona real tuya porq̄ la escuridad d la noche y secreto lugar: q̄ muchos delictos encubrē dierõ effuerço temerario a aq̄l de escapar cõ la vida. como escapo judich d las guardas del real de olofernes: po a este capital enemigo ni el tiēpo ni el lugar le abrigauã su effuerço: saluo su mesma iniq̄ temeridad y esp̄u diabolico q̄ puertio su coraçon a osar aborrescer su vida d tã poco p̄cio: por q̄tar nos la vida mas p̄ciosa de todas las españas. **Q**ue furia tã peruerfa: q̄ rabia tã cruel pudiera tener tã p̄cioso aborrescimēto de su aia escãdaloza al mundo: q̄ cõ ella q̄siera priuar nos del aia de tãtos reynos: q̄ viuifi-

ca tãtas cibdades tãtos pueblos y naciones. **L**os miēbros por la defenfiõ de su cabeça se opponē a los peligros deseando ser salua su cabeça. aquel vilissimo escorpion ombre ocasionado: nascido para detrimēto d los ombres aborrescio su anima por p̄uar nos dõl anima q̄ da vida a toda n̄ra xp̄iana republica porq̄ la salud del rey defiēde n̄ra vida. su cuydado nos da reposo. su no dormir assegura n̄ras casas. su trabajo nos da sosiego y pacifica hõlgãça. y sus bellicosos afanes nos diēro segura libertad y amplifiacion de n̄ros fines d españa. asi q̄ todos n̄ros bienes q̄siera escurecer aq̄l esp̄u tenebroso cõ su furor y n̄ra dulce hõlgãça q̄siera cõ su peruerfa turbaciõ entriscer. **O** clemēcia diuina q̄ te deue la religio xp̄iana: q̄ te deue las españas no bastan n̄ras lēguas en tus loores: n̄ros merecimiētos pequeños son: para tan grande piedad q̄ mostraste sobre tantos reynos y tan innumerales gentes y naciones cõ quiē heziste misericordia. **I**ñdies vos rey y reyna vn coraçon. vna voluntad vna carne: con tal despertado: como os embio dios abiuē v̄ros coraçones: rēgã ante si con ser reyes: que soys ombres y con tanta dignidad ved quanta estan bien v̄ra flaqueza mortal. **F**ilippo padre del grande **A**lexandre profpero fue en victorias. toda la grecia subiudgo siendo isrey de sola macedonia: po ni por ser grãde le guardo n̄ro seño: en su tribulaciõ repentina. **D**e quiē se escriue: q̄ como paufania p̄gũtasse a hermocles filosofo: como podia ser muy nombrado y dexar fama grande en el mundo: respondio hermocles: que si matasse algund varõ muy iustre. q̄ la gloria de aq̄l redun-



## Tratado primero

daria enel. Luego pausania mato al Rey filipo. En esto pues sentido el amor de dios: que os amenaza con los peligros: y nos hirio con la muerte: por que digays con el profeta. Tras passaste señor con temor nra carne: para que temamos tus juyzios. Señales son estas de su amor. que humilla a los buenos para los ensalçar. asi lo dixo Salomó. quel malo ante se ensalça el: q̄s humillado y el bueno ante es humillado: que sea glorificado. El rey antiocho el illustre: fue por dios quebrantado y humillado: por q̄l se ensalço p̄mero en soberuia contra el templo de dios. Absalon fue humillado con la muerte espantable q̄ murio: por q̄ se ensalço contra el rey Dauid su padre para le quitar el reyno. Por el cōtrario dauid se humillo en la persecucion q̄ padescio del rey saul y por t̄to le glorifico dios y establecio en su reyno. A ioseph humillo dios con la p̄secucion de sus hermanos y enel carcel de egipto: pero despues lo ensalço sobre los principes del rey de egipto: y assi ensalçara dios a vuestras altezas despues de aver prouado vuestra paciencia: y cordura en la humiliacion de su castigo. dad le gracias inmortales y loores infinitos como fijos muy amados a los quales vi fito con su misericordia.

**Capit. para que despertado dios los coraçones vuestros reales con su visitacion.**



Despierten mas despierten los ojos intellectuales de vras altezas iRey y iReyna muy esclarecidos del espíritu sancto

vos amonestta con su doctrina por la boca de Dauid su salterio. Entended agora o reyes mi enseñança los q̄ judgaes la tierra. Seruid al señor con temor ensalçad le con tremor. tomad esta disciplina por que cō su saña no perezca v̄ro poder dlas justas carreras y quando sencendiere su yra: bienauenturados los que confian enl. por que su visitaciō y castigo sera piadoso: para q̄ humillandolos sean ensalçados y tentandolos seã sublimados en gloria mayor como dize sant Augustin. asi esperamos que esta vara y este palo os consolaran como canta Dauid Por q̄ os armaran cō mayores fuerzas. y esforçaran vuestros cetros reales. confirmaran vuestros animos y enderesçeran vuestras consciencias en seruicio de dios. O quan alto es el señor que de cerca acata los humildes. y conofce de leros los soberuios ca muy cerca esta a los que le llaman con verdad. llamastes le el dia d̄la tribulacion: oyo vuestros clamores. abrio sus orejas alas plegarias de vuestros pueblos. rescibio vuestros votos. miro la redencion de los tribulados xp̄ianos que librades de las galeas donde se blasfemaua el nombre de dios. por ende velad conel señor que no se oluida hazer misericordia: y no pongan en silencio ni se olviden vras altezas recōtar las misericordias de dios. con que desdel comienço de v̄ro reyno y real estado maravillosamente os ha visitado. q̄ podeys dezir con el rey profeta. La diestra d̄l señor hizo virtud cō nos. Su diestra nes ensalço. Pacificando nuestros estados que al principio tenian contradicion allanando nros reynos q̄ tenian tanta alteraciō: gouernando los cō justis



cia quando estauan en mucha turbacion. Alimpiando los con misericordia donde era en la fe tamaña subuersion dilatando los con gloria quando era contra ellos tan hostil persecucion: comprimiendo los infieles donde avia muy armada presuncion. quitando los ritos de mahomad donde era tanta polucion leuanto templos catolicos donde estaua tanta idolatria y corrupcion. restituyendo con vuestras armas tantas cibdades de tanto reyno ala xpiana religion redimiendo tantas animas de captiua subiecion. finalmente estirpando de vuestros reynos: y lançando de todos vros señorios la judayca abominación. pues agora có espíritu de verdad cantad al señor. Cantad có el profeta. no morire mas biuir y contare las obras misericordiosas de dios. El es vida q nos haze biuir. el es paz q nos asegura. y luz q nos alumbra en nras tinieblas. El es disciplina dada para de paz como dixo isayas: el castiga y sana: el mortifica y da vida. Pues dezid al señor. castigado me emedo. y no me dio al poder de la muerte. lle gaste rey grande a sus puertas della cerro dios con misericordia tu entrada. Confesad sus maravillas diziendo abrid me las puertas de la justicia. y entrado por ella confesare al señor. pues touo por bien su clemencia añadir dias a mi vida. como al rey Ezechias. O eterna vida quan maravillosos son tus juyzios. Las puertas del señor son su justicia. y los justos reyes entran por ellas. Esta sera vuestra fiel guarda. Esta es vuestra guarnición de armas mas salda que de milan de braços mas poderosos que de los macabeos: de coraçones mas lea

les que fijos. de esfuerzo mas seguro que ningund poderio humano. Entrados pues en la justicia que es la morada de dios. Abrid las orejas a los pobres. defended los opressos. socorred los menguados. Consolad los a tribulados con injurias. Cifian se de puridad los oficiales de vuestras rétas en vuestros reynos. tengan ygu al peso con los grandes y pequeños vuestras justicias. Busque se quien tenga zelo: para regir y gouernar vuestra republica. escogid varones de temor de dios: y sciencia para vuestro consejo. Aya limpieza en los que rigē vuestras cibdades. rediman se los oficios publicos por virtud: y no por fauor y precio. Extirpen se los vicios inhumanos de la carne. arranquen se los logros: los violadores de paz: los corruptores del matrimonio. incestuosos. homicidas. sacrilegos enpeciables. tengan todos freno con las leyes d dios y vuestras. Cresca el temor de dios en vuestros subditos. y crezca muy cierto el amor de sus reyes. Aumentar sea la fe. la lealtad. la voluntad de os seruir. O que armas gloriosas. o que segura defensa. o que pacifico estado real. donde la prudencia ordena las cosas. y la justicia obra paz para los buenos enfrenando los malos. y el amor de la republica fazen vnion firme de las voluntades y la clemencia modera las culpas y penas: y la seueridad las executa. Estas son las armas reales: q tienen el amor y zelo de dios. este dezia Aristoteles que es la mayor fortaleza para la guarda real para el biē pacifico y cócordia vniuersal d todos los estados de vros reynos. Estas son estrellas claras d ppetua luz. q haze respládescer



## Tratado primero.

los reyes. por que avran asi conosci-  
miento los pueblos que son los prin-  
cipes tales amigos de dios. Como di-  
ze Aristotiles enel quarto libro dela  
republica. por estas palabras. conie-  
ne al rey ser obediente a dios y fiel a  
la religion suya. porque menos teme-  
ran los pueblos que se haga cosa in-  
justa dōde el rey fuere temeroso de di-  
os. y amigo d' su fe. y justicia y menos  
osaran los malos leuantar se contra  
el que tiene amigo a dios: y propicio  
en su guarda. y por tanto el rey cato-  
lico deue tener muy y equal la balança  
a pobres y ricos: grādes y pequeños  
propios y forasteros. Por q' los rey-  
nos y cibdades destos estados y con-  
diciones diuerfas son ordenados y cō-  
stituydos. y por la salud de todos e-  
llos y equalmēte ha de trabajar el buē  
gouernador. por que no seā los vnos  
delos otros op'ssos y fatigados. Por  
esto ponía Platon dos mandamien-  
tos enel libro de su republica: diziēdo  
los q' desean aprouechar ala repub-  
lica. ques la governacion buena d' los  
reynos tengan dos preceptos. El v-  
no que asi defiendan los regidores el  
prouecho publico: q' olviden sus pro-  
pios interesses por el biē comun. El  
segundo: que asi curē todo el cuerpo  
dela republica: que ni mas a los vnos  
que a los otros se aya acepcion: por q'  
si a los vnos aprouecharfen conel da-  
ño delos otros: podrian sembrar grā-  
des odios discordias y sediciones en  
las cibdades: o gentes que gouernaf-  
sen. Esta modestia se guardo mucho  
enla republica romana. q' crecía por  
concordia. y perescio por discordia: y  
los propios honores delos q' gover-  
naron d'pues: y quando al principio  
los populares fueron diuisos d' los se-

nadores y se apartaron enel mōte sa-  
cro tres millas de roma: avn que pi-  
so en sus añaes diga que enel monte  
aentino se retraxeron los plebeyos  
ques vno de siete mōtes dela cibdad  
por que toda y igualdad se toviesse en-  
tre los vnos y los otros concordarō  
de criar dos tribunos del pueblo pa-  
ra guarda dellos contra lo consules.  
que erā los principales magistrados  
de roma que representauan el estado  
real. y desta manera sosiego vna gran-  
de sediciō entre los patricios y popu-  
lares. por que todos fueffen quasi vn  
cuerpo y vna vida dela republica cō-  
seruados. Esto se guardo entre los  
dolatras: pues quanto mas deuen te-  
ner esta medida justa los reyes cato-  
licos en sus reynos siendo como pa-  
dres pacificos y clementes entre sus  
naturales y subditos. Cierta muchas  
diferencias tienen los catholicos rey-  
es delos principes gentiles: y avn de  
los reyes delos judios avn quenton-  
ces prenesciā al pueblo de dios. De-  
las quales santo Thomas toco algu-  
nas enel libro que escriuió del Rey y  
del reyno. Adas por quel escelentis-  
simo Augustin enel libro quinto dela  
cibdad de dios. Explico la forma de-  
los reyes catholicos: pome ala letra el  
capitulo. xxiiij. Por quel muestra: co-  
mo seran bienauenturados en esta vi-  
da por esperanza fiel: y enel cielo para  
siempre por gloria. El qual dize assi.  
¶ No llamamos por eso los xpianos  
emperadores bienauenturados: o por  
que luengos tiēpos biuieron enel im-  
perio. o por que dexaron sus hijos su-  
cessores en sus reynos d'pues de sus  
buenas muertes. O por que domarō  
y vencieron los enemigos d' la repub-  
lica. Por que estas cosas y otras seme-



jantes: dones son de aquesta vida cōgorosa: y amarga: y solazes suyos. E algunos reyes cultores de los demonios y jolatrās fuerō q̄ las merecieron aver en esta vida. los q̄les por ser infieles no pertenescē al reyno de dios: al qual pertenescen los principes catholicos. E que las tales felicidades tan bien sean dadas a los emperadores infieles como a los fieles: todo es fecho y obrado por la diuina misericordia. por que los creyentes en jesu xpo no deseassen o esperassen las tales fortunas: y bienes assi como sumo bien y felicidad. Aldas aquellos reyes o emperadores dezimos bienauenturados: si justamente reynan. Si no son exaltados con vana gloria entre las lenguas de los que excessiuamente los alaban y honrran. Entre las liſonjas y cerimoniaſ dlos que les hazen reuerencia no se ensoberuescen. mas entōces se acuerdā ser ombres mortales. Item si su poder y grandeza hazen couertir en el seruicio de dios y honrra de su magestad: mayormente si considerā ser les dado el poder para dilatar y engrādescer el culto diuino y la xpiana religion. Si temē a dios. Si le amā y honrrā como sus sieruos. Si amā mas el reyno celestial: donde no temē tener compañeros ni yguales en el reynar que aqueſte terreno y caduco señorio. si tarde hazen vengança: y perdonan ligera mēte. Si mandā executar las penas: mas por la necesidad del regimiēto: y defension: y guarda de su republica que por hartar los odios de las enemistades que tienē. Si el perdon que hazen en algunos culpados lo oran mas con esperança que aya correccion en ellos que no por que no se

an punidos los crimines y delictos. Si aquellas penas que son necessitadas algunas vezes a imponer cō dulce misericordia las cōpensan: y con liberalidad de mercedes. Si tanto reprimē en si mesmos los deleytes y superfluidas y los castigan: y alcança de si: quanto mas son libres de reprehension: y disciplina para poder vsar de ellos segund sus appetitos sin temor de correccion algūa. Si quierē mas refrenar sus codicias y illicitos deseos y ligar los con la razon: y domar los mas que aver de imperar: y domar otras q̄lesquier gētes naciones y pueblos. E si estas cosas todas hazen no por amor: y zelo vanaglorioso: mas con caridad y esperança de la felicidad eterna. E si no son negligentes ofrecer por sus pecados sacrificios de humildad: y misericordia: y oraciō. Tales como estos emperadores xpianos llamamos felices y bienauenturados en este mundo por esperança: despues en el otro por obra y gloria verdadera: quādo viniere lo q̄ pedimos: diziēdo adueniat regnū tuū. ¶ En este espejo q̄ dero aquel sanctissimo varō se deue mirar y cotejar los reyes xpianos. Considerando sus consciencias. inquiredo la puridad q̄ ay en sus casas. Demandando como son regidas sus cibdades y gouernadas. con q̄ integridad se guardā las leyes. Si se executan sin acepciō de personas los derechos. Si los pueblos son fatigados por sus mayores. Si passan detrimētos los q̄ poco pueden: de los mas poderosos. Si ay pleytos immortales por las prolixidades dlos abogados por la inoportunidad dlos escriuanos y procurados: las fraudes y engaños de los negociadores. las falsedades



## Tratado segundo

en los serviles oficiales. los juegos y blasfemias de los vagabundos en los lugares. La desorden del vestir vean se con zelo de dios estas cosas: en esto sera dios mucho seruido: y los buenos ternan paz y los malos freno en sus malicias. por que todo reformado crecera: la concordia que da aumentos prosperos alas cibdades: mayormente si la corte vna real tiene en esto tanta limpieza: y puridad: y rectitud: que della se tome exeplo para todos vros reynos: y asi crecera con gozo comun. Las vidas reales vras: y sus merecimientos ante dios. que es el que acata los coracones: mas que las obras: y las intenciones endereca con misericordia. Agora pues con humil acatamiento suplico a vuestras altezas que resciban mi deseo de su seruido: mas que esta obra. y perdone mi atreuimiento si no fuere digna mi pluma para escreuir de tan alto negocio

**C**arta dirigida ala  
inclita reyna nra señora con el trata-  
do siguiete por el doctor alfonso ortiz.  
**C**adauy alta y muy poderosa incli-  
ta reyna y señora.



**C**ierta cosa es que se-  
gund el resplandor  
de vna real grande-  
za que con fazañas  
maravillosas ha tá-  
to esclarecido las es-  
pañas: que por todo el vniverfo sus  
rayos muy claros han esparzido vno  
nombre glorioso: que a todas las gē-  
tes ha prouocado: y convida para su  
seruido. y asi despiertan los claros in-  
genios pa exercitar sus agudas fuer-  
ças en vros loores. Pues no sin cau-  
sa varones excelentes de diuersas na-  
ciones han ofrescido a vna magestad  
los sudores de sus ingenios para me-  
morar vna crecida gloria. y an preue-  
nido a muchos de vros naturales con  
el officio dela pluma dedicando sus o-  
bras en légua latina a vna serenidad.  
y algunos de vuestros subditos y na-  
turales por no tener la gracia de vno  
real fauor a vn q son en fidelidad mas  
ciertos que los ajenos: y en ingenios  
y léguas por vtura y guales no tiene  
tamaña osadia dedicar a vna real alte-  
za sus escrituras: sin primero aver a-  
uisado como seran aceptos en la gra-  
cia de vuestra clemencia. grand lum-  
bre muy esclarecida reyna resciben  
los ingenios ayudados con el fauor de  
los pncipes. como diro Tulio. la hon-  
ffa cria las artes y enciende los estu-  
diosos a gloria y por que si nos vécie-  
re en las léguas peregrinas los estra-  
ños: callará en la nra: que no es entre  
los doctos de pequeña excelencia: yo  
entre los menores de vuestros reyes  
nos puesto en el reposo y ocio literal a  
los menos para inquirir si sere grato  
ante vna magestad escreui dias ha e-  
ste tratado consolatorio para la muy  
serenissima princesa. Aldas pèse del



pues que no tenia ya aqlla sazõ que deuiera por quel tiempo cõ mi tardãça dudosa le ha envegescido: y pospu se delo presentar a quien se dirige: temiendo esso mesmo no me acõtesciese lo q̄ a los enbaradores de troya cõ el emperador Octauiano. quen la fin de su oracion lo presumierõ consolar dela muerte de su fijo vnico: que avia ya mas de año que era fallecido a los quales respondio cõsolando el emperador dela muerte de hector su buen cibdadano: Despues de mas de mill años olvidado. para mostrar que era ya sin tiempo aquel officio de cõsolar mayormente para emperador tan prudentissimo. Adas por que soy certificado que avn permanece la tristeza y llorosos aparatos q̄ son estimulos õ dolor: acorde enbiar lo: y por no renouar su pesar con mi ofadia: pense tẽtar otrovado de mas sagacidad en biando lo a v̄ra magestad . la qual cõ el sentido q̄ mira todas las cosas: judgara si se deua dar alã inclyta p̄ncesa o poner en silẽcio. Verdad es que fasta el examen de v̄ra magestad no lo õuiera comunicar. mas no puede dexar de aver juyzio õ los que mejor en esto que yo sentia. por que no me engañasse mi afecion en mi propio trabajo. dondel conosciendo ajeno es mas cierto quel ppio. Suplico a v̄ra magestad con humil acatamiento: q̄ lo resciba: y si mereciere venir a tã reales manos soy cierto q̄ su valor crecera. pero si tal no fuere qual cõuiene mire la voluntad de su sieruo encendida en v̄ro seruicio. al qual tengo ofrecido mi saber poder y querer. nro señor por luengos tiempos la vida y real estado de v̄ra alteza prospere.

**T**ratado consolatorio dirigido ala muy inclyta princesa de portugal ilustrissima Señora por el doctor Alfonso ortiz. ca. p̄mero.



**C**omo las llagas corporales muy excelente señora quierẽ presta la medicina: affilas õl espũ: refuyen los remedios tẽpra nos. Por que la subita tristeza desarma la razon. q̄ con el tiempo recobra poco a poco su vigoz. P̄nes quien con discrecion touiera fasta agora ofadia para consolar tu tan inmeõ dolor. que manaua lagrimas de refrigerio para descanso de tus angustias. Entonces tu coracon tan llagado abraçaua mas las tristezas y lloros que ningunos remedios. y mas te agradauan las mayores causas y seña les de llorar quãto mas cerca tenias del pensamiento la infortunada cayda. Cierro pues no fuera cordura presumir dar entõces medicina quando estaua en mayor aumento de congoras el dolor tan reziẽte. Por q̄l impetuoso cuchillo dela passion no rescibe falagos enl tormento: mas ayudado cõ lagrimas de los amigos descansa el sentido doloroso. Ca mas liuiana se faze la carga de los pesares quanto mas es repartida. y endulcesce el sentido congoroso quando mas gostan su amargura. Tan bien resistir los sospiros y lagrimas en la presura dela tribulacion: aumenta mas el pesar: que reprimidos los lloros se enciende con collocos en mas congorosas angustias que acrescẽtadas apagan los espíritus dela vida. q̄ con



## Tratado segundo.

lagrimas espiran descanso alas dolosas cuytas del coraçon. ¶ Y como en el inpetuo dela yza demandar paz es mas encender las llamas dela fahia: assi en las tristezas rezientes es peligrosa y sin tiempo la consolacion. por q̄ la razon adormescida cō el pesar no siente la medicina. ¶ Otros remedios ay pa las llagas rezientes d̄l cuerpo: otros pa las envejecidas. Crueles serian los cauterios para las nuevas feridas y sanos para las que ya tienen pasino assi en las feridas del anima busca la prudencia diuersos remedios para dar a los tribulados en tiempos conuenibles. ¶ Y por estas causas no me tengas por remisso o in discreto si tarde te consolare mi pluma: y en el aliuio ya de tus pesares.

¶ Por que los remedios necesarios pa el comieço de tus tristezas ya p̄cedieron. Sabes cierto q̄ no careciste de compañeros piadosos en tu fresco dolor. q̄ cō lagrimas restañarō tus gemidos en el tiempo del subito infortunio. ¶ Por q̄ fue tã sentido: tu trabajo en toda espania: que fasta oy no es visto en muerte de principes a vn q̄ infortunados ser tan comū el pesar como de tu biudez ha seydo. ¶ Cierta se turbaron todos los estados y a vn q̄ las victorias delos muy poderosos tus padres Rey y Reyna n̄ros señores eran muy alegres y gloriosas a todos sus subditos y naturales: entōces siendo tan rezientes no pudierō reprimir el dolor de tu infortunado d̄sastre y melclaron se aquellos gozos tã deseados cō lagrimas de tus angustias feridos. ¶ Pues la nueua tan triste ya en las orejas delos muy victoriosos tus padres q̄ matizes de pesar dio a los triunfos y glorias de sus altezas. ay cō q̄n

ta prudencia quifierā dissimular sus coraçones el amor filial: pero no pudo tanto su saber: quãto la tristeza de tu dolor penetro sus magnanimos pechos. y dierō señales de pesar entrañable. y donde les cōuenia tener despierto el sentido en la gessa delos enemigos dela fe: alli pudo tanto su amor que se conuertierō todos sus reales sobre granada en graue tristeza. y encubrierō sus alegrias cō tu infortunado pesar tomando le por suyo todos. y no olvidaron por esso del todo la guarda necessaria de aquellos que tanto torbellino de espanto pudierā peligrar ni se partio de sus reales memorias el amor paternal q̄ los aquebraua por tu desabrigo y soledad: viendo te ya estraña en reyno donde esperauas ser Reyna y Señora. fallando te sin el braço q̄ te enfortalecia. sin la cabeza que te honffaua. y sin el amor q̄ del seno de tus tã altos padres te lleuo al sacramento de vnanimidad.

¶ Que lagrimas tan piadosas te ayudaron en tu pesar. no las pudo dissimular tu madre Reyna prudentissima q̄ no vañassen su seno real. ¶ No pudo el alto coraçō de tu padre dissimular los sospiros testigos de su pesar: o que aliuio de tus angustias tener tales compañeros en tus llãtos. ¶ Y con quãta sollicitud remediarō tu soledad. que era mayor a tí por la perdida de vn varon que por la ausencia de todo el restante de aquel reyno ya estraño para tí: por que viniesses dōde era cierta tu consolaciō. ¶ Asi que tan dura cayda el seno real y muy piadoso donde eras tan amada te recogio. y cayste en abrigo de remedio a tus cōgoras. ¶ Pues mira la clemencia de dios quen tal cayda no permiti-



rio ser quebrantado del todo tu espíritu. q̄do te esperança de reparo que daró te refrigerios en el mayor ardoz de las angustias. y si perdiste al q̄ de nuevo te amaua tornaste a los brazos de tu original amor. ¶ Si te falleció el amor de marido: q̄do te el amor paterno y muy cierto pa tu cōsolaciō. a lli te solto la mano piadosa de dios: dō de fallaste tã muelle estrado de tã natural abrigo pa tu cayda. por q̄ d̄spertastes enl conosciuēto de los bienes temporales. entre los q̄les estaua por v̄tura tu esp̄u tan ocupado. q̄ los amaua en mayor grado que se deue amar. ¶ Prudencia del señoz quã piadosamēte toco tu iuuentud enbevescida en la gloria transitoria deste mūdo. no te lleuo saluo lo q̄ de nuevo te avia prestado. q̄daste cō tus naturales deudos y amigos. tornaste dō del amor fraternal del illustrissimo principe tu hermano. y d̄las serenissimas infantas piadosamēte se comouieron doliendo se de tu afliciō como d̄ suya sintiendola cō misericordia entrañable. ¶ Dues q̄ señozes de grand estado o mediano no se turbaró cō tu sentimiento y no fizierō muestras conosci das de pesar. q̄ cibdades en españa: o fuera no trocaron sus plazerres con el espanto de tu infortunio ¶ Dōde no fizieron solēnes exequias por el anima del q̄ cō su ausencia te tãto atribulo. todas estas señales son de la misericordia d̄ dios. q̄ touo por biē en tus angustias dar te remedios tan consolables. ¶ Si ouieses leydo quãtos casos miserables an turbado la gloria de casas reales: y an deffocado el estado enuidioso del altura mas excelente entre los mortales y principes soberanos. y no touierō los remedi-

os tuyos. ni les quedaró cōsolaciōes tan ppincas como a ti. ¶ Llenas estan las tragedias de lametaciones y llorosas endechas: o q̄ razonamientos se escriuen de querellas cōtra la fortuna. de gemidos contra el amor. de sañas contra las fatales disposiciones. Con las quales placauã sus angustias daquello los poetas. y eran aquellas mintrosas maneras de consolar. q̄ mitigauan a tiempos los esp̄ritus soberuios: mas sin verdadera salud de sus cuytas. por q̄ ni ellos eran dioses como creyan ni eran la causa de sus bienes ni de sus males como fengia: llamando ala fortuna diosa q̄ tenia poderio sobre los mortales para mudar y trocar los estados y condiciones humanas. pero ciega por q̄ sin discreciō repartia estos bienes temporales: o quanta ceguedad de ingenios quitar la discrecion ala que dexificauan y atribuyz la a los ombres.

¶ Veremos estas fabulas cō que tenia los pueblos engañados. por que tales eran sus consolaciones: quales sus deseos. q̄ erã todos carnales y vanos. y así su medicina para la tristeza del anima era sin fruto de remedio cōuenible. ¶ Adas tus remedios princesa prudētissima naturales son y diuinos. por q̄ has conosci do por este infortunio la mano piadosa d̄ dios: que no te dero sin ayudas espirituales y temporales. isfecogiose tu esp̄u cō esta tēpestad pa conosci q̄ firmeza tienē los amores desta vida. Ca te mostro ser vno ppetuo y fixo amor de dios y amor en dios d̄las cosas criadas. y como es ordenado este postremo al p̄mero cō el q̄l no recibe cōgora el anima justa por la p̄vida tēporal q̄ no la defiende el amor diuino cō esperança del



## Tratado segundo.

gozo eternal. ¶ **Q**ue refrigerio delas llamas deste figlo lloroso dōde todos nros gozos estan matizados cō que-  
ras que son comunes a todos los esta-  
dos y ppias a cada vno. ¶ **A**que to-  
dos los frutos tienē parte d' amargu-  
ra. y las grandezas de señorio llenas  
son de cuydados q̄ grād parte dela vi-  
da les ocupan. ¶ **P**ues el enbeuesci-  
miēto de gloria y plazer: entre mu-  
chos sobresaltos el gōsto breue dela  
vida los cōfunde. ¶ **Q**uiē en este mi-  
serable destiēso por la cayda de adā  
nro p̄mer padre tomo deleytes sin en-  
baraços de dolores. ¶ **Q**uiē amo co-  
sa tēporal sin miedo: o sospechas d' su  
perdida. **Q**uien espero en real estado  
o mundano poderio. que no rescibief-  
se al fin engaño conocido. ¶ **C**omo re-  
luzen estos breues dias a los prospe-  
rados en la gloria tēporal: pero quan-  
subito d'san para esta luz prestada sus  
glorias a los mortales: quiē sin dolor  
lo puede pensar. ¶ **Q**ual fiesta gozo-  
sa fenescio sin tristeza de espíritu: qua-  
les justas: o torneos sin sangre: o enbi-  
dia congorosa: quales momos y apa-  
ratos de plazer sin turbaciones. q̄-  
les entremeses d' alegría sin cāsancio  
del iuyzio y voluntad. asi que estos so-  
lazes humanos todos tienē mecllas  
de congoras. ¶ **A**cuerta te inclyta  
señora en tu partida alegre para por-  
tugal quantas lagrimas reales se de-  
ffamaron prenosticas de tu infortu-  
nada absēcia: quātos sobresaltos o-  
viste por el camino: quantos descon-  
tentamiētos de tu volūtat: quantas  
esperanças concebiste: sin el fin de tu  
esperāça. quātos aparejos de tu real  
plona quedarō sin effecto. ¶ **Y** asi las  
mas cosas desta vida quedā sin cōse-  
guir el fin para q̄ fuerō ordenadas en

testimonio de nra flaqueza asi d' la ra-  
zon como dela volūtat desordenada.  
¶ **Q**uantos edificarō para no mo-  
rar: quantos vencierō reynos sin los  
posseer despues: quātos casarō q̄ des-  
parzio la muerte: quātos allegarō ri-  
quezas pa su perdicio: quātos por ad-  
quirir sabiduria perecierō: digā lo de  
mostenes sumo orador entre los grie-  
gos y marco tulio entre los latinos.  
a quiē sus lenguas dulces fueron cu-  
chillo. ¶ **Y** a sabes por experiēcia que  
la mayor abundācia esta el menor cō-  
tentamiēto. y q̄ donde es mayor esta-  
do: ay mayor necesidad. por q̄ la volū-  
tat ay q̄ d'sea las cosas cōffuptibles  
no fuelga mucho cō su possessiō. por  
quē entonces son dulces: quando dese-  
das: y menos deleytā quāto mas las  
tenemos. ¶ **Q**ue piēsas q̄ faze los mā-  
jares p̄ciosos tener tā suauē sabor no  
las cosas comunes en nro vso ay q̄  
sean excelētes: y mas sabrosas. saluo  
el raro vso dellas y deseo. **D**esta ma-  
nera nos engañan nros apetitos nū-  
ca cōtentos: y muy mouibles en sus  
deseos. ¶ **Q**uiē fizo mas esp̄table la  
cayda del p̄ncipe q̄ las otras q̄ cada  
dia vemos entre los humanos. por q̄  
solo nos pone admiraciō lo novsado.  
y pocas vezes visto. **I**karos sō los p̄n-  
cipes y p̄mogenitos. vno es en cada  
reyno. la singularidad d' las cosas po-  
cas las faze maravillosas. como el fe-  
nix q̄s vna. ¶ **Q**ue maravilla fue en  
españa quādo el rey dō fauila fue des-  
pedaçado ēlos braços de vn oso muy  
feroz fasta q̄ espiro. po ya otro tiēpo  
los tios d' el rey meleagro fuerō muer-  
tos cō los colmillos del puerco de ca-  
lidonia. ¶ **G**rande esp̄ato fue a casti-  
lla el rey don enffique el primero mo-  
rir en palēcia de vna teja q̄ cayo: mas



ya el Rey piffo fuera antes muerto  
 có vna teja. y tá fuerte capitan y grã  
 de geffero por mano feminea vécido  
**C**Grã turbació fue en españa fer a  
 rebatado subitaméte el rey don juan  
 el pmero caydo de vn cauallo. para q̃  
 cõtare en réplos ajenos d̃ ypolito p̃n  
 cipe d̃speñado d̃l casto d̃los cauалlos  
 q̃ lo trayã. auiendo domesticos defaf  
 tres. y d̃etro de tu linaje casõs lamen  
 tables d̃la miseria humana. **C**Waste  
 agora aver traydo a tu memoria la  
 suma merced q̃ dios por su piedad te  
 fizo: dar te tãtos cõpañeros de tu pe  
 sar: q̃ tá repartido r comũ a todos de  
 uia bastar para tu aliuio dela mayor  
 parte de tus angustias. donde as co  
 noscido el amor q̃ todos cada vno en  
 su estado teniã a tu real p̃sona. no es  
 poca bondad la q̃s por tãtos amada.  
**C**y esto ante tus ojos representado  
 es pa dar grãas infinitas y loozes in  
 mēfos a dios: por quẽtre tãto infortu  
 nio: no te dero peligrar su clemētissi  
 ma mano: ni q̃brãtar tu espũ del todo  
 sin cõsolaciõ. **A**si lo dixo el por la bo  
 ca d̃l rey dauid. **E**l justo quãdo caye  
 re no sera q̃brantado. por q̃l seño: po  
 ne su mano de baxo para le efforçar.  
**E**stas tētaciones no te son enbiadas  
 sin la volũtad de dios pa grande fru  
 to y prouecho de tu anima. **C**Por q̃  
 la tribulaciõ es muy frutifera a los ju  
 stos como sant pablo dize a los roma  
 nos. **G**lorifiquemos nos en las tri  
 bulaciones por que sabemos q̃ la tri  
 bulaciõ obra paciẽcia en nos: r la pa  
 ciencia da experiẽcia r prueua d̃nra  
 virtud: r la prueua nos da esperanãa  
 delos bienes eternos. r la eiperanãa  
 por ser muy cierta no nos pone cõfu  
 sion. por que su certidumbre caula la  
 caridad de dios deffamada en nros

coraçõnes por el espiritu santo q̃ mo  
 ra en nos. **C**Otrofi por la tribulaciõ  
 inuocamos el nõbre de dios: como di  
 ro el mesimo pfeta. **F**alle la tribulaci  
 on r cõel dolor inuoque r llame el nõ  
 bre del seño: **C**O q̃ refrigerio d̃l espĩ  
 ritu tocado dela misericordia de dios  
 es llamar le. por q̃l pfeta dixo en otro  
 lugar. Cercano esta el seño: a los que  
 le llamã cõ verdad. **C**Waste fuera. pua  
 da pa nra doctrina la fe d̃l justo abra  
 ham saluo cõla tentacion. donde con  
 espĩritu tribulado sacrificaua su fijo  
 por obediẽcia fiel. y tal fijo muy ama  
 do. del qual erã p̃mitidas tã grãdes  
 felicidades. como ser b̃dichas en su  
 simiente nro redentor: todas las gen  
 tes. **C**Waste por q̃ delas tribulacio  
 nes desta vida nascẽ todas las p̃spe  
 ridades eternas. cõcluyze cõ el apo  
 stol. q̃ dixo no son tan dignas las pas  
 siones deste figlo y tribulaciões. que  
 merecã ser yguales ala gloria q̃ nos  
 sera reuelada en el cielo. por q̃ por mu  
 chas tribulaciões como dixo sant lu  
 cas en los autos delos apóstoles cõ  
 uiene entrar en el reyno delos cielos  
**C**Esomesimo dixo san pedro en su ca  
 nonica. gozar vos es en jesu xpo para  
 siempre si agora en esta vida de tã po  
 co tiempo en diuersas tētaciones o  
 uierdes tristezas para en prueua de  
 vna fe. que mas p̃ciosa quel oro pro  
 uado con el eramen del fuego. asi lo a  
 via dicho el sabio enl ecclesiastico. asi  
 como el forno prueua los vasos del  
 maestro: asi prueua los õbres justos  
 la tentacion en la tribulacion.

**C**api. ij. de dos esta  
 dos vno de p̃speridad: r otro de ad  
 uersidad en los quales la serenissima  
 p̃ncesa experimẽto su virtud r q̃l sea  
 de mas peligro pa nra vida honesta.



## Tratado segundo.

**O**ra tu coraçõ llaga  
do cõ amargura de  
tristezas recogido a  
la precio y amparo  
de dios este muy fir  
me cõ su ayuda: pèse  
muy esclarescida señoza como en dos  
maneras conoceras tu espũ ser piado  
samente enderesçado por la mano d di  
os clemetissima. ¶ La pmera en tus  
psperidades. dõde te touo en tal dõsi  
zadero cõ real cõstacia q no cayesses  
y como ptenescia a fija de tales pnci  
pes y soberanos reyes véciste lo q vé  
cela iuuétud por la mayor pte ¶ La  
segũda como en la pssura dõla tribula  
ciõ te reparo cõ su piedad y clemecia  
otroso cõ qnta prudecia deues ya to  
lerar esta angustia pasada. y asseozar  
de tu pèsamieto este pesar. q ya en tã  
to tpo dõria dar señales mayores dõla  
paz y tranqũlidad de tu espũ. ¶ Dela  
pmera como èla flor dõ tu iuuétud y fe  
licidad ayas tenido el freno dõla tẽpe  
racia èlos plazerer hũanos y dõleytes  
q nos cõbidã a pecar: grãde exẽplo dõ  
cõtinencia as dado de ti. por q domar  
los apetitos faciles cõ tã aspera vir  
tud como es la tẽpancia: cosa es muy  
dificil. mayormente en la abũdacia de  
los bienes tẽporales y glorias r hono  
res poder abstener dõlos excessos q sõ  
viciosos r de grãd lubricidad. ¶ Ca  
es vna questio biẽ altercada ètre pru  
detes filosofos. qual sea mayor diffi  
cultad. guardar el onbre su anima de  
los vicios en la pspera abundacia de  
las riquezas y poderio: o conportar  
cõ animoso esfuerço las tempestades  
dela psecucion y aduersa tribulaciõ.  
¶ Para estos dos tiempos diuersos  
dos virtudes grandes se requieren.  
¶ Para la psperidad q nos dome y

enfrene nõo apetito la tẽperãça. ¶ E  
pa la aduersidad q nos esfuerce la for  
taleza Aristotiles por mas difficil r  
ardua virtud pone la fortaleza que la  
tẽplança. en la qual dize ql temor cõ  
bate los animos en la pressura dela  
muerte: vengamos a los que cõ lum  
bre diuina supierõ las verdades mas  
ciertas q nõa razon sola las pudo pe  
netrar. ¶ Estos dos estados de prof  
peridad r aduersidad fueron en Job  
varõ santo muy examinados porquẽ  
cada vno dellos resplandescia su vir  
tud. Ca fue en los gozos dela prospe  
ridad temperatissimo sin pecar. y en  
la amargura dela aduersidad tan cõ  
stante con nuestro señoz que no per  
dio la paciencia. delo qual en su libro  
se da testimonio diziendo no peque:  
y moran señoz mis ojos en amargu  
ra. ¶ Conuiene enteder no peque en  
los deleytes dela prosperidad. nun  
ca vido este varon gozos entre sus fi  
jos: que no bendirese a dios: acordã  
do se de cuya mano tenia los bienes.  
¶ Nunca los perdio. que no dixesse.  
El señoz los dio el los quito. asi co  
mo a el plaze es fecho: o que tempe  
ramento dela vida es conoscer estos  
bienes q llaman dela fortuna ser nos  
prestados: y no propios. dados dela  
mano de dios no adquiridos cõ nue  
stro saber. ¶ Quien tiene don en esta  
vida si no dela mano soberana del se  
ñoz. asi lo dixo santjago en su canoni  
ca. toda dadiua r don pfecto desciede  
del padre dela luz. ¶ Con tal psupue  
sto que son dones de dios los q tene  
mos por nõos en la vida siendo pre  
stados: grande virtud es vsar fielme  
te delo prestado: tornando lo sin mo  
lestia y con voluntad grata como los  
rescebimos: Adas quã ligero se pier



de cō la abundācia del tener esta mōdestia: q̄ se deue tener cō quiē los presto. e la restituciō liberal d̄llos. p̄por q̄l dador q̄rē q̄vsemos da q̄llos d̄ tal manera como seā instrumētospa n̄o biē beuir. y q̄ si los repitiere q̄ lo ayamos por biē. por q̄l sabe mejor lo que nos es mas puechoso pa n̄ra salud. ¶ Y si miramos alo necessario. la vida cō poco es contēta como dize Seneca. n̄o trabajo y fatiga por lo supfluo ⁊ demasido es. pa n̄ros deleytes d̄seamos y abarcamos: no pa bien beuir.

**Cap. iij. dela diuersidad** que la vida se requiere segū las personas. tiempos y costūbres. en el v̄so de los bienes.



**D**ero no an de ser todos los ōbres. y guales en la possession y v̄sos necessario de estos instrumētospa beuir: mas segū el estado y condiciō de las p̄sonas: puede ser moderado o superfluo: el v̄so de las riquezas. ¶ p̄por q̄ a vnos es mucho lo q̄ a otros es poco. tal medida se deue tener: qual requiere el estado y condiciō. q̄ cada vno rep̄senta entre a q̄llos dōde es cabeza o miēbro mas o menos p̄ncipal en su republica. ¶ Y en esta diuersidad d̄ los estados: quiē quiera d̄ue cōsiderar lo q̄s necessario segū quiē rep̄senta: y quāto valor tiene. por q̄ desta diuersidad el grāde augustin en el libro d̄ la doctrina xp̄iana diro. ¶ A vemos de cōsiderar q̄s lo q̄ cōuenga a los lugares. y t̄pos. y p̄sonas pa no rep̄heder sin discreciō los pecados. ¶ p̄uede ser q̄ sin n̄gūo vicio de gula el sabio v̄sa de m̄jares de licados. y el labrador inflamado d̄ gu

la se deleyta mas en los mas viles m̄tenimētospa la vida. ¶ E otro t̄po a costūbrarō rep̄heder las vestiduras p̄ liras fasta los pies: po la costūbre des pues fizo a q̄llo sin rep̄hesion. ¶ Asi q̄ lo q̄ cōcierta cō la costūbre: o p̄sonas: o t̄po en q̄ biuimos: a q̄llo es en̄l v̄so de las cosas mas cōuenible: o por razon d̄l officio: o por necessidad d̄ la vida. y asi se muda como la costūbre y v̄so da q̄llos entre los q̄les cōuersamos req̄re. y segū la cōdiciō d̄ las p̄sonas. por q̄ no tienē vnaygual cōdiciō todos los q̄ comunicā en vn reyno o cibdad. Ca la p̄ciosa vestidura d̄l official mecanico seria vil pa el senador. ⁊ la rica d̄l senador seria pobre pa el rey. Asi q̄l v̄so d̄ las cosas no se deue judgar sin differēcia d̄ las p̄sonas y estados. mas q̄nros son en esta vida q̄ guardē en si tal medida como a sus estados cōuene y q̄ no traspassen el termino de su valor mayor mēte dōde ay sobra de riquezas trāsitorias. q̄ son incitadoras d̄ soberuia y vanidad. p̄por esto cuēta por virtud el sabio en̄l eclesiastico poder traspasar la medida del biuir ⁊ no la traspasar. poder fazer mal ⁊ no lo fazer. a estos por t̄to son confirmados sus bienes en̄l seño: y otrosi se cuēta por bienauenturado el varon q̄ sufre las tentaciones en la aduersidad. por q̄ si fuere puado: avra la corona dela vida q̄ dios prometio a los suyos.

**Cap. iij. dela determinacion** dela question propuesta.



**A**bas virtudes son grādes. la temperāca ⁊ la fortaleza con que en esta vida nauegā los justos vna pa la tráquilidad.

b iij



## Tratado segundo.

abundancia de esta vida. la otra para resistir las tribulaciones. q̄ continuo gerrean y combaten nra seguridad. ¶ En la vna y en la otra los santos fueron excelentes. por que con la guarda de su anima en los mandamientos. tovieron firmeza y paciencia en los martyrios ¶ Y de los autos de la temperança tenemos preceptos morales y de los autos de la fortaleza tambien. pero quanto a la confessiõ de la fe por la boca y su defensiõ ay esso mesmo mandamientos diuinos. ¶ Y para lo mas arduo en la beuir eroy cor exelente ay consejos para la guarda estrecha destas virtudes. ¶ Y por tanto determinar q̄l sea mas exelente. y de mayor dificultad en la obseruancia: no es cosa ligera. porq̄ como la muerte sea la cosa mas terrible y espantable entre los males segun nra sensualidad: parece nos: q̄ la fortaleza q̄ como menosprecio de la muerte se ofrece a tantos peligros: es mayor q̄ la temperança: q̄s abstinencia de las cosas comunes y de los deleytes supfluos de la beuir. y por esto aristotiles no sin causa le dio mayor dignidad. ¶ Mas porq̄ leemos q̄ nro redentor de estas dos virtudes nos ensena usar en la vida y en tiempos diuersos porq̄ con la confessiõ de su fe: nos mado menospreciar la muerte temporal por el galardõ de la vida eterna. y conoscemos quanto sea breue aquel trago: no tiene el fiel xpiano por muy aspera cosa poder la vida mortal por cobrar la vida eterna. ¶ Assi lo dijo nro seõor. no querays temer a los q̄ los cuerpos matan: pero no tienen poderio sobre las animas: y en otro lugar prometio a los justos por guardar sus palabras que menospreciando los deleytes: y las riquezas q̄ son instrumentos para ellos: siendo po-

bres de espũ y les aseguraua el reyno del cielo. ¶ Pues conuiene al fiel xpiano tener y honrrar estas dos virtudes para merecer la eterna felicidad ¶ Y ayn que la pressura de la muerte sea mas victoriosa la fortaleza. mas por que breue aq̄lla jornada pfiere se ella en aq̄l tiempo peligroso. ¶ Y por que la temperança pelea con los deleytes en toda la prolixidad de la vida es mayor por el tiempo de mas exercicio y combate con los vicios. ¶ Y asi es de creer y tener por firme q̄l estado de la prosperidad es mas peligroso a las animas y de mayor victoria para los continentes que el estado de la auersidad: especialmete con el resplendor de la gloria y riquezas acompaõado. ¶ Esto no prouo el glorioso Augustin en el salmo cinquenta donde concluye. muchos temen las auersidades y no las prosperidades. pues mas peligrosa es la prosperidad al anima: q̄ la auersidad al cuerpo. porq̄ primero corrompe lo prospero: q̄ falle lo auerso q̄ pueda quebrantar diezmas. hermanos mios mas agra es la guerra contra la felicidad de esta vida q̄ contra la auersidad. por ende velad que el seõor nos amonesto. seruid al seõor con temor y ensalçad le con miedo.

**Cap. v. en que prueua por razõ que mas ligero el pecar en la prosperidad.**



Esto puede conocer por verdad: quie quiere saber las causas naturales donde manan estos effectos. ¶ El seõor appetito sensitiuo tiene dos partes vna yrascible y otra concupiscible. de esta concupiscible nasce el amor. de la yrascible el temor



que son dos passiones principales.  
**¶** Del amor es pncipalméte: ser causa de todos los pecados y de todas las virtudes. por q's la principal passion de nro apetito: al qual son ordenadas todas las otras passiones. E por cōsiguiéte el temor q's vna d'ellas. **¶** Del bué amor ordenado procedē las virtudes. y del mal amor desordenado: todos los vicios y pecados. **¶** Esto dixo sant Augustin. en el quatorzeno dela cibdad de dios capitu. ix. donde escriue q' los mouimietos todos que son affecciones. o passiones pceden de amor de bié: y son virtudes. **¶** Y el mesmo en el libro del libero arbitrio mostro q' todos los pecados tienē comiēgo original del amor desordenado. q' llama libidinoso. donde dize. claro es q' no tiene otra cosa mas dominio en todo linaje de pecados q' libidinoso amor. **¶** Pero avn q' amor tenga esta pncipalidad de ser fuente y rayz de los pecados quādo es malo: esto sentiēdo de causa remota. por q' puede ser causa ppinqua de algunos el temor y de otros mas ppinqua el amor asi q' destas dos rayzes nascē propinquaméte los autos humanos: si buenos son o si malos. **¶** Esto dixo sant Augustin en el salmo. lxxix. donde pone el amor. y temor ser causa de nros buenos autos o malos. diziēdo. **¶** A toda buena obra humana nos trae: amor y temor. amas a dios por q' fagas bien: o temes a dios: por q' fagas bié. **¶** Para q' fagas mal: amas el mūdo: o temes el mūdo. **¶** Estos dos cōuier tan se en bié: amauas la tierra: ama a goza la vida eterna. Temias la muerte: teme agora el infierno. **¶** Por ventura dar te ha el mūdo a ti malo: quāto te dara dios a ti justo. no cierto.

**¶** Asi quel amor malo enciende nro querer. pa las cosas illicitas y malas y el temor malo nos humilla. **¶** Del te amor q' nos enciende alas cosas illicitas nascē todos los pecados dela carnal cōcupiscēcia y de auaricia y de ambicion. **¶** Delos quales dezia nro seño: q' aprouecha al ombre si gana re todo el mūdo cō perdida de su anima. **¶** Y deste temor malo q' nos faze humillar: nascē todos los pecados de la soberuia y de la yra y inbidia. delo qual dezia nro seño. no temas a q' llos q' matā los cuerpos y no pueden matar el anima. En la prosperidad este amor malo nos trae ala fōdura de los pecados: por q' desordenadamente amamos los bienes temporales y deleytes carnales. delos quales dize Salamon. en el pfundo del infierno estará sus cōbidados. **¶** En la aduersidad el temor malo nos faze caer en desesperacion y en infidelidad. y en dolores y tristezas supfluas. q' nos faze perder nra libertad tal temor como este no nasce de caridad: saluo de impiedad. como dixo sant juan en su canonica. **¶** Item en el amor del mūdo deslizamos con la flaqza dela carne. con los honores vanos y bienes caducos y enflamamos a cobdicia y enciende nro querer. **¶** Por q' todo amor naturalméte se inclyna al bié: y la p'sencia destos bienes téporales. y su conosci miento nos engaña. p'sando que son bienes pfectos como no lo sean. **¶** Y por q' son inuisibles los eternos y espirituales: no tenemos tal conosci miento para q' los amemos porques flaca nra fe: y por esto es ligera nuestra cayda en el amor y vso malo de los bienes trástorios. dōde es menester freno para ser réplado y continéte el



## Tratado segundo.

ombze cō ellos. Cō el mal temor dela pōida dōs bienes q̄dla vida nos humillamos y por no los poder estos perdemos los eternos. Itē reprime nra libertad pa q̄ mas temamos la pōida dōla vida q̄ la pōida de nra aia: C̄ y en este temor no es tā ligera la cayda como enl amor: por q̄ menos nos inclina quel amor ⁊ menos nos ēsoberuesce el temor q̄ nos abara: q̄l amor q̄ nos induze pa sobir ⁊ ensalça nro apetito C̄ Asi q̄ resta por cierta d̄terminaciō que la p̄speridad ay mayores peligros al anima: q̄ aya en la aduersidad a los cuerpos: dero de dezir d̄ dos amores q̄ ay ⁊ dos temores: por q̄ asi podemos determinar entre las virtudes de fortaleza o tēplança: q̄l tenga mayor excelēcia. por q̄ si a vemos respecto: al inperuoso temor subito dela muerte: en aquel peligro mas agra: ⁊ de mayor excelēcia es la fortaleza. que tal tpo touiere cōstācia y sofrimiēto. Mas si cōsideramos el cōtinuo peligro que tre los d̄leytes d̄ la vida tiene cada dia el q̄s abundante ⁊ prosperado en riquezas y señorios: grād modestia ha menester en tal d̄sualadero para que no caya o exceda la medida delo necesario segūdo la tēperança. y guarde su animo ileso de viciosa corrupcion.

**Cap. vi. dela modestia** que se deue tener conforme a estas dos virtudes en todo estado.



**A**gora me conuiene traer a tu memoria muy excelente señora como en la prosperidad de tu niñez y juventud as tenido la medida cōuenible a tu real merecimiento. entōces pudierō cō tu anima

mucha mas las virtudes q̄ la enderecarō ala honestad q̄ los deleytes q̄ te cōbidauā cada dia a estēder ⁊ d̄slizar en vicios y pecados. C̄ P̄ues grand descanso es pa ti en esta aduersidad a ver vencido tan continuos combates delas passiones humanas siēdo constante en tal despeñadero de nro apetito como es la p̄speridad: y grande entemplo nos as dado con tu vida a los que menor estado beuimos: y sin refrenar asi nras cobdicias y amores illicitos delas cosas tan perecederas. C̄ Agora pues has de mostrar tu virtud dela fortaleza: q̄ no sea menor en la aduersidad que tu continēcia en la p̄speridad: guarda q̄ las virtudes todas son vnidas y ligadas q̄ donde va la vna siguen las otras: y como d̄ ro santiago delos pecados: q̄ quiē en vno offende es culpado en todos: asi dezimos agora delas virtudes q̄ p̄dida la vna fuyē las otras. po no son asi cōnexos los pecados: o vicios como las virtudes. mas por q̄l varon q̄ por amor: o miedo de cosas tēporales offēde a su seño: d̄os: a este se le deue pena eterna por q̄ puertio el amor y grā de d̄os dela q̄l cayo por el pecado a vn q̄ sea vno. asi como si offēdiēse en todos a vn q̄ no y gualmēte: q̄nto ala otras penas. C̄ y deues creer muy alta señora q̄ agora tienē ma todos sus ojos en ti que nel tpo dela niñez y temiēdo de juuetud antes del matrimonio. por q̄ como en espejo se miran los menores en la vida delos grādes C̄ Agora as d̄ dar mayor conosciēto de tu paciencia y virtud q̄ antes. po: que nel seno real de tu madre a vn q̄ tus virtudes grādes resplādesciesen: mucho se atribuya ala disciplina y criança prudente de tan excelentis



fima madre. q̄ tenias pa entemplo: y  
 dechado pa ser virtuosa. ¶ **Adas** sa  
 lida daq̄lla guarda real: comégo lue  
 go tu resp̄lador dar nos luz de tu ho  
 nestad. de tu religió de tu deuocion y  
 téperáça y serenos autos del biuir: y  
 estos frutos tá odoríferos no es razón  
 q̄ los anuble agora ninguna impacie  
 cia. q̄ nasce de flaq̄za del coraçó que  
 puede creer quel real animo tuyo no  
 tenga fuerças tamañas para sofrir es  
 ta aduersidad: como ha tenido pru  
 dencia en la p̄speridad. mas tengo te  
 mor q̄ refuyes los remedios de tu có  
 solacion vencida del flaco amor q̄ lla  
 ga n̄ra razón. ¶ **Alma** ya aquel señor  
 passado d̄sta vida espiritualmente en  
 dios: y conosceras: que mudança ter  
 nan tus tristezas en gozo espiritual.  
 mira como con el aduerso tiépo fuy  
 ron los deleytes y gozos trástorios.  
 y solas las virtudes que la niñez vesti  
 ste te acópañaró. porq̄ son fieles ami  
 gos: y no son incóstatas como los pla  
 zeres vanos: q̄ nel tiempo prospero se  
 nos allegan y fuyen en las necessida  
 des y peligros nuestrós. como las go  
 londinas que nos acompañan en el  
 verano. que comparado ala felici  
 dad y nos deran en la turbacion d̄l in  
 vierno. ¶ **Estas** virtudes que vestis  
 te niña no se d̄splegaron de tu anima  
 por ningún impetuoso rebate dela for  
 tuna: por quellas reseruaron en el a  
 mor de dios. ellas te consolaró en tu  
 dolor: ellas te abrigaron en paciécia.  
 ellas te rep̄sentaron quan ajenos son  
 los deleytes humanos dela vida ver  
 dadera. có que esperamos ser para sié  
 pre gozosos. ¶ **Dien**sas que da me  
 nor luz a tu anima tu deuocion: quel  
 sol a tus ojos. no lo creas. por quel se  
 escurece a nos por la interposició de

la tierra: o de otros obstaculos q̄ nos  
 quitan su luz corporal pero a tu deu  
 ta reuerencia y acatamiéto a dios no  
 escurecieron ningunas prosperida  
 des. mas ilustraron la mas y abiu  
 ron en la turbacion las tristezas. por  
 que tu seno donde mora dios por gra  
 cia fallaste refrigerio consolable: teni  
 endo su caridad. como diro el profeta  
 Con el so en la tribulació. librar lo he  
 della con gloria suya. ¶ **Pues** estas  
 virtudes que ti resp̄ladescian entre  
 los gozos envidiosos desta vida que  
 el estado real parecen grandes a los  
 que desean sus glorias: mas no saben  
 sus águstias: y cuydados interiores.  
 estos te preseruaron límpiamente en  
 las abundancias delos deleytes de  
 la iuuetud. ¶ **Y** quen la prosperidad  
 toviesses tus affecciones fuertes con  
 modestia en tales incitamientos dela  
 carne que son tan lubricos y liuianos  
 que a penas se falla quien tenga con  
 stancia para no caer delas virtudes.  
 ¶ **Y** pon en tu memoria los años de  
 tu infancia: a vn quel oluido có la tier  
 na edad encubre mucho sus flaque  
 zas: y veras con quanta moderacion  
 passaste aquellos días que son como  
 sueño entre los temores y disciplinas  
 de tus maestras: q̄ domauan tus ino  
 rancias en aquella fragilidad. donde  
 los juegos y fiestas son los que mas  
 ocupan la inocencia. ¶ **Adas** ya ari  
 bada ala tierna iuuetud. donde los  
 pensamientos se deffaman encendi  
 dos en cobdicias. de estados y glori  
 as honores y riquezas. donde amo  
 res ilícitos saltrean nuestra voluntad  
 con deleytes sensibles: ally touo tem  
 perancia tan constante tu vida. q̄ po  
 cas cosas: que son plazibles ala moce  
 dad te engañaró: para que dexasse lo



## Tratado segundo.

honesto por lo dlectable. ¶ Y ceñida tu juvenil edad de tan real fauor: con bidada de tantas abundancias: y ricos aparatos tu illustre persona reto uiste con grand continécia tu animo fuerte: por que passiones ocultas no te mouieslen a ningund amor: perecedero. y quando mas se engaña la mocedad con enbeuescimiento del mundo sin experiencia de sus caydas: menos entóces te vencian los plazerés para olvidar las virtudes. antes armada tu razon de prudencia mayor que sufre aquella edad: menospreciaste los excessos de los bienes caute losos desta vida. que tienen mas maestras o prosperidad: que aya en ellos en verdad: pues menos contentá qñtos son mayores. y menos pacifican nuestros estados: quanto son en mayor crecimiento ni apagan nuestros deseos los mayores enbeuescimientos dellos. ¶ Por: quel anima q̄ hizo dios para si como dize el grande Augustin: no es quieta ni apacigua su uoluntad en el amor de las cosas tránsitorias: fasta q̄ venga al fin bienauenturado para q̄ fue criada: pues la hizo dios para si. ¶ Y pues en tá pequeña edad y fuerças de la razon no muy exercitadas venciste la prosperidad que tá duro estímulo a los vicios: agora en la tribulació. que maestra o las virtudes si cóstante fueres en la paciécia: quierres que te judgen por flaca y de menor vigor. ¶ Pues quel mas peligroso vado pasaste con fuerte y animosa virtud en la bonáça deues dar tal exemplo de ti con mas entera virtud en la torméta por q̄ no fagas olvidar tu corona mayor en aver vencido los deleytes pasados. ¶ Por: que esta flaqueza é tal tribulació escureceria tu glo-

ria de honestad. ¶ Aq̄lla mesma mano de dios que te ayudo en las tépeftades de la carne y vanidad de la vida para las sobrar: te ha retenido para que tus gemidos ouieslen có el tiempo sosiego. y tus pesares descanso: y tomassé ya tus tristezas puerto seguro para reparo de tu espñ. ¶ No es ya razonable tu mucha tristeza. q̄ sobra el iuyzio humano y sobra tan inclyta sangre y linaje glorioso. y es mayor q̄ cóuene a quié tiene tales brazos de amparo real: en cuyo esfuérço no deues entristescer a ti ni a ellos. q̄ rescibe grand parte de tus molestias. ¶ Descansando ya en ti mas los pesares tu mesma te reprehederas por q̄ sin puecho perdiste tãtos dias llorosos. que se no cuentá en la vida. ayn que los cretenses de la ysla de candia con pedrezuelas contauã sus dias o biuir. los alegres con blancas: y los tristes con negras para mostrar q̄ la tristeza por ser defecto o la vida y parte de la muerte no se deuia contar en el tiempo de la vida. pero todo este tiempo se nos da para merecer y no para perecer. Adarauillas te q̄ la razon suya dode tiene tá poca libertad ocupada có querellas inutiles.

**Capit. vii. de los que**  
las prosperidades cayerõ en vicios para nra doctrina y exemplo.



Por q̄ veas có el entendimíeto que peligrosos as vencido en la lucha de los vicios de la prosperidad: mira los exéplos de las caydas o los grandes pñcipes. por no aver seydo cótenétes los tpos alegres o prosperidad: por



q̄ muchos p̄ncipes ovierō gloriosos triūfos de puincias ⁊ gētes feroces: mas no pudierō vécer así mesmos é su paz y felicidad. porq̄ dōde suelta las riēdas la fortuna r̄sueña: allí puedē menos las armas d̄la razō enflaq̄scida cō los deleytes: y dōde la virtud de la prudēcia es señoza menos fauor tiene la fortūa como es sentēcia d̄l filosofo. Quātos reyes y caudillos famosos leemos d̄spues d̄ sus triūfos y peligrasas vitorias aver escurecido su nōbre y fama cō los vicios cogidos en trel ceno de sus d̄leytes. por q̄ la gloria vitoriosa engrādesce n̄ra volūtat y toma mas licēcia d̄ los plazerēs humanos q̄ q̄ere el impio d̄la ordenada razō ala q̄l d̄sobedece cō la soberuia de su grandeza: y no ponē riēda a sus apetitos: mas sueltālos cō la potestad deysar d̄llos: como quierē y a vziā mēnester mas el freno q̄ las espuelas. por q̄ son adalydes pa los gozos carnales: y allí se gozā y repe s̄a: dōde tovierō su original comiēço. q̄s esta miserable tieffa de dōde fue n̄ro cuerpo formado. **A**das el aia razonable q̄ tiene en si señalada la lūbre y ymagē de dios d̄fiēde se mucho cōtra los d̄seos libidinosos: siēpre endereçada alo mejor: si no cegasse vécida del s̄sual apetito. **E**l justo rey **D**avid q̄ en batallas fue siēpre vitorioso: quando el temor d̄ dios le daua fiel esfuerço. en la p̄speridad d̄la vida ociosa cayō. así q̄ el p̄seguido por **S**aul rey no p̄dio la gr̄a del temor casto de dios: y p̄dio la entre los deleytes ociosos dela p̄spera abūdācia. allí cierto le véció el enemigo humano: despues de aver nauagado cō tātos peligros sin lesiō de su anima. venció le la fermosura de ber s̄abe muger de su cauallero vziās: no

podiendo le aver vencido el temor d̄l principe saul ni las fuerças de goliath. **E**ntōces no contento dela muger ajena: ayunto homicidio a su adulterio. lo qual con graues lagrimas d̄ penitencia purgo y merefcio resuscitar ala gracia perdida por el pecado. mas primero sintio el açote dela tribulacion q̄ da dios por medicina purgatiua delas animas d̄ los penitētes y a los justos para en prueua d̄ su virtud. **D**e grand sabiduria doto dios a **S**alamon rey que el principio de su reyno cō temor filial guardo sus mandamientos siguiendo las pisadas paternas. mas despues su virtud enflaquefcio con la muchedūbre de los bienes mundanos. y entre los deleytes carnales deslizo fasta el abisimo d̄ los vicios. **E**n los quales tanto fue su animo enbeuescido. que se anego toda su prudēcia en las fonduras de los pecados. donde la virtud dela fe y todas las otras peligrarō cō el. **E**ste contra su religion edifico templos a los dioses estraños: y les offrescio enciensos ⁊ sacrificios pospuesto el temor de su dios. **O** libidinoso amor que así cōssompes las virtudes. ca tovierō las mugeres peregrinas poder de cōtaminar tāta sabiduria. **E**sta cayda en la p̄speridad suya fue. en la q̄l es dificil cosa no d̄slizar de los d̄leytes en los vicios. y mas ardua cosa es en el tiēpo p̄sperado vécer nuestra yza y furor con la mansedūbre dela modestia otrofi en ella guardar equidad de justicia entre los pobres. por quētre los codiciosos apetitos delas riquezas no suele ser sin mezcla d̄ auaricia el iuyzio. **A**lli el temor mūdano cōstruē las fuerças del coraçō q̄ cōssupto cō los pecados pierde la fortaleza



## Tratado segundo.

entre los infortunios y tēraciōes humanas. **C** Mayor victoria se atribuyō al rey Alerādo de muy poderoso aver vécido sus dseos q̄vēcē al rey dario: el q̄l como viniesen en su poder la muger y fijas de dario cautiuas que erā en gr̄a y fermosura muy excelēte: touo en si tāta tēplāca para la guarda dela honesta cōuersaciō de sy y de llas: q̄ fuya ātes su vista negādo a sus deseos aq̄l deleyte: por no pder la cōstancia de su virtud. **C** Y q̄ndo por clemencia a via a suplicaciō dellas. razō v̄gēte delas visitar: dolia se mucho q̄ era difficil cosa poder resistir al amor de tales figuras de tanta fermosura. **C** Y tāto q̄ solia dezir: dolores son del coraçō las infantas de p̄fia. **C** P̄ues quiē pudo jamas tener paz cō sus appetitos en p̄spera abūdācia de riquezas. y señorio. q̄ no deslizasse en il abifmo dlos vicios. **C** Este mesmo alerādo despues: en la grādeza de mayor poder no cōseruo cōsigo aq̄lla tēperāca q̄ solia en sus costumbres y cayo en mas fonduras de soberuia y de yracūdia y intēperācia: por quētre los mājares p̄ciosos y vinos delicados con cruel espū fizo matar a sus mayores amigos: y p̄uados q̄ le avia seruido en sus necesidades dela gerra. **C** Pero este rey entōces conosciā sus flaq̄zas q̄ndo los dolores del cuerpo le aq̄ruā. El q̄l cō sētimiēto doloroso d̄ vna saeta q̄ le traspasō la pierna diro alof q̄ cō lisonjas le avia jurado: q̄ era fijo de jupiter. todos jurā q̄ soy fijo d̄ dios mas esta ferida: clama y testifica que soy ombre mortal. y fijo de mortales o sētimiēto laudable avn q̄ doloroso. q̄ le tomo al conosciēto d̄ la razō fuyda cō los plazerēs y anegada entre las lēguas lisonjeras. **A** este i Rey

asi engañado resuscito la turbaciō pa saber esta gloria mortal no solamēte ser vana: mas muy enpescible ala razō. **C** Que cartas q̄ plumas bastarian pa memorar los p̄ncipes q̄ los de leytes viciosos deffocarō en la p̄speridad de sus sillas cō graues infortunios. **C** Sardanapolo rey de siria cayo d̄ los p̄meros avn q̄ ya semiranis rey na muy poderosa q̄ fasta las indias cō q̄sto: avia cayo d̄sta mesma silla por sus flaq̄zas carnales y por no domar sus deseos. **C** Entre los romanos en padores desde julio cesar desmesurado en la vsurpaciō del impio fasta los t̄pos q̄ se p̄dio la monarchia d̄l mūdo pocos fuerō los escogidos p̄ncipes y si algūos oy tienē mēoria virtuosa los mas doctados fuerō los q̄ traxerō origen de n̄ra españa. asi como trajano y adriano y theodosio. **C** No callare a alerādo egyciaco el p̄mero q̄ a jesu x̄po q̄so de yficar antes q̄ cōstāntino q̄ fue moço y de excelēte virtud. **C** Y no q̄ero en los crimines y pecados aver memoria de los n̄ros: q̄ de comieços virtuosos resualasō en il cieno d̄ los pecados: mas cōcluyre q̄ las tribulaciones desta vida son maestras d̄ las virtudes y la p̄speridad fuēte d̄ los pecados. **C** Y pa mostrar esta expiēcia oya mos sus lamētaciones d̄ la reyna anciana eucuba d̄ troya q̄n la p̄secuciō o vo este conosciēto dela vanidad d̄l mūdo. y q̄nto engaño tenia cō sus p̄speridades la q̄l como viesse a priamo viejo en su sangre tendido. y el sacrificio de su fija: con altas querellas dezia mirando el ardoz de su real palacio y las llamas y fumos de troya. **C** Qualquier que confia en reyno y se asienta en silla real: o estrado poderoso: o se viere señor en ricos pala-



cios. y no teme los dioses crueles: mas  
 cõfia en los plazerres del mûdo y sus  
 gozos rescibe cõ alegre cara: vea me  
 a mi q̃ fue reyna: y a ti troya. ¶ O ma  
 rauillosa prudẽciafasta el cruel infor  
 tunio adormescida ⁊ cõ las angustias  
 dõspierta y resuscitada. o q̃n menos sin  
 tiera aq̃lla reyna las aduersidades dõl  
 infortunio: si elas p̃speridades touie  
 ra modestiay creyera q̃ podia caer en  
 la aduersidad. ¶ Por q̃ los peligros  
 p̃uistos menos nos espantã q̃ los sub  
 itos. los coraçones prudẽtes anterof  
 ojos tienẽ lo q̃ puede ser. y no se mara  
 uillã delas frechas dela fortuna puef  
 por experimẽto an visto sus mudãças  
 en si mesmos. o en otros. po pocos sõ  
 alos q̃ los ajenos peligros fazẽ prudẽ  
 tes enel tiẽpo q̃ biuẽ sin tribulacion.  
 ¶ Y por questa vida fasta la fin es vn  
 mar tẽpestuoso dõde se offrescẽ ondas  
 mas terribles q̃ gozosas: pocos ay a  
 quiẽ no aya tocado la tẽpestad dõde  
 se requiere ojo despierto en tãta mul  
 titud dõ peligros q̃ nos fierẽ ⁊ amena  
 zan de ferir y avn q̃nto mas excelẽtes  
 son las fustas en q̃ nauegamos tanto  
 mayores viẽtos. y mas cõtrarios cõ  
 batẽ ñras velas. por q̃l camino mas  
 aspero alos delicados da menoz sufrir  
 miẽto. y el peligrar mas turba los co  
 raçones tranq̃los ⁊ prosperados: si la  
 virtud no es tal: q̃ resista cõ vigoz los  
 inperus furiosos dela fortuna.

**Cap. viij. quãdo las**  
 frechas dela fortũa menos nos enpe  
 cẽ: y mas en ñra seguridad nos dañan



Despierte tu memo  
 ria serenissima p̃nce  
 sa criada en tãta ca  
 sa real acuerdate co  
 mo todos tus lĩpĩ  
 os deseos siẽpre cõfi

guiã gratos effectos y q̃n pocas vezes  
 en aq̃lla tranq̃lidad de vida o viste cõ  
 traste de tu volũtad: q̃ se mesclasse cõ  
 aduersidad tuya. dõde nũca expimẽ  
 taffe los enojos y fatigas dõlos casos  
 humanos. ¶ Estauas ala sõbra bien  
 auẽturada dõ tã soberanos padzes no  
 te mouierõ entõces las p̃celas rigu  
 rosas del mar. ni avn cõla buena ṽetu  
 ra de tal anparo osarõ mescer tus ro  
 pas. y así entõces no conoscieste la po  
 ca seguridad q̃ tiene la vida peligrosa  
 de ñro dõstieffo poblado cõ la culpa dõ  
 ñro p̃mero padre. ¶ Dõde no temia  
 tu volũtad libre ser resistida por nin  
 gũd sup̃ior q̃ no te fuesse muy grato:  
 ni pudieras ser ṽecida en fauor y glo  
 ria por yguales atĩ en linaje o estado  
 de resp̃lador real. por q̃ no se yguala  
 uã a ti los subditos dõl rey y reyna tus  
 padres. ¶ Tu iuuẽtud flozesciẽte no  
 la descolozo dolencia ni pesar. ni viste  
 cayda ni cõtraste subito q̃ deprimies  
 se tu grandeza. ¶ De cada parte tus  
 lĩpĩos deseos te sucediã en plazer: y  
 no estauã lueñes de tu q̃rer. ¶ Si cõ  
 feruoz de espũ: te q̃rias retraer en ora  
 ciõ no te esfozrauã negocios q̃ tu de  
 uociõ interrũpiessẽ: ni ajenas necessi  
 dades q̃ tu aĩo diuertiesse. ni las tuy  
 as q̃ te entristesciesẽ. ¶ Si elas dotri  
 nas hũanas te plazia exercitar: todos  
 seguiã por mas necessario lo q̃ atĩ era  
 volũtario. ¶ Y si para el descanso de  
 tus exercicios buscauas recreaciões  
 de juegos honestos: aq̃llos erã mas  
 plaziẽtes a todas q̃ tu escogias cõ tu  
 vestir: las otras se cõformauã reyã cõ  
 tu rey: y cõ tus desplazerres mostra  
 uan enojos y tristeza. ¶ P̃ues grãd  
 modestia y cõstãcia dõ tu virtud esẽtre  
 las ondas tã p̃speras dõ tal iuuẽtud a  
 ver tenido el gouernalle dõla tẽplãça



## Tratado segundo.

que te enseñe medios tan medidos: con que tu voluntad toniesse y igualdad conuenible. q̄ ni fuesse alas menores aspera ni alas medianas enojosa. así que no menospreciando lo baxo de ningud estado: el tuyo tan excelente no daua ocasion de enbidia alas virtuosas: cuya virtud mas estimauas que su estado. ¶ Todas aprendían mas de tu virtud: que les podia escurecer tu resplandor. ¶ Cierro pocos son los tan escogidos de dios que sus obras y costumbres tengā la medida dela razón derecha en tanta abundancia y señorio. mayormente en la juventud. dōde la sensualidad sin constancia ninguna cada momēto turba nra razon. ¶ Y por la variedad delos deseos dela carne. que nunca reposa ni permanece jamas en vn mesmo concierto. ¶ Mas no te maravilles da quella seguridad que la fortuna entōces te dio. por que allí comienza ferir dōde mayor gusto pone de sus gozos y a aquellos mas crudamente toca q̄ rando les sus bienes: quen mayor estimacion los tienen. y mas los temē poder. ¶ Ca se goza sacudir delas manos mas fuertes estos bienes suyos: quando con mayor gozo y seguridad piensan que los poseen. ¶ Y por esto no touo por mucho entōces tocar te quando menos te offendiera. por que a vn no auias biē gostado su dulce fauor: ni tenias amor tā intimo alas cosas plazibles suyas. ¶ Guardo sus faetas para mas te offender. así q̄ donde mas firmes cimientos ponemos a nuestra alegre prosperidad: allí se goza como diro Boecio. la fortuna trasformar las cosas alegres en tristes y subir las baxas cō subuersion y depsiion delas altas. ¶ Pero quanto durē

sus falagos o sus furias cosa icreyble parece su ligereza y mudança. y nunca nro querer dexa de cobdiciar sufriendo sus afrentas. por que nos parece maravillosa la prosperidad ayn q̄ breue. ¶ Por ser nro conosciēto dō lo psēte: y aq̄llo mueue nra voluntad: como alas otras animalias. mas si la razón se esfuerçasse cōtra la fortuna no la ternia en mucho. y ni con sus puechos se desenfrenariā los ombres: ni con sus despechos biuiriā querosos. ¶ Por q̄l passō desta vida pa dōde caminamos tā ayna se passa a los ricos como a los pobres: y ayn los mas enbeuescidos en el gozo: menos sienten la fuyda dela vida. ¶ Aengan a nuestra memoria las dolorosas caydas dō principes. y no conbidaremos nra voluntad: para desear sus mayores estados. Todo lo vno y lo otro es breue por que nro beuir es caminar al morir y mas conosceras su breuedad cō parada ala eternidad de dios. a quiē mil años son como el día passado como diro dauid. ¶ Bien cōsidero platon ser nra vida vna peregrinaciō. lo qual mas claro nos enseñe el apostol ¶ Y a los pueustos en tierras estrañas como son los ombres criados para el cielo no devria parecer aspero ningund trabajo con la esperança de llegar al puerto delos gozos para siempre duraderos. ¶ Pero tanto nos fatiga mas el camino: quāto es menor nra fe y esperança dela patria. y por esto tenemos aqui tāto amor de permanecer: por ser tibio en amor de dios en nros coraçones estando tan encendido en las cosas inferiores.

**Capitu. ix. dela verdad deste nōbre fortuna: y de dos q̄sti**



ones q̄l cada dia tenemos cōmunes.



**A**ldaguer aya fablado de la fortuna: como el vulgo suele blasōnar: no piēses que tengo por verdadera su opiniō: ni las poeticas fabulas: en que de yficaron la fortuna. porque ellos mesmos los poetas escarnecieron dela tal credulidad: como Juuenal muestra diziendo. Mas otros fazemos diosa ala fortuna ⁊ la ponemos en el cielo. Antes es cierto como santo tomas dize: quel varon cristiano no vsa de tal vocablo: sino conformando se con el popular vsō. ⁊ y por esto sant augustin en algunos lugares d̄l libro que fizo de vita beata porque a via nonbrado la fortuna algunas vezes lo retrato en el libro de sus retractaciones.

Ca d̄ otra manera los filosofos llamaron fortuna: y es mas discreto fablar. Diziendo ser aquello por fortuna: que nos contesce fuera de n̄ro proposito. como quando si sale vno de su casa para yr a misa. y en el camino falla vn diamāte precioso: que no tuuo proposito de buscar. esto dixieron ser fallado por fortuna. ⁊ y asi como entre los ombres que por razon y p̄posito obran: ay fortuna: asi en las otras cosas ay acontecimiento que es dicho caso. Como acaesce en las obras naturales: que contescen contra la intencion del final. asi como ser engendrado mostro: queriendo la naturaleza engendrar perfecto animal. y esto es lo cierto. Verdad es q̄ atribuyē al Aristotil el libro de buena fortuna donde parece tener otra opinion. lo qual confirma santo thomas en el terçero cōtra los gentiles. Pero que

creamos quella de ni quite bienes ni males: ajena cosa es de buena doctrina. Pero que la prouidencia de dios gouierna el vniuerso y mediantes las causas inferiores que son erecuriuas de su volūdad las obra. q̄ es eterna y vnica esencial mente: a vn q̄ parezca a ver diuersidad segund sus exteriores señales. por las quales diro dauid: grandes son las obras del señor: y conosciadas en todas sus volūdades. Aquí podrá arguir como vemos cada dia los que miran las cosas por la sobre haz que arguyen: y no saben el secreto interior y dizen: puede dios pues es iusto ordenar tantos males que en el mundo acaescen: donde los inocentes y iustos padescē: y los malos y peruersos estan en los mayores estados. y iudgan como quieren con affecciones prauas a los buenos dello qual en vnos versos de su consolaciō se queraua boecio. Otro si donde vemos los bienes temporales y riquezas assi repartidos sin discricion de merecimientos. pues como puede ser iusto fazer se assi. Estas dos dudas grandes para los que no sabē discernir los iustos iuyzios y ocultos de dios: se esforçaron a responder los padres de viejo testamento alumbra dos dela gracia diuina: especial mente el profeta dauid en muchos de sus salmos y mas claramente en los. lxxij ⁊ nouenta ⁊ tres. donde en persona de los ignorantes que desto se marauillauan: fabla dauid viendo estas diuersidades cerca dela prosperidad y altura de los malos: y tribulaciones de los buenos en esta vida tan bien el profeta hieremias se marauillaua de nuestro señor diziēdo. Señor tu iusto eres: si disputare contigo iustas cosas



## Tratado segundo

fablare. por que prosperada la cañera  
delos injustos ⁊ veo q̄ les va biē en es-  
ta vida a los pecadores y maliciosos  
¶ Este p̄feta en una palabra parece  
respōder. ayunta los señor como ma-  
nada pa sacrificio ⁊ sanctifica los enī  
dīa dīl cuchillo de su muerte. dōde pa-  
resce q̄ pa su mayor cayda y perdicō  
ensalça a los malos. como ceuamos  
pa matar los animales. ¶ A estas q̄-  
stiones respōdió boecio en su cōsola-  
ciō. ¶ Pero mas auertamēte el grā  
de Augustin explico este secreto: q̄ le  
avia mucho cōturbado ante de su cō-  
uersiō y el biēaueturado scō thomas  
en la suma contra gētiles nos mostrō  
camino pa pacificar n̄ros coraçones  
con la rectitud dela puidēcia diuina.  
¶ Todos estos vasos escogidos d̄ di-  
os mostrarō por razanos sufficiētes:  
q̄sta admiraciō dela diuersidad delos  
juyzios d̄ dios nasce dīa inozācia hu-  
mana que no puede n̄ro entēdimiēto  
sin la ayuda d̄ dios penetrar estos juyzios.  
que siendo muy justos nos pa-  
rescē sin discreciō. por q̄ ni somos cier-  
tos de todas las particularidades d̄  
la vida humana ni sabemos el orden.  
y regimiēto de todo el vniuersō mun-  
do. por q̄ si como nos es cierta algūa  
cosa particular q̄s dañosa a vnos ho-  
nores. o a vna cibdad o reyno: viesse-  
mos por cōsiguiēte la ordē dīl vniuersō  
salgo viernamiēto de dios y su cōcier-  
to: luego conosceriamos: como lo des-  
cōueniēte alo particular. era muy or-  
denado pa el decor y fermosura de to-  
do el vniuersō. ¶ El q̄l orden es mas  
necessario q̄l particular biē. ¶ Por q̄  
las partes an de cōcertar ⁊ conuenir  
pa el biē de su todo: donde el bien de  
las partes resulta. y por no aver esta  
cōsideraciō: effarō muchos enī conos-

cimiēto del mal. q̄ pensarō ser algūo  
principio sustācial delos males y pe-  
cados y cōffupciōes. ¶ Como creyo  
el grāo pitagoras. Cuya opiniō en sal-  
çarō los manicheos. y con ellos el pi-  
lar fuerte dela yglesia sant Augustin  
mucho tiēpo estouo engañado fasta  
q̄ los rayos dela diuina grā le alūbra-  
rō. ¶ Lo q̄l manifestamēte enī septi-  
mo libro d̄ sus cōfessiones cōfesso. por  
q̄ avia creydo q̄l mal fuessē sustancia  
algūa como el biē ⁊ q̄ fuessē dos p̄nci-  
pios substāciales vno d̄ los bienes in-  
cōffuptible ⁊ iuisible q̄s dios. otro de  
los males. dōde nascia toda cōffupciō  
y mal de todas las cosas cōffuptibles  
⁊ corporales q̄ era el demonio. por lo  
q̄l ya librado de tāta inozācia dezia.  
¶ Ya me es manifestō: q̄ las cosas q̄  
se cōffupē son buenas. las q̄les si fue-  
sen sumos y p̄ferrimos bienes: no se  
podriā cōffoper. por q̄ son incōffupti-  
bles. ¶ Y si las cosas corruptibles no  
toviessen bien alguno no se cōffuperi-  
an. Ca tāto tienē estas cosas cōffupti-  
bles de biē: quāto tienē de ser. y si no  
fuessen no rescibirian cōffupciō. así q̄  
la cōffupciō da disminucion del ser q̄s  
el biē delas cosas. y si el biē o ser suyo  
no se disminuysse: no vernia el detri-  
miēto dela cōffupciō en las cosas con-  
puestas y cōffuptibles. y aquesto nos  
muestra q̄ esta cōffupciō: q̄s priuaciō  
del ser es el mal. por q̄ son los bienes  
priuados de su ser q̄ndo sō cōffuptes  
¶ Y así el mal es priuaciō ⁊ no sustācia  
como p̄sarō los manicheos. Ca si al-  
gūas cosas fuessen priuadas de todo  
biē: q̄daria sin n̄gūo ser ⁊ en no ser to-  
talmēte q̄s nihil. mas por q̄ algunas  
cosas son q̄ no puedē padecer cōffup-  
cion: serā mejores en ser por q̄ son per-



petuas & incorruptibles. asi como los  
 cielos q̄ son cuerpos sin corrupcion: y  
 tienē entre las materias corporales  
 esta p̄feciō de ser p̄petuos. y las otras  
 cosas corporales q̄ se pueden por corru-  
 pcion diminuir. Por esta causa son  
 buenas q̄nto dura su ser: q̄s su bōdad  
 y la p̄uaciō del ser d̄llas: es el q̄ llama-  
 mos mal. q̄ tiene subiecto y fundamē-  
 to enl biē q̄ es ser. q̄ puede aver corru-  
 pciō o p̄uaciō de bōdad q̄s el ser q̄ tie-  
 ne. y asi pueden estar dos cōtrarios jū-  
 tos en vn subiecto como dixo s̄r Au-  
 gustin. como es bien & mal. Pero  
 estos no s̄n opuestos especialmēte ni  
 son cōtrarios: saluo en vna general cō-  
 trariedad de biē & mal: mas no deste  
 mal o deste biē. ca entōces no podriā  
 estar en vn subiecto dos cōtrarios e-  
 speciales: asi como prieto & blāco. Y  
 asi es cierto q̄l mal no es substācia ni  
 ser saluo p̄uaciō de q̄lquier ser: q̄ pue-  
 de aver corrupciō. Y dize mas sant  
 Augustin. Si manifestamēte seño-  
 r q̄ todos los bienes tu los feziste & no  
 ay cosa sustācial q̄ no criaste. po porq̄  
 no son yguales todas las cosas cria-  
 das: siendo vnas incorruptibles supi-  
 ores: y otras corruptibles inferiores  
 & corporeas: porēde son todas en par-  
 ticular buenas: po muy mas buenas  
 todas jūtamēte. q̄s el vniuerso mūdo  
 en general. Y por esto dize el texto  
 del generis. Et vidit deus lucē qd̄ esset  
 bona: y asi de cada cosa particular cri-  
 ada q̄ fuesse buena: po a todas vniuer-  
 salmēte: dixo. vidit deus cūctra q̄ fece-  
 rat & erant valde bona. Para dar-  
 nos conoscimēto q̄ algūas cosas cri-  
 adas particulares rescibe diminiō  
 & se corrupē. Para q̄ oviesse lugar  
 la generaciō successiua y corrupcion.  
 Por que todas en vniuersal eran

muy buenas: porq̄l vniuerso no rescibe  
 en su todo corrupciō: a vn q̄ las par-  
 tes d̄l la puedā rescibir. Ca la corru-  
 pciō dela vna parte: es generaciō d̄la  
 otra. asi como las plātas son corrupi-  
 das pa cōseruar la vida delos anima-  
 les: y los animales pa cōseruar la vi-  
 da delos ombres. pa quiē son ordena-  
 das todas estas cosas generables. y  
 corruptibles de baro del orbe dela lu-  
 na. Y p̄siguiēdo respōde este santo  
 ala p̄mera questiō. q̄ era porq̄ dios p̄-  
 mite tātos males & cetera: y respōde  
 el. Asi q̄ a ti seño- no ay mal nigūo  
 ni puede ser. & no solo a ti no ay mal:  
 mas ni ay mal pa toda la vniuersidad  
 delas criaturas. q̄s todo el mūdo. por  
 q̄ fuera de ti no ay cosa q̄ corrupa ni  
 esto: ve la ordē que tu pusiste ala vni-  
 uersal machina delas cosas criadas.  
 Pero en las partes della singula-  
 res puede aver mal y p̄uacion. mas  
 porq̄ algunas por su mal & corrupciō  
 no conuenē: con otra cosa particular  
 piēsan los q̄ rescibe singulares daños  
 y detrimientos: q̄ del todo son aq̄stos  
 males p̄fectos. y q̄ no se sigue ningūo  
 bien dellos al vniuerso. E no es asi  
 porq̄ la cayda y mal de vnos es pa o-  
 tros sobida: y p̄feciō y reparo y por  
 tanto son buenas y p̄uechosas respe-  
 cto d̄las partes aquiē son cōueniētes  
 & buenas. Por tanto los iuzios d̄  
 dios son grande abisino & fondura pa-  
 ra n̄o saber q̄s flaco. Por q̄l orde-  
 na del mal delos vnos bien pa los o-  
 tros. y es tamaño su poderio y su bō-  
 dad como dize el grāde Augustin en  
 el enchiridion q̄ como el sea sumo biē  
 en niguna manera no dexaria cosa al-  
 gūa ser mala étre sus obras si no fues-  
 se en tanto grado todo poderoso que  
 pudiesse fazer bien delo que es malo.



## Tratado segundo

**C** Mas quien puede penetrar este secreto: como el mal d'los vnos es bie pa los otros. **C** Ca es cierto q ay mal de pena. y mal de culpa: y ayn q' ellos males punitiuos de nuestras culpas que son penas con que dios nos castiga: aya algunos iuzios de dios claros a nuestro conosciemto. asi como las caydas y affliciones de los malos y pecadores que veemos continuas. de cuyo subito perdimiento dezia el profeta. **E**l al impio ensalçado como el cedro en el monte libano. y busque lo y no lo halle. **C** Y otrosi de algũas tribulaciones q' dios enbia para castigo de los peruertidos: y para emienda de los penitentes: y para examẽ d'los justos y buenos: bien veen los discretos aquestos ser justos iuzios de dios. **C** Mas en el mal de la culpa como nro señor lo ordene en bien: muy escuro es a los sabios. de lo qual se hara mayor mencion adelante. **C** Pero esta nra ignorancia d'los iuzios de dios particulares y vniuersales nos faze desenfrenados alas vezes blasfemando d'la prouidencia de dios: so el nõbre de fortuna. **C** Quien sabe qual es el iuzio diuino. quando vee quel inocente cõ graue tribulacion es pseguido d'el malo poderoso fastala muerte. **C** Mas si cõsidera quãto fruto fizo la sangre vertida de los martyres en la yglesia primitiua y despues no se marauillara: antes cõtara cõ el p'feta preciosa es antel señor: la muerte de los santos. vera q' todas las obras de dios llenas son de justicia y misericordia. como el dixo en otro lugar.

**Cap. x. de vna question si es pecado pesar nos de lo que dios faze.**



**D** Or esto no es de rep' heder ala fiel anima si le pesa cõ lo q' dios faze y ordena: ayn que si todas sus cosas seã cõ verdad y justicia. **C** Asi lo testifica el excelente Augustin en el enchiridiõ. capi. ciento. donde dize algũas vezes cõ buena volũtad el ombre quiere lo q' dios no qere tan bie cõ buena volũtad y muy mas cierta q' la humana. por q' nunca la diuina volũtad puede ser en algũo tiempo mala. **C** Asi como si el buen hijo quiere q' su padre viva: el q' dios qere cõ buena volũtad q' muera. y tã bie puede ser q' el ombre quiera con mala volũtad. lo q' dios quiere con buena. Como q'ndo el mal hijo qere la muerte de su padre: q'riendo lo mesmo q' dios: pero no cõ la volũtad buena q' dios. **C** Y asi el buen hijo merece en querer lo q' dios no qere. y el malo desmerce en querer lo q' dios quiere: por q' vno es piadoso el otro cruel y malo a su padre. **C** Pues dõde viene esta repugnancia de las volũtades diuina y humana cõ merito del ombre y piadad: o cõ demerito y crueldad: q' quiere dios que lo q' queremos nos confor memos cõ el en lo q' quiere. **C** Todo pues nos viene de ser licito y justo a nos amar nro bie particular ayn q' dios qera mas el bie vniuersal d' todas las cosas: lo q' conosciendo veriamos la volũtad de dios justa y cõsiderado el mal particular y p'pinto a nos: es nra volũtad humana justa en no qrer su mal y daño particular. verdad es q' podia ser alguna volũtad tan p'fecta que todo se cõformasse cõ dios asi cõ su volũtad como cõ lo q' quiere. **C** Dõde puedes coligir p'ncessa clemetissi-



ma: q̄ tus angustias y pesares an seydo justos: a vn q̄ no te cõformaste con aq̄llo q̄ dios quiso. q̄ fue apartarte asi de tu varõ tã excelẽte y en tan tierna edad affebatado. ¶ Por q̄ es cierto q̄ as seydo muy cõforme cõ la volũtad de dios en tus pesares: a vn quen lo q̄ tu quisieras fuesse mucho diferẽte de lo q̄ dios quiso. ¶ Esto todo se cõpadesce guardada tu piadosa voluntad de ofender a dios: cõ cuya volũtad eres conforme: a vn q̄ no enlo q̄ ambos queriades. ¶ Adas no es ya razon que los dolores y pesares aya tãto excessõ mayormente donde tu anima tiene vestida la virtud de tanta religion y honestad cõ las q̄ lesen todas tus obras eliges el medio razonable.

**Cap. xi. en que respõ**

de ala q̄stio segũda: q̄ es si los bienes sõ repartidos por la puidẽcia diuina



Por estos pncipios y repetidos podemos otrosi responder a los querosos dela fortuna. a quiẽ cada dia oymos blasfemar. q̄s mas ppio q̄rar se òla diuina puidẽcia q̄ dela fortuna: diziẽdo q̄ ella reparte los bienes temporales sin discreciõ y sera respuesta òla segũda p̄gũta: q̄ se mouio assiba. ¶ Dues todas estas queras pcedẽ de ignorãcia hũana: q̄ ha fecho traer a los ombres en comũ fablar las fabulosas mañas òlos poetas gẽtiles: q̄s vn error muy pfano. q̄ piẽsan q̄ la fortuna sea la despẽra òstos bienes asi como diosa: o q̄ seã repartidos estos bienes a casu y sin ordẽ ètre los hũanos como creyo a venruyz. lo q̄l afirmar no solamente es error cõtra buenas costũbres: mas cõtra nra sanctissima fe y procede de

infidelidad que niega a dios la gouernacion òlas cosas quel crio. ¶ Y por esto dezia dauid. cogitauerũt y locuti sunt nequiciã: iniquitatẽ in excelsõ locuti sunt. Ca si estos pudiessen penetrar el altissimo consejo de dios. el qual mas pprio se dize puidẽcia por que dios ppriamente no puede aver consejo. Cuyo acatamiẽto y saber es eterno y sin discurso de tiempo ni lugar: quenel consejo humano por nro defecto se requiere: po vsamos de los vocablos al modo nro: atribuyendo los a dios segund sus pfecciones. a vn q̄ las de dios excedẽ y sobrepujã nro saber y fablar. ¶ Y por este nro poco saber òlas cosas: dezia dauid cõ razõ o quã trabajoso es a nos poder responder a los malos: q̄ sin discrecion ni temor de dios fablã: delo q̄ no alcãça su saber. ¶ Por lo q̄l dezia dauid: mayor q̄stio es esta q̄ nigũo puede escodinar fasta q̄ entre enel santuario de dios. q̄ es jesu xpo nra santidad. ¶ Y asi cõ su misericordia yo dire en esta question lo q̄ los santos alũbrados nos reuelarõ. ¶ Aristotiles tres maneras ò bienes nos enseño. los q̄les recibe el ombre peregrinãte eneste òstieffo pa merecer ¶ Los p̄meros son los bienes del aia. ¶ Los segũdos los del cuerpo. ¶ Los otros terceros los bienes de fortuna. los quales da dios al ombre para militar y merecer en esta vida. ques vna lid continua como dixo job: para que a viendo della victoria: ganẽ los bienes eternos de los quales tenemos cierta fe y esperanãa como dixo el apostol a los hebreos òterminando q̄ cosa sea fe. ¶ Los bienes òla aia sõ las virtudes theologales. intellectuales. y morales: en diuersas partes y potencias òlla collocadas. q̄



## Tratado segundo

son vnos hábitos de q̄ estan vestidas pa obrar derechamēte en el tiēpo d̄ la vida mortal: y por las obras merecamos salidos d̄ste valle gualardō eterno. ¶ Otros bienes diro corporales. q̄ son sanidad: fermosura buena disposiciō: pporciō. d̄ los humores y fuerças cōuenibles. ¶ Los bienes dela fortuna son riq̄zas: honores: señorios glorias ⁊ fama. los q̄ les llamarō bienes exteriores: por q̄ no nascē cō el ombre: mas da los dios a los nascidos ya y venidos a este mūdo por instrumentos d̄l beuir y del biē obrar pa merecer cō ellos. ¶ Y por esto los filosofos gētiles los llamarō segūda fortuna. q̄ q̄ere dezir. p̄spera fortuna: por q̄ la primera es aduersa q̄ndo nascemos desnudos: po ya vestidos cō estos bienes viene la segūda fortuna q̄s p̄sperada y abriga ala criatura. ¶ Tornemos ala verdad d̄ n̄ro p̄posito deradas estas humanas inuēciones lueñes del verdadero camino. ¶ Entre aq̄stas tres formas d̄ bienes: ay grād differēcia: y segūda aq̄lla de viā ser tenidos y estimados: amados y honrrados: por q̄ los mayores y mejores s̄n los d̄l aīa cō los q̄ les ella se vieste y area. Los segūdos d̄l cuerpo s̄n menores q̄stos: y mejores q̄ los exteriores d̄la fortuna. ¶ Pero aq̄ esta grād parte d̄l effor q̄ turba los coraçones d̄ los malos ē no estimar ni medir estos bienes segund su valor y dignidad. ¶ Por q̄ no anteponia quiē buena discreciō to viesse los inferiores bienes d̄la fortuna caducos ⁊ mouibles a los d̄l aīa: q̄ son p̄petuos: mas p̄uierse se la ordē d̄l amor d̄llos por q̄ las volūtades estan fuera del traste d̄la razō. ¶ Y si esto no fuesse: no nos q̄rariamos por ser pobres: antes nos doleríamos por ser menos

sabios: y mas pecadores. ¶ Así q̄ por no tener freno en n̄ros appetitos la cobdicia delos bienes menores: nos faze pobres: y n̄ros deseos nos dá inquietud sin reposo: y siendo instrumentos del biuir: buscamos los para morir. ¶ Como faze el que postpuesto el temor d̄ dios no pone terminos a sus cobdicias posponiēdo los bienes dela consciencia: por los del cuerpo. los q̄ les si miramos mas dañan sus excessos q̄ nos contristan sus mēguas. ¶ Si tal cuydado to viessemos d̄ biē biuir: como de beuir en d̄leytes y supflua desordē d̄la carne no terniā n̄ros animos tan pestiferos mouimientos pa la corrupciō del cuerpo y peligros dela vida afligida con el temor dela consciencia. ¶ Y así la falta d̄ nuestra virtud: y d̄sorden de nuestros deseos tienē infamados estos bienes rēpocales: por que siendo instrumentos pa la vida honesta ya son tornados pa n̄ro mal beuir: y son causa muy cercana d̄llo: por el trabajoso afan y deseo seruiente con que se buscā: para tener mas dello que es necesario: que sirue mas a los deleytes que al bien beuir. ¶ Y de aqui viene que la superflua abundancia d̄stos bienes nos enpesce. por que nos conbida a pecar en las superfluas cobdicias d̄la carne: y de sus deleytes: y que estos cōffonpan sin medida n̄ra flaqueza: y disminuyā como vemos n̄ras fuerças cosa cierta es. por q̄l vital calor ahogan los supfluos manjares. donde se sigue subitas muertes y dolencias incurables. por q̄ da qui se leuantā las muertes tempranas: y la vejez anticipada con el mal regimiento. ¶ Esto quiso dezir Platon en el libro gorgias: mostrādo q̄ allí se aposento la medicina: dōde mas estu



diosa es la cozinera. Así q̄ de lo que nos es dado pa biuir fazemos potajes pa morir y a vii puenimos cō nra gula la muerte: que se apresura cōtra los q̄ mas estudian de biuir. ¶ Pues desta corrupció y desordē dlos bienes exteriores: nasce las q̄rellas indiscretas: dlos q̄ no tienē el gouernalle moderado de sus deseos: y cō estar la voluntad a vida. d̄sciēde en costūbres q̄ se nos tornā ya en naturaleza de pecar. ¶ Deuía por cierto cōsiderar q̄nta es la puidēcia de dios y el ordē justo d̄ todos sus iuzyos: y como da a cada vno segūdo su merecēy como no dera sin pena los d̄meritos d̄do segūdo sus obras a cada vno como d̄xo el p̄feta. ¶ Y la razon es por que el ombre así como ay dos partes: vna por la q̄l es ombre otra por dōde es animal y participa cō las bestias. la primera es el esp̄: la segūda la carne. Así ay dos especies de bienes: y de males. ¶ Los bienes que nos p̄tencen como ombres son los espirituales: así como las virtudes y dones del esp̄u santo q̄ visten nro esp̄u razonable pa merecer en esta vida: la otra q̄ sera p̄durable. ¶ Y los males p̄pios de los ombres en q̄nto son differētes de las otras animalias son la p̄uaciō de los bienes esp̄uales q̄ es verdadera pena así en esta vida: como en la otra q̄ sera pa siēpre. ¶ Pero los bienes que nos p̄tencen como aiales para cōseruar nra carne: no son al ombre bienes p̄pios por q̄ los tiene comunes cō las bestias. ¶ Y estos son en dos maneras: vnos son bienes d̄l cuerpo: otros son instrumētos del cuerpo. ¶ Los bienes corporales son los q̄ ya d̄re y s̄ sanidad fermosura y disposiciō dlos miēbros. ¶ Los instrumētos d̄l cuerpo s̄ los

exteriores bienes de fortūa dlos q̄les cō mayor artificio vsan los ombres q̄ las otras animalias: por q̄ tienē mas necesidades q̄llos. q̄ nasce vestidos y cō armas: y cō otras defensas pa la vida pero el ombre cō la razon y arte suple sus mēguas: y por esto tiene t̄to cūy dado de aver y cōseruar estos bienes de fortuna. ¶ Y la p̄uaciō d̄stas dos condiciones de bienes corporales y de fortuna: no es propria pena ni mal del ombre en quanto ombre: saluo en quanto animal: y por t̄to los sabios y santos ombres no touieron por mucha pena: ni se dolieron por perder estos bienes corporales y de fortuna: saluo si de la perdida dellos resultasse algund daño a la vida honesta. pero si la abūdancia de los bienes daña y enpescē a la honestad: y seguridad de la vida: mejor es carecer dellos q̄ poseer los así que estos bienes tanto grado tienen de bondad: quanto son p̄uechosos para el biuir honesto y tr̄quilo. ¶ Lo qual no sienten ni conoscen los peruersos: y malos: por que el entēdimiento suyo esta escurecido de sus passiones no domadas. ¶ Mas el filosofo Aristotiles conosco este secreto. que la mucha dumbre de las riquezas cōsiderado el estado de cada vno era impedimēto dañoso para alcanzar la bienauenturança. el qual en el libro decimo. de la ethica d̄xo así. No esta en abūdancia y excessō d̄ bienes corporales nra felicidad ni buena obra: antes s̄ por la mayor pte ipedimēto o defecto del biē beuir. por q̄ en el mediano tener puede estar la sufficiēcia pa la vida virtuosa. ¶ Esto aprouo s̄lon vno de los siete sabios que por la boca d̄ apollo fuerō escogidos por excelentes. ¶ Esto conosco Anarago



## Tratado segundo

ras por lo qual le despreciarã los populares y llamauã loco ademocrito por q̄ seguia esto por verdad: y no es de marauillar por quel pueblo no es buẽ juez dela virtud ni dela verdad d̄l beuir: y por esto es cierto q̄s mas pena q̄ prouecho al buẽ ombre la multitud: o grãde abũdancia d̄las riq̄zas. pero esto se deue cõsiderar segũd el estado de cada vno como ya d̄sto es fecha menciõ: y así no tener las riq̄zas no es pena en q̄nto es ombre racional puede se cõtar por pena en quãto es animal o si las ha menester la naturaleza para n̄ra sensualidad: y estas no toda via se dan por penas: ayn que son penas dela naturaleza nuestra: por el pecado enflaquecida: pero no por personal pecado porque a job no p̄mitio d̄ios q̄ le fuessen quitados los bienes ⁊ fuesse plagado enel cuerpo por pena suya: saluo para exãmen de su virtud: y esto era lo q̄l reprehẽdia a los amigos suyos q̄ le presumiã cõsolar porq̄ pensauã ellos q̄ aquellas afliciones eran en pena de sus pecados: lo q̄l era error. porq̄ no pecco job para q̄ mereciesse pena medicinal d̄l pecado: como son todas las penas: mas erã sus males para en prueua d̄ sus virtudes. por esto d̄ixo el ap̄stol. a los amigos d̄ d̄ios todos los bienes y males vienen pa su biẽ y prouecho. ¶ P̄ues q̄ seã verdaderos los iuzizios d̄ d̄ios muy clara cosa es. por quel da las penas verdaderas a los malos y las que tienẽ el grado mayor de penas q̄ son priuaciõ dela bienaueturã ⁊ delas virtudes q̄ son bienes espirituales q̄ pertenescen p̄p̄riamẽte al ombre pero aq̄llas q̄ tienẽ poca parte de pena en q̄nto ser ombre animado: q̄ son la priuaciõ de los bienes cor-

porales: o dela fortuna: no la da por pena a todos los ombres propria como a job. mas da la a los malos y perversos por pena en estavida y comiẽço d̄las penas eternas. y así a cada vno da segũd su merecimiento. ¶ Captenesce a el dar gualardõ: o pena así como a legislator: porq̄ los stablecedores delas leyes por el p̄mio: o por la pena fazen guardar sus leyes. ¶ Lo q̄l p̄tenesce mas ala diuina p̄uidẽcia q̄ pone leyes diuinas y naturales a los humanos. mayormente q̄lla ordena todas las cosas de manera. q̄ vna sea p̄uechosa pa la otra por lo q̄l el ombre pa cõseguir su verdadero fin q̄s la bienaueturã: muchas vezes se aprouecha así del mal como del biẽ d̄stavida. Ca despierta su coraçõ en bien obrar q̄ndo veẽ q̄ los justos an gualardon de su justificaciõ en las obras y fuyen los pecados quãdo veẽ ser punidos los criminosos. ¶ P̄ues cierto es q̄sto mas p̄tenesce a d̄ios q̄ a otro n̄gũd legislator: por q̄l es justicia eterna dõde las leyes an original fuerre. ¶ P̄ues quãdo conoscemos q̄s a la voluntad humana p̄p̄uesto vn fin: q̄s n̄ro gualardon. el nos despierta a biẽ obrar. y por el cõtrario nos es antepuesta la pena pa refrenar n̄ro apetito del mal q̄s el pecado: y sus ocasiones q̄ nos desuian del camino justo y nos fazẽ desuelar elos abissimos q̄ no priuã dela gloria n̄ro d̄seado fin. ¶ Y como es plazible ala volũtad el gualardon: así es odiosa la pena: por lo q̄l cõuiene q̄ así como ay diferencia entre los bienes segund la ordẽ diuina: así mesino aya differẽcia entre las penas. ¶ Y pues q̄l mayor biẽ quel õbre puede cõseguir por premio de sus obras: es la bienaueturã eterna q̄s



el sumo galardón y fin q̄ esperamos  
 Sigue se quel bié mas cercano a n̄ro  
 fin terna mayor excelencia entre los  
 bienes humanos: q̄ otros q̄lesquier  
 bienes. este es la virtud que es la que  
 nuestras obras enderescan al fin sobredicho de gloria. y así es cierto que  
 las virtudes tienē el primer grado de  
 bōdad en esta vida antes q̄ tēgamos  
 la eterna: q̄ sera cōplumiēto d̄ n̄ros go  
 zos. ¶ Despues d̄ las virtudes tienē  
 los bienes corporales el segundo gra  
 do de bōdad. ¶ Despues d̄ estos en el  
 menor grado pusierō los bienes tēpo  
 rales d̄ la fortuna. a vn q̄ los estoicos  
 filosofos negarō que pudieressen ser di  
 chos bienes: pues q̄ no poniā bōdad  
 en el ombre: antes le faziā malo o erā  
 incitamiēto pa mal. especialmēte que  
 vexan q̄ la possessiō dellos teniā los  
 malos por la mayor parte. ¶ Mas  
 esta opinion era muy agra ala vida y  
 cōtraria ala verdad. por que dios no  
 crió ni fizo el mal como es puado. ni  
 los tales bienes son malos ni dá cau  
 sa de mal saluo a los puerfos y malua  
 dos: y sō a los justos buenos: y ni por  
 q̄ accidentalmente causan mal: no derā  
 de ser ellos en si buenos. Ca no sō rep̄  
 hendidos ellos si no el v̄so y disp̄saci  
 on mala d̄ los poseedores: d̄ los por  
 q̄ seyendo dados pa bien beuir como  
 instrumētos dela vida. fazē los para  
 instrumētos dela iniquidad que nos  
 trae ala muerte ¶ Así como al carpē  
 tero dan el aq̄uela pa instrumento de  
 su arte con q̄ obre: mas si cō ella se ma  
 tare no es culpa d̄ la aq̄uela si no d̄ el mae  
 stro q̄ v̄so mal della. ¶ Esto es lo que  
 dixo el sabio en el libro dela sabiduria  
 que por los malos y nozantes son fe  
 chas las criaturas de dios en odio y  
 tentacion delas animas humanas: y

para lazos a los pies de los rudos in  
 discretos: por q̄ los bienes tēporales  
 por sus pecados sō fechos lazo y escā  
 dalo pa sus animas y así por esta oca  
 sion q̄ dan a los malos no derā de te  
 ner grado de bondad a vn q̄l mas pe  
 queño entre los bienes.

**Cap. xij. dela orden**  
 especial q̄ ay entre las penas que di  
 os retribuye por los pecados.



Omo en los bienes  
 ay orde y grados de  
 bondad: así en las pe  
 nas ay orden y gra  
 dos del mal. ¶ Por  
 q̄ así como el mayor  
 bien y galardō n̄ro es la bienaueu  
 rança q̄s el fin de n̄ra peregrinacion  
 en esta vida: así es la mayor pena y  
 mal que dios ordena a los pecadores  
 por la culpa mortal que es ser priuado  
 y excludo deste tan inmeño bien y caer  
 en miseria perpetua y maldiciō infer  
 nal. ¶ Despues desta tan esp̄table  
 pena: ay otra que es menor po es muy  
 cercana y carrera abierta pa venir en  
 p̄petua dānaciō: y pa en esta vida es  
 la mas dolorosa al anima temerosa d̄  
 dios. la qual es ser priuado el ombre  
 dela virtud y de sus perfecciones dela  
 gracia de dios y fazer obras contrari  
 as ala virtud mayormente si cae en vi  
 cios cōtrarios. q̄ desordenā del todo  
 n̄ras potencias del anima no obedes  
 ciendo ala razō n̄ro apetito. ¶ A que  
 sta pena es graue y la mayor que en  
 esta vida puede tener la humana cria  
 tura y es la primera pena pa en esta  
 vida q̄ deue suyr el justo: por q̄ le pri  
 ua del amor y gr̄a de dios: y esta es cō  
 traria de los bienes esp̄uales. ¶ Pe  
 ro ay otra pena que es contraria a los



## Tratado segundo

bienes corporales: que no cumen: o daño. y priuación de los miembros: o de los sentidos y a las vezes ò toda la vida. así como lesiones del cuerpo enfermedades: o muertes y es pena segun da y menor en orden que la superior. si tenemos derecha la estimación de los bienes y de los males: por q̄ quanto son mejores los bienes esp̄iales q̄ los corporales: tanto son los males y penas del anima mayores que los del cuerpo. ¶ Ay otras penas q̄ son priuación de los bienes temporales de la fortuna. quando por n̄ros pecados no son q̄tados: y es menor pena que las superiores. ¶ Y así estas penas en su grado responden a la calidad de los bienes. ¶ Y por que de razón de la pena no solamente es ser priuación de algund bien de los sobredichos mas a vn se requiere que sea cótraria a n̄ra voluntad. ¶ Por que puesto que sea daño n̄ro: si no es contra n̄ra voluntad ya no es pena que nos sea dolorosa y afflictiva. ¶ Y de aquí viene toda la puerfion humana por la falsa estimación que fazemos del valor y precio de los bienes y menosprecio de la priuación de ellos que son penas que da dios a los humanos. ¶ Por que no medimos ni judgamos por razón la dignidad verdadera ni el p̄cio de n̄ros bienes: así esp̄iales como corporales: y de la fortuna especialmente q̄ estimamos mas estos q̄ son instrum̄tos de la vida: q̄ la mesma vida: ni n̄ros males q̄ nos lleuá a la muerte. ¶ Por q̄ tenemos por mayores bienes los de la fortuna q̄ son de menor valor y deramos antes los bienes del anima p̄der q̄ los corporales y q̄ los de fortuna. ¶ Así nos da pena la p̄dida de las virtudes: q̄nta nos da la p̄dida de los bie-

nes tēporales o corporales. porq̄ en n̄ra estimación no está el verdadero juyzio de los bienes: ni de los males. ¶ Ca por la vana honffa del mūdo se offrescē muchos temeraria mēte a la muerte y p̄dición de las virtudes. ¶ Y esta desordē en el amor de los bienes nos pone esso mismo el temor desordenado de las penas porq̄ nos da mayor pena lo q̄ nos es menor p̄dida si dello somos p̄uados por n̄ros demeritos. ¶ Ca no sentimos gr̄de afflictión en la p̄dida de las virtudes como la sentimos en la p̄dida de los bienes o de los miembros a vn que la verdad sea de mayor daño caer en la yza ò dios y biuir en el pecado: q̄ todos los otros daños de esta vida. ¶ Por q̄l del amor q̄ tenemos a las cosas fazemos por affición el p̄cio y valor de ellas: y así fuymos sus cótrarios. ¶ Así q̄ n̄ros juyzios s̄n cótrarios de la verdad. q̄ por mayor dō de dios tenemos las riquezas q̄ la sabiduria y por mayor pena la pobreza q̄ la inoracia. ¶ Ceguedad del aia que no siēte su verdadera p̄dida de los dones esp̄iales: y lloza los males ajenos corporales: si los pierde la s̄ñalidad. y por cóseruar sus cuerpos y jaезes de ellos: matá sus aias cóperjuros y fraudes. ¶ Y a vn q̄ se aya la p̄uidēcia de dios muy recta y ordenada mēte en retribuyr segūn n̄ros merecimientos el biē q̄ merecemos o el mal q̄ nos da por pena de n̄ras culpas: no lo estimá así los puerfos por que todos sus juyzios yerrá por inoracia: o por passión. ¶ Pues guay de los q̄ dizē el biē ser mal y el mal ser biē como dixo ysaías. ca si morasse se formada con caridad en n̄ros entendimientos: no porriamos todo n̄ro saber y n̄ro querer: y poder en la concupiscencia de la car-



ne. ni en la vanidad curiosa d los ojos que van tras las riquezas: ni en la soberuia de la vida. q busca los señorios y grandezas de estados aparejados a grandes caydas. ¶ Y puertido nro conofcimiento con tanfalsa estimaciõ delas diferencias de bienes y males: reprehendemos ala fortuna: poniendo mas cierto las léguas temerariamente en reprehender los justos juyzios de dios: quando vemos que los pecadores tiené los menores bienes que son los de fortuna carefciédo de los mejores q son los del anima espirituales: y si ven otrofi que los virtuosos estan en pobreza delos bienes téporales: siendo ricos con los espirituales que son verdaderas riquezas: y por esto vna paradora de tulio prouo que solo el sabio era rico cótra la opinion popular. ¶ Esta puerfa estimacion touo simonides poeta al qual preguntó vna reyna. q era mejor ser sabio: o rico. Respondio. veo los sabios alas puertas delos ricos. ¶ Mas si sabios verdaderos: no touierá seruidúbre en sus coraçones para feruir a los ricos. ¶ Por q cõtentamiéto da libertad: y la inconstancia del dõ: de nado apetito sierue ala cobdicia. Ca es cierto q la passiõ d la virtud da verdadero honor en señal d su valor: y la honffa delos ricos es segúo dize el sabio comola pedrezuela en la cuéta de mercurio. ¶ Quiso dezir q la honffa q se da ala dignidad o riqzas y no ala psona es como los tantos q poné de pedrezuelas los mercadores. Cuyo dios era mercurio q valen en la cuenta por quãto repñentan: pero q tadas de la cuenta no valé cosa ningúia: y así tãto valen los malos quanto valen sus ayeres: y no mas. porque sin ellos no

tiené valor como las pedrezuelas de la cuenta. ¶ Dejo: consideraciõ touo Bias filosofo que no reputo las riquezas por suyas. ¶ Mas ayor enten dimiéto alcanço otro filosofo q lleuãdo sus riquezas por vn puente: como le pusessen en diuersos pensamiéto como las guardaria: lanço las en el rio diziendo: y d malas q vos afogare antes q vosotras me aneges ami. ¶ Tales milesio sapiétissimo menosprecio los bienes téporales: y mostro q era en poderio del sabio ser rico si qñesse Socrates y craton. diogenesy todos los estoycos filosofos que la vida cõtemplatiua flozescieron: sin riquezas superfluas biuieron en honestad pacifica. ¶ Pues si los santos dela primitiua yglia qñeremos tornar a nra memoria. todos poniã sus aueres ante los pies delos apostoles: y amarõ ser pobres por ser ricos con jesu xpo. que amo los pobres: que diremos de todos los santos q de ricos se fizierõ pobres por no tener el enbaraço y impedimentos que dan las riquezas a los virtuosos. luengo seria nro pcesso si oviéste de contar los. ¶ Concluyre pues que quando son instrumétos a los virtuosos estos bienes para beuir honestamente: entõces gelos da dios: mas quando les son incitamentos pa los pecados y lazos pa los vicios: entõces gelos quita: por que no tengan ocasiones pa caer delas virtudes. ¶ Ca entonces no serian bienes: quando enbaraçassen el exercicio de las virtudes. ¶ Y por cõfiguierete quita dios estos bienes a los malos para su pena. y cuchillo de sus malos deseos: y da los otrofi a otros malos para lazos y materia de sus pecados. ¶ Y así los juyzios de dios occultos



## Tratado segundo

son de grand industria y sabiduria.  
**E** por q̄ ni por dar les estos bienes  
tá pequeños a los malos: los faze por  
eso buenos: siendo en sus obras peca  
dores antes cō ellos se puierten ⁊ en  
peorá: por q̄ rescibē cō ellos grand pe  
na de solitud y afanes y cuydados  
asi pa los multiplicar como pa los cō  
seruar. **E** y por q̄tar los al virtuoso:  
no le da pena q̄ no le sea dulce d̄ sofrir  
ar: por q̄ sabe q̄ quitádo gelos le p̄uan  
de muchos trabajos y peligros q̄ pri  
uan su libertad. ca no ay mayor serui  
dūbre como dize seneca q̄ la grād for  
tuna: y por esto nos cōsejo n̄ro señor:  
si quieres ser p̄fecto: véde lo q̄ tienes  
y da lo a pobres: y en otro lugar los  
llamo biéaueturados los pobres de  
esp̄u. q̄ son los q̄ de volūdad deran los  
bienes dela fortuna. Cuya carga nos  
da impedimētos. y como no tenellos  
o q̄tar los a los malos lo siētē por gra  
ue pena por q̄s cōtra su volūdad cōsu  
pta. así es gozo a los virtuosos derar  
los. por q̄s su volūdad y eleció recta. y  
no cōstreñida. **E** y pues q̄ toda pena  
es mal: no es por cierto grād pena ni  
mal ser el ombre p̄uado de aq̄llos bie  
nes q̄ le dá impedimēto pa la virtud y  
ayn a ellos es p̄uechoso ser p̄uados  
de tales cargas para q̄ libremente ex  
erciten las virtudes en el estado ho  
nesto y espiritual: y pa q̄ cō ellas no se  
puiertā en el estado carnal y sensual.  
**E** y por esto n̄ro señor dixo por el ri  
co cobdicioso: q̄ mas ligero era passar  
el camello por el ojo del aguja: que  
trar el rico en el reyno d̄ los cielos. **E** y  
por nos dar desta doctrina. exēplo de  
lo q̄ aviamos de seguir en esta vida es  
cogio el ser pobre. pa nos mostrar q̄  
era mas seguro estado pa salvar nos  
**E** no por que las riquezas sean ma

las: mas por que nuestro apetito y vo  
luntad no tienen sana rectitud pa biē  
vsar dellas. **E** y por esto quitar a los  
malos lo que tanto amā como las ri  
q̄zas les es muy graue pena. **E** por  
que despojados d̄ las riquezas no tie  
nen instrumētos ni aparejos para su  
iniquidad y malicia como tenían con  
ellas. y así por ser tan cōtraria esta pe  
na a su voluntad perversa les es muy  
penosa la priuació delas riquezas. q̄  
les administrauan todos los medios  
que querian para la vida deleytosa.

### Capitulo. xiiij. del po co reposo que dan al ombre las mu chas riquezas.



**S**i la poca bōdad d̄  
estos bienes trástorio  
os quieres conocer  
muy serenissima se  
ñora: mira quan bre  
ue y quan pequeña  
es la possession dellos: mira quantas  
ocupaciones nos traygā. Considera  
con quantos trabajos y afanes se ga  
nen. y con quantos peligros y enbidi  
as los posseamos y administremos:  
y quātas ocasiones nos offrescen pa  
nos apartar dela vida honesta y ane  
gar nos en pecados y cōsumper nue  
stros entendimientos con vicios car  
nales. faziendo nos lueñes de paz en  
nuestro espíritu. Como dixo el profe  
ta. no tienen paz los impios: y teneca  
dize quien ama las riquezas teme cō  
ellas: y tiene solitud con ellas: y el  
q̄ tiene cuydado nūca goza dellas es  
pecialmēte si piensa acrecētā las: tā  
tos cuydados le ocupā q̄ ya no es se  
ñor dellas mas p̄curado. **E** los cuy  
dados y poco do: mir delos grandes



o turbaciones de sus p̄famietos o el temor de los q̄ por ellos gouernã: como tēgan mas sus deseos inclinados al prouecho proprio: que al bien publico: o los escandalos populares. las trayciones y sediciones de los cibdadanos. las enemigas y envidias d̄ los señores cōmarcanos. las trayciones de los domesticos. desamor: y poca fiança de los parientes. los deseos para ygualar en estado los fijos: pensamientos para contēt̄ar los subditos. ¶ Asi q̄ la grandeza poca seguridad tiene y mucha carcoma con su espíritu. ¶ Dues ya pensar como se ganan y como se poseen estos bienes d̄ la tierra con tēssenales coraçones: y como amortiguan el espíritu: o que congozosa diligencia: d̄ los pecadores: y ansia de los justos q̄ cōsiderã esta miserable ocupaciō q̄ tiene a todos los estados tã ocupados: o bienes sin reposo: o trabajosos deseos sin descanso: y aperitos sin fartura. mas sed nos pone sus gustos mayores: y menos nos fartan sus mayores crescimientos. Quien los gano con justo sudor: que pusiess̄ termino a sus cobdicias. ¶ Quiē sin detrimento de su anima: los reparte y distribuye: quien tiene justa balança en la administracion de ellos. dero los llagados de cautiua auaricia que no los poseen ellos. mas son poseydos de ellos: o possession dolorosa que la razon liga: y escandaliza los sentidos: y los domesticos finchen de querellas. ¶ Dues quanto los desperdicia: y los abraza la imbidia. por que donde mas reluzē allí en dereSCAN sus lenguas: alla ryan frechas de denuestos de murmuraciones. de testimonios escandalosos: mayormente de los perezosos: que jud-

gan que los ricos tienen los bienes ganados sin afanes: o peligrosa prosperidad a u poseedor: y lazo d̄ las animas a los que sus coraçones cautiuan con ella. ¶ Ay que toda nuestra vida esta enbuelta en tan miserable afan como es enffiquecer: y ser señores de bienes tan sin firmeza: llenos de peligros: y causa de tantos males bien dixo el apostol. toda criatura es subiecta a vanidad: y que mayor vanidad que affligir nos por la perdida de estos bienes mas: que por perder la gracia de dios con pecados: y mas q̄ por la perdida d̄ nuestra sanidad corporal: ni por perdida de honores y fama: y todo lo sufrimos con mayor coraçon: que sufrimos la pobreza d̄ ellos. ¶ Y deste desordenado amor: es causa nuestra volūtad peruerſa. ¶ Breue y dolorosa possessiō donde ay tan pocos plazer: y tan demasiados sobresaltos. ¶ Bien dezia el profeta dauid. vi al malo ensalcado como cedro en el monte libano y busque lo y nolo falle. ¶ Osombra d̄ prosperidad esta miserable y hambrienta dulçura de estos bienes tan ligeros. o breue contētamiento de voluntad que con el rescibir se passa: donde quedan mayores cobdicias: que pudieron apagar los gozos del tomar. asi que nuestra esperanza era la mayor parte de nuestro plazer: como dize Seneca. no ay cosa mas cara y amorosa en la vida q̄ lo que esperamos. y no ay cosa de menosprecio que quando lo tenemos. ¶ Dues que pena puede dar al virtuoso la perdida de tales bienes: que dan mas lugar y prouecho alas virtudes.

Capit. xiiij. de los ma



## Tratado segundo

les que vienen cōla prosperidad que se escriuen en la santa escriptura.



Quantos daños trayga esta mezquina prosperidad tras la qual todos cossen sudando: no se podrian escribir: mas cōtar algunos que fallamos en la santa escriptura y de algũos faze el apostol mēcion capitulo sexto a thimotheo. don de dize. los que quieren enfiq̄scer ca en tentaciones y en lazos del diablo. y en muchos deseos malos y sin provecho que nos anegan en el profundo dela perdicion. por que la codicia es rayz de todos los males y estos inconuenientes tienen los deseos d̄stos bienes de fortuna. que se llaman riquezas. Pero ay otras riquezas mas verdaderas que son espirituales. d̄las quales ysaías. capitulo tricesimotercio. llama riquezas d̄ salud y sabiduria. Delas q̄les pocos curā mas de aquellas donde nascen: la soberuia y esperançā vana y temporal. y por la soberuia dize el apostol: no q̄ rays sublimar os en vana presumpcion. y por la vana esperançā dize: no q̄ rays esperar en la incertidumbre de las riquezas. con quien concuerda el profeta diziēdo. Si fuerdes abundātes en riquezas no pongays en ellas vuestro coraçon: y asi dize job. Si p̄se que el oro era mi fortaleza: y dire a este fino metal que era mi esperançā. que parte touiera en mi dios. Otro si la prosperidad nos faze dissolutos en los deleytes y plazeres dela carne por lo qual dezia job: si me alegre en las riquezas: y me dissolui en plazer porque las fallo mi mano. Otro si

jeremias dize. falsa quādo sera tu dissolution en delicadez fija. Item faze nos la prosperidad olvidar los amigos. asi como se escriue en el genesi capitulo. xl. que el copero del rey faraon oluido a joseph en el carcel. con estar a par del rey en su officio. Tan biē cōla prosperidad nos engañamos nos otros mesmos en muchas cosas dela vida. porque son falaces como d̄ro. n̄o seño: por santo matheo. el engaño d̄las riquezas afoga la palabra de dios. Esto mismo nos acorta la vida la prospera abundancia. Como d̄ro job a los. xxi. capitulos. dōde se finge marauillar dela prosperidad d̄los malos y dize despues: gastan sus dias en deleytes y plazeres. y en el punto dela subita muerte d̄scien den a los infiernos. Donde se sigue otro mal dela prosperidad de los malos que es eternal damnacion. porque descien de despues de su vida d̄scien den con los dañados. porque d̄ro dauid. al varō injusto en su muerte todos los males se le siguen. Y en otro lugar d̄ro. seño: da paciencia al justo en la prosperidad del pecador: falsa q̄ le sea abierta la fuesa. P̄ues el exemplo del rico avariento enuegescido en esta vida de vana prosperidad es grand testimonio. que fue muerto y sepultado en el infierno. P̄ pues quantos detrimētos cercan a los malos en su prosperidad. Mas no pienses que la prosperidad en si sea mala: ca cierto es buena: para los que temē a dios y son buenos: po es mala a los malos. porq̄ los tiene enlazados en ellas el diablo oye lo que dize dauid del varō justo q̄ no andouo en el consejo de los dañados: q̄ todas sus obras y fazienda seran prosperadas. Grand de sua



rio sería culpar las riquezas: como di-  
xo el grande Augustin en el salmo cin-  
quenta y vno: aquí no dañamos las  
riquezas: saluo las cobdicias. por que  
muchos siendo pobres en el tener: son  
en la cobdicia muy enbeuescidos. y es  
cierto que no auemos de considerar  
la pecunia en el rico: saluo el auaricia  
por que habrahá a vn que fue muy ri-  
co: no dexo de ser perfecto en bondad  
ante dios. y muchos reyes y grâdes  
en medio delas abundancias y pspere-  
ras vidas se saluaron y biuieron en grâd  
caridad ordenada. ¶ Pues tu ilustris-  
sima señora en la prosperidad destes  
bienes que fieré como ondas nuestra  
paz: inclinando nuestro coraçon alas  
delicias humanas: to viste tal gober-  
nalle de prudencia que jamas pudie-  
ron mudar tu constancia los impetu-  
osos combates dela carne. y en tanta  
licencia de señorio domaste tu querer  
con la razon. en ty por ende mas se es-  
clareció la réplanga entre la abūdan-  
cia delos bienes y fauores humanos  
por quen la pobreza los pequeños cō  
el defecto y mengua nõ tienen tal sol-  
tura para osar pecar: esto dezía aquel  
teréciano micio en la quarta comedia  
a su hermano demea. que era aspero  
padre pa sus hijos: y escusando los fi-  
jos delos pecados dezía: si tu ni yo no  
touvimos amores y fuemos en la mo-  
cedad continentes: no lo atribuyas a  
tu loor ni al mio: lo que por pobreza y  
mengua no pecamos. Ca si touiera-  
mos con que: peor lo fizieramos y de-  
ves agora comportar esto que en su e-  
dad no les es tã vituperable: por que  
en otra edad dōde sería peor no lo fa-  
gan. ¶ Assi que donde fallecē los in-  
strumētos y facultad de nuestros va-  
nos deseos: ligera es la continencia.

que mas se atribuye ala mengua que  
ala virtud. por que la volūdad señora  
del merecimiento: es la que nos faze  
buenos o no tales. y allí puede aver  
culpa voluntaria donde fallece la ex-  
ecucion dela obra por nra impotēcia.

**Capitulo. xv. de tres**  
consolaciones y de sus diferencias q̄  
ay entre los mortales en esta vida.



**D**es que con tanta  
virtud inçlyta seño-  
ra vencio tu animo  
los deleytes dela p-  
speridad que son la-  
zos para caer en vi-  
cios. ques la mas difficil batalla que  
sufre nuestra voluntad: armada con  
razon contra el appetito concupisci-  
ble. como no bastaran agora las fuer-  
ças de tu virtud en esta aduersidad de  
tristeza contra la parte irascible: que  
no la resista y vega tu fortaleza. ¶ He-  
cobra por dios tus fuerças dela razō  
no armes contra ty la impaciencia. cō-  
tra sta sus pensamientos que encien-  
den gemidos en tu coraçō para reno-  
uar tus dolores. ¶ Abiven ya las fu-  
erças de tu razon que tienen adorme-  
cido tu animo vigoroso no pierdã su  
esfuerço tus virtudes. y comprimiras  
las sañas y sobresaltos q̄ fazes estos  
rebates a tu coraçon. ¶ Armen le tu  
reales virtudes de sufrimiento: y lue-  
go ternan la paciencia y tolerãcia fir-  
mes tus deseos que no se deramen a  
buscar: lo que ya pareció mas cō los  
iuyzios de dios se abraçe tu volun-  
tad: el qual por su clemencia faze de-  
las cosas tristes: alegres y prospe-  
ras y si las perdidas son corporales  
que nos dan fatiga: recompensalas



## Tratado segundo

con dones del espíritu muy sabrosos ala voluntad justa. ¶ Que te puede ya señora remediar si tu virtud deffalece. faz que tenga en dios su firmeza y el te confortara. por ques bueno esperar en dios como dixo **David**. y mejor que esperar en los principes. Considera que para las perdidas q̄ no tiene remedio el oluido las tiempla y la razón las repara y a vn quel oluido no pueda preualecer dondel dolor es inmenso: supla la razon poniendo te delante tu virtudes y real esfuerço: que amansaran tus pesares. ¶ Mayormente trayendo a tu memoria los justos juyzios de dios q̄ no pueden ser reprehendidos sin reuerencia. ¶ Comiença pues ya los verdaderos y propios remedios de tu cōsolacion: por q̄ los cō q̄ fasta agora te pusieron por medicina de tu tristeza mas encrudelescieron tus llagas por no ser con tiempo: ni tales que del todo remediassen tus angustias. ¶ Llegé agora las diuinas cōsolaciones q̄ alegran el anima justa y así cessará ya los remedios que ablandan con algund aliuio. por cierto tiempo como fueron los passados. con que mas descansaua tu dolor que se desaygasse la causa del. ¶ Caerán medicinas para mitigar la sensualidad traspasada con el reziete dolor y cierto entonces aquellas eran conuenibles para el comienzo dela passion. ¶ Pero no basto el remedio de aquellas quel dolor y causa suya no pudo del todo desaygarse: en tal q̄ no les queden caminos para perturbar mas tu alto coraçon. ¶ Y a vn que parece ya grãd mejoría por tener ya el dolor mas mitigado tu coraçon: pero aquella salud es remissa y no perpetua. por que a ratos tu coraçon a vn re-

scibe afrentas y sobrefaltos. q̄ no olvidan de dar te tristezas: y por tanto el remedio verdadero tuyo esta en la sanidad de tu anima. Cuya salud sola es jesus xpo nro señor. el qual es medicina que aranca todas las rayzes de los pesares. y descontentamientos desta vida. ¶ Pues pon ya illustrissima princesa ante los ojos de tu espíritu. tres maneras q̄ ay de cōsolaciō para los espíritus atribulados en esta vida. ¶ La primera cōsolaciō es sensible con que nros amigos y propinquos amansan con salagos sensibles nros congorosos sospiros en la pressura del dolor. dela q̄l vsaron y agora se aprouechan della todas las gentes: así discretas como populares. ¶ Mas otra cōsolacion inuento despues la razon humana de que solos los sabios y filosofos vsaron: ministrando ala razon conosciemto con que se esfuerce para preualecer. contra la sensual amargura de las tristezas. Esta fue de grande eficacia y da mucho conorte alas animas ajenas de paz: para que sosiegen con el conosciemto de su salud. ¶ Item ay otra tercera manera de cōsolar muy mas dulce y penetratiua que traspassa todas las potencias del alma con su vigor. por ques diuina y verdadera cōsolacion. q̄ cō la palabra de dios ques nro redentor y con su doctrina nos enseña la verdadera paciēcia: dando nos tal paz espiritual quel mūdo nunca pudo dar. ¶ Esta es la mas saludable medicina de las cuytas humanas y mas cierta que las otras dos. por q̄ como dize el apostol a los hebreos bina es la palabra de dios y muy eficaz que penetra mas que ningund cuchillo agudo de ambas partes. y traspassa fasta la



diuision del anima: y del espū r abre las junturas y se lāca en las medulas y aparta con diferēcia los pensamiētos y propositos del coraçon. **De** esta diuina consolacion alūbrados los santos sufrieron con gozo todas las passiones: y trabajos desta vida. si se puede llamar vida: pues nos lleva su camino al morir. **Quiē** con alegre rostro sufriera tantos linajes de tormentos como leemos dlos martyres: si no esforçaran las diuinas contolaciones sus coraçones con alegría interior. por que la lumbre dela gracia diuina en tātō grado esclarecia la esencia de sus animas: quel gozo inmeño redūdaua ala parte sensitua: y no la dexaua del todo doler se de tantos tormentos y dolores: quantos creyā las crueldades de los tyranos que sō frian los que las padescian y asi es su dulcedumbre desta consolacion mas cierta que todas las otras sin compaciō alguna. desta dezia dauid. abraço se mi anima al pauimiēto dela tieffa: q̄ q̄ere dezir allego se mi anima al dolor dela carne: mas tu señor me cōsuela. que eres vida segund tu palabra: ques el verbo incarnado. **Princesa** excelente ya sabes q̄ allegaste tu anima al amor carnal. q̄ es tessenno: mas la palabra biua de dios te consolara y saluara para q̄ biuas. por ques mejor allegar se el ombre a dios: poner en el su esperança como dixo este profeta. y con esto el apostol nos dixo biē auēturado el que se allega a dios. por que se faze vn espíritu cō el. pues quādo te llegas a dios dize el grand Augustin: quando quieres y fazes la voluntad de dios. pero los que sin sofrimiento no saben tolerar los trabajos dela persecucion: llegā se a los malos

que son el mundo y la tieffa. que significan los pecadores en el mundo.

**Esto** es lo que dezia dauid en otro lugar jūto se mi vientre ala tieffa que significan los malos y carnales quen las tribulaciones no se llegan a dios. y blassemā de sus rectos iuyzios.

**¶** Dues el remedio salutarifero es dios y su santa doctrina que nos enseña: me nospreciar las cosas tessenas: y allegar nra anima alas celestiales. **De** esta tan dulce consolacion fueron particioneros todos los santos desde abel justo fasta el postrimero cibdadano dela cibdad de dios. que en esta vida peregrinan aqui: y son dō numero y merito dela yglesia militāte fasta q̄ la justicia suya se conuierta en iuyzio y firme sentencia de dios: como dixo el salmo. en la gloria triunfante.

**Capitulo. xvj. dē la primera manera de consolaciō y de como ya la gōsto la señoza princesa.**



**Estas** tres maneras de cōsolar inclyta señoza tu ovisse la primera en el comiēço dō tu infortunio: y en la presura de tus angustias. alli te administraron todos los remedios que podian esforçar tu sensualidad afligida: y ayn quēla subita turbacion no dauas lugar a ellos: por que te vencia el dolor inoportuno pero no careciste de ayudas en tu pesar como q̄er que no las sintieses. por que te administraron tales modos y tantos de consolar: quanta era la industria: y deseo dlos que alli deseauā tu seruicio y vida. vno ayudando con llantos gemidos. otros cō ruegos esforçando: tu iuuentud q̄brantada cō



## Tratado segundo.

tan subito pesar. ¶ Otros pponiēdo ante tus ojos los daños peligrosos q̄ podia acasear la impaciēcia. algūos te faziā goftar p̄seruatiuos cordiales pa efforçar tu flaqueza. ¶ Muchos te cōbidauā cō singulares remedios q̄ relieua en tales pturbaciones n̄ras lagrimas cōgorosas. ¶ Todos estos paresciā que dauā algūo sosiego a tu espū tā fatigado de tātos gemidos y sin descanso. ¶ Pero como erā liuia nos estos remedios sobre sanauan y no curauā lo p̄fundo del coraçō. por q̄ erā iusuficiētes estos remedios pa ferida tā entrañable. y avn por q̄ erā semejātes aq̄llos confortatiuos a los q̄ dā las amas alas criaturas q̄ padecē enfermedad: o dolor interior: q̄ cōllozan por esperiēcia natural los suelen d̄mostrar: por q̄ no puedē de otra manera exprimir los por la puaciō dela fable: mas ellas cuydando los sosregar cō el abrigo dela leche los amparā y piēsan halagar y ellos luego comienzan a callar cō la teta. mas como despues no fallen remedio pa su dolor q̄ los aquera: tornā cō mayores gritos a demādar otros remedios. ¶ Tales erā por cierto en aq̄l tiēpo del aumento de tu dolor las medicinas sensibles q̄ te ofresciā pa curar de tu tristeza d̄l coraçō. cō las quales sosregauas adormescida tu fatiga. fasta q̄ tornauā los sobre saltos que ponian tus q̄tras en el cielo. ¶ Y questiōs reparos d̄la sensuālidad no seā eficaces del todo: avn que dē algūo aliuio subito: ya lo as es perimētado. ¶ Y por ende alas aias en quiē ya la razō comiēça resuscitar conosciēdo la fragilidad d̄la vida: suelen ofrescer otras consolaciones. los varones enseñados: que son mas ciertas y mas eficaces: para releuar nue

stras congoras y amāsar los pesares. ¶ Al job santo varon a quien sus amigos: pesados y fastidiosos no pudieron cōsolar: porque sus dichos no tenían conformidad cōla voluntad y saber de dios: dio n̄ro seño despues de aver puado su virtud y paciencia en mayor copia y abundancia mas larga estos remedios sensibles: dando le doblados los bienes corporales y de fortuna. q̄l diablo le avia q̄tado y debilitado. ¶ Mas primero lo cōsola en el espū cō su gracia y misericordia: y despues en el cuerpo restituyēdo le sanidad: y los bienes dela fortuna. ¶ Y conosciēdo sus amigos quā lerof eran sus palabras y obras dela cōsolacion. quel justo avia menester: al q̄l avia derado n̄ro seño en las manos y poder d̄l enemigo quāto al cuerpo y quāto a los bienes de fortuna. pero q̄ no tocasse en su anima q̄ p̄seruo dios cō su gracia. así q̄ le quedaron los bienes espūales q̄ eran de mayor valor avn q̄ le permitio tentar en lo menos. ¶ Y ellos no sintiēdo este secreto de dios: ni como padecia job aq̄lla tribulacion por mayor merito y bien suyo pa en p̄ueua de su virtud: creyā q̄ las passiones de job le eran dadas por sus pecados lo qual era falso por q̄ las tentaciones cō q̄ dios tienta los justos: no p̄mite q̄ los vençā: avn que p̄mita q̄ los examine. ¶ Por lo qual dezia el sabio. bienauēturado el q̄ sufre la tentaciō: por q̄ como fuere puado recibira la corona de aq̄lla vitoria q̄ p̄metio dios a los q̄ le amā. y así no son a los justos penosas tales tētaciones: q̄nto piēsas los malos y iustos así como los amigos de job q̄ p̄sauā q̄ estouieffe job con aq̄llas tribulaciones muy atribulado. y es mas cierto



que sus dichos d[os] que er[an] contra toda piedad; de dios y muy effoneos dela fe suya: er[an] mas crueles ael y dolozos que las passiones corporales que sofria. ¶ Lo qual todo conosciéron aquellos despues que libro dios a job marauillosamente delas tentaciones del enemigo humano: donde pudieron mejor considerar su ignorancia: y conoser como vienē a los justos los açotes diuinos para examē y corona de su victoria. ¶ Otrosi pudieron ver por experiencia que los bienes temporales alas vezes los da dios a los buenos. otras vezes a los malos. mas todo para enseñal: y conosciemento de su justicia y misericordia. ¶ Por q̄ si a los malos solamēte diese aquellos bienes: ya creeriā que no veniā dela mano de dios. como p[er]saron algunos filosofos saluo por caso: y por fortuna se llegauā mas a los vnos que a los otros. ¶ Y a vn desta opinion tomaron los manicheos otro error q̄ afirmauan quel diablo avia criado estos bienes visib[il]es: y corporales y aquellos repartia. ¶ Pero mejor dixo santiago. que todo don y d[ad]a diua p[er]fecta era de dios. por q̄s muy cierto q̄ los da dios a los buenos tan bien como a los malos. mas para diuerso vso: y exercicio dellos. a los buenos para instrumentos de su saluacion: y a los malos para lazos y ocasiones de sus pecados y en pena dellos. ¶ Ca si los justos no possyessen estos bienes: creeriā los ignorātes pecadores q̄ dios no los distribuya y ordena ua: mas q̄ estauā fuera de su prouidēcia. por ser solos dellos possedores los malos. ¶ Otrosi por el cōtrario si a los justos solamente se distribuyessen: creeriā q̄ era aquel el gualardō q̄

dios da a los buenos: y por ellos solamente le seruiria: y no esperaria otra bienaueturā en el cielo. como creyeron los mas de los judios que le seruian por las promessas de los bienes tēporales: y por esto da los dios a los buenos: y da a los malos. por q̄ de los vnos y de los otros ordena su prouidēcia todas las cosas como conueniē a su justicia y clemēcia. Ca puesto que los malos parecā salir d[el]a orden suya en la guarda de sus mandamientos: pero no salē della por q̄ tornan a recaer en su justicia. que les imponen las penas que segū sus demeritos son justas que padescan.

**Capit. xvij. dela segūda consolaciō q̄ la razon humana inuento para sanar los afligidos.**



**D**ize q̄ esta via de consolar cō blandimentos sensibles es comun a todos: y en aquellos tiēpos mas necessaria que la tribulacion fresca tiene retrayda la razon con la turbaciō del sentido: baste lo que ya dicho della. por que ay otras mas honestas consolaciones: y mas dignas del onbre. las quales fallo la virtud del entendimēto humano: y por esto verne a esta segūda manera de remedio natural al onbre armado con la razon. dela qual consolacion vsarō los antiguos filosofos. vso marco tulio y seneca. despues boecio en el comienço de su consolacion. donde al principio interpuso ala filosofia que le començo a despertar del oluido: y letargia que padescia fuyda la razon con las feridas dela fortuna cō



## Tratado segundo.

blandas palabras y sensibles remedios: pero ya despierto el juyzio y conosciéto poco a poco: comégo d sentir sus naturales remedios: por pncipios naturales pa la cóclusiõ de su medicina saludable. ¶ **F**asta q de grado en grado le traro en la cóualescencia: y quãdo ya conosciõ ql medicaméto de la razõ auia ya penetrado lo interior del coraçõ: aparejo otros mas altos remedios d la diuina sabiduria: y d la ordẽ suya muy esquisita y ascõdida d nõo pequeño saber. ¶ **O**trofi seneca en sus tratados cósolatorios q fizo a marcia. y a su madre vsõ destas cósolaciones q la razõ ofresce cótra la sensualidad ferida có la opiniõ popular: y tã biẽ en el libro de los remedios cótra fortuna se esfuerça: có la lúbze d la razõ esclarescer nõo entédimiéto: por quel seso tenebroso llagado de las frechas de la fortuna no cayga en las amarguras d la tristeza. ¶ **A**lli se enseña por el quãta virtud sea la paciẽcia pa menospreciar las caydas naturales y cótinuas desta vida. ¶ **P**orque por ella y su tolerãcia ariuabamos al vado de la tráquilidad y a puerto seguro q da paz y reposõ a nãas aias. q có turbaciones y amenazas de la fortuna tienẽ poco reposõ y menos seguridad en este lago de cógoras y miserias. y asi no tienẽ aqlla libertad q qere la razon pa domar sus carnales deseos. q tienẽ cótinuage yza có el espíritu. ¶ **L**o qual diro el apostol. diziedo dõta lid entrel espũ y la carne y en otro lugar se qraua demãdãdo a dios misericordia. quãdo diro. veo en mis miẽbros vna ley repugnãte y contraria ala ley de mi espũ. ¶ **P**or esto la mayor obseruancia q los filosofos estoycos touierõ en sus pceptos era re

primir y domar las passiones rebeldes ala razõ: por qlla fueffe señõra de nãas obras enfrenada nãa cobdicia: y sensualidad. ¶ **A**uia tã biẽ otro medicaméto que estos dauan pa nauegar en las angustias: el menosprecio de la muerte. del qual escriuio platon vn libro. quen griego se dize telos. que en nãa lengua quiere dezir fin. dõde nos pone documéto muchos d la breuedad de la vida y de la ligera cófidada de nãas edades y quan poco de cada vna se deue cótar por nõo biuir. dõde las necesidades humanas nos qtan grãd parte de la vida como el sueño y los amigos: la administraciõ de la casa. asi que estos ponian por fin de nuestros afanes y trabajos la muerte. q por puerto seguro de las aias q creyan ser inmortales la reputauan por q eran libradas d el carcel d los cuerpos cósupribles: que dauan principios a sus passiones. cuya separacion de las animas y cuerpos llamaron muerte. ¶ **E**y por este presupuesto muchos temerarios con esfuerzo de la inmortalidad pusierõ en si mesmos manos violentas: y se priuarõ de la vida: sin ganancia de la otra que esperauan. leese de theonbronio que leydo el libro de platon de la inmortalidad del anima se mato: y el famoso Caton vticense. quando por la seruedumbre de la rromana republica quiso morir en libertad antes que biuir subiecto: como le loaron sus amigos: ya muerto có sus manos: le fallaron este libro de platõ ala cabecera de su cama. de cuya muerte con mas razon creamos al grande Augustin que en el libro de la cibdad de dios: la recuenta: que a los paganos poetas. ¶ **O**tros creyerõ que las caydas y ensalçamientos huma-



nos acacescian por fatal necesidad co-  
 los quales conformaron mucho los  
 poetas. asi lo testifica virgilio: quan-  
 do diro: no esperes que las disposicio-  
 nes fatales delos dioses con ruegos  
 las inclinaras a tu voluntad: y como  
 desto touiessen corto conoscimiento fa-  
 blaron sin certidumbre delas causas  
 porq̄ no supieron discernir entre las  
 causas quales era necessarias: o qua-  
 les eran contingentes: ni pusieron dife-  
 rencias entre sus effectos. ca pensaron  
 q̄ todas las causas era necessarias: y  
 por consequente sus efectos. ¶ Lo q̄ si  
 asi fuesse no ternia libertad nro ar-  
 bitrio y voluntad: para bien obrar ni  
 para mal. ques effor intolerable: don-  
 de se seguiria. que las leyes eran pue-  
 stas en vano: y que nuestros autos ni  
 teniam merecimiento ni desmerecimi-  
 ento y q̄tarian todo el exercicio de  
 las virtudes y la coffeccion delas cul-  
 pas y pecados. ¶ Allo qual fue cōtra-  
 rio aristotiles que mostrádo ser diuer-  
 sas las causas necessarias: delas con-  
 tingentes. y como toda la contingen-  
 cia viene delas causas inferiores del  
 orbe d̄la luna: que llama causas p̄pin-  
 cas y segundas a los effectos y no de  
 las causas superiores y necessarias.  
 como en la generacion delos anima-  
 les: ay causas necessarias. como la p̄-  
 mera ques dios y el sol. que son supe-  
 riores y remotas causas: y en ellas no  
 puede fallecer su virtud: para quel ef-  
 fecto no ay a perfección. asi como la p̄-  
 mera ques dios la qual es causa de  
 las causas. por que da mas virtud al  
 efecto q̄ todas las otras: y el sol por  
 su movimiento en el zodiaco ques el  
 circulo dela vida es causa necessaria  
 pero es equiuoca por ser vniuersal de  
 a todas las cosas biuientes. y estas

causas por ser necessarias: no dan cau-  
 sa dela contingencia: ni que sean los  
 effectos contingentes. ¶ Pero ay o-  
 tras causas que son propincas: ala ge-  
 neracion delos animales y se llaman  
 vniuocas y segundas. por que son cau-  
 sas que sin ninguno medio producen  
 sus effectos y son particulares. asi co-  
 mo Pedro que engendre a Juan es  
 causa propinca y particular y en esta  
 puede aver defecto por que es contin-  
 gente: este pedro: o otro ombre que en-  
 gendre asi como es necessario. q̄ om-  
 bre engendre ombre: saluo por la con-  
 tingencia delos indiuiduos Pedro o  
 Martin. que pueden tener defectos.  
 y fallecer en la generacion d̄l ombre.  
 asi como queriendo engendrar ombre  
 engendrar monstruo. y por que todas  
 nuestras acciones son particulares: y  
 obras delos indiuiduos: son cōtingen-  
 tes y no necessarias: y por tanto pode-  
 mos fazer y no fazer las tales obras.  
 y es nuestra voluntad potencia libre y  
 no necessitada a obrar por ningūa co-  
 sa ni por disposicion del cielo ni por o-  
 tra causa particular. saluo por dios q̄  
 es señor de nuestra voluntad. y por es-  
 to no la pueden mouer las estrellas ni  
 todos los cielos: si quiera ella resistir-  
 les. pero no negamos que la pueden  
 conbidar por manera de periuasion:  
 o de inclinacion. por razon d̄los cuer-  
 pos nros q̄ son inclinados y mouidos  
 por los superiores q̄ son los cielos: y asi  
 indirectamente pueden mouer la volū-  
 tad: como la mueue nro appetito sen-  
 sitiuo ayn quella puede resistir le. y  
 asi aquellos filosofos estoicos no fa-  
 zian diferencia entre estas causas: pen-  
 sando q̄ todas fuesen necessarias dōde q̄  
 taua el poderio d̄ nra libre voluntad: y  
 ayn meguaua el poderio diuino. q̄s



nos acacescian por fatal necesidad có los quales conformaron mucho los poetas. así lo testifica virgilio: quando diro: no esperes que las disposiciones fatales de los dioses con ruegos las inclinas a tu voluntad: y como desto touiessen corto conoscimiento hablaron sin certidumbre de las causas porq̄ no supieron discernir entre las causas quales erã necessarias: o quales eran contingentes: ni pusierõ diferencias entre sus effectos. ca pésarõ q̄ todas las causas erã necessarias: y por cõsiguiente sus efectos. ¶ Lo q̄ si así fuesse no ternia libertad nõ arbitrio y voluntad: para bien obrar ni para mal. ques effor intolerable: donde se seguiria. que las leyes eran puestas en vano: y que nuestros autos ni teniam merecimiento ni desmerecimiento y q̄tarian todo el exercicio de las virtudes y la coffeccion de las culpas y pecados. ¶ Allo qual fue cótrario aristotiles que mostrãdo ser diuersas las causas necessarias: de las contingentes. y como toda la contingencia viene de las causas inferiores del orbe de la luna: que llama causas p̄pincas y segundas a los effectos y no de las causas superiores y necessarias. como en la generacion de los animales: ay causas necessarias. como la p̄mera que es dios y el sol. que son superiores y remotas causas: y en ellas no puede fallecer su virtud: para quel efecto no ay a perfeciõ. así como la primera que es dios la qual es causa de las causas. por que da mas virtud al efecto q̄ todas las otras: y el sol por su mouimiento en el zodiaco que es el circulo de la vida es causa necessaria pero es equiuoca por ser vniuersal de a todas las cosas biuientes. y estas

causas por ser necessarias: no dan causa de la contingencia: ni que sean los effectos contingentes. ¶ Pero ay otras causas que son propincas: a la generacion de los animales y se llaman vniuocas y segundas. por que son causas que sin ninguno medio producen sus effectos y son particulares. así como Pedro que engendre a Juan es causa propinca y particular y en esta puede aver defecto por que es contingente: este pedro: o otro ombre que engendre así como es necessario. q̄ ombre engendre ombre: saluo por la contingencia de los indiuiduos Pedro o Martin. que puedẽ tener defectos. y fallecer en la generacion del ombre. así como queriẽdo engendrar ombre engendrar monstruo. y por que todas nuestras acciones son particulares: y obras de los indiuiduos: son cõtingentes y no necessarias: y por tanto podemos fazer y no fazer las tales obras. y es nuestra voluntad potencia libre y no necessitada a obrar por ningũa cosa ni por disposicion del cielo ni por otra causa particular. saluo por dios q̄ es seño: de nuestra voluntad. y por esto no la puedẽ mouer las estrellas ni todos los cielos: si quiera ella resistirles. pero no negamos que la pueden conbidar por manera de periuasion: o de inclinacion. por razon de los cuerpos nõs q̄ son inclinados y mouidos por los superiores q̄ son los cielos: y así indirectamente puedẽ mouer la voluntad: como la mueue nõs appetito sensitiuo a vn quella puede resistir le. y así aquellos filosofos estoicos no fazia diferencia entre estas causas: p̄sando q̄ todas fuesen necessarias dõde q̄ tauã el poderio de nõs a libre voluntad: y a vn meguauã el poderio diuino. q̄s



## Tratado segundo.

todo poderoso; y tiene su infinito poder así en lo necesario como en lo contingente. ¶ Y avn el glorioso agustin dize q̄ no cōuene al varon xpiano nombrar fado. porq̄ no comuniq̄ cō los infieles y paganos en los vocablos de sus effores. porq̄ si biē queremos cōsiderar: q̄ndo dezía q̄ los fados fuesen necesarios: poniēdo coneridad ē las causas fasta reducir las ala primera causa q̄s dios: no es fado este saluo la mesma diuina prouidēcia q̄s causa necesaria de todas las cosas: y por tanto dezía el glorioso Augustin: si creyes por nōbre de fado esta primera y soberana causa: ten lo por verdadera sentēcia: q̄ la prouidencia de dios es causa necesaria y cierta: mas cōffige tu lengua: y no digas ni nōbres fado. que es palabra profana y effonea: que los paganos fallaron: y esta es la sentēcia de sant Augustin en el quinto libro dela cibdad de dios. ¶ Y pa ver que cosa fuesse fado muchas letras escriuio tulio: y ala fin en el libro q̄ escriuio del fado. vino a negar que ouiesse fado: por excluyr los incōueniētes q̄ les parecian repugnar a nra voluntad libre: y que las causas inferiores no se podian reducir a vna suprema causa. lo qual negando segund sus argumentos: niega claramēte la prouidencia de dios: como afirma sant Augustin. ¶ Despues boecio quiso poner diferencia: entre la prouidencia de dios: y entre el fado. diziendo que era la prouidencia aquella altissima razon en el soberano principe dios cōstituyda. ¶ Y quel fado fuesse la singular disposicion de cada vn ombre: y de cada cosa. ¶ Y esto es reincidir en mayor duda. si todas las cosas son subiectas al fado. alo qual se responde que

no todos los effectos q̄ dios fazē son subietos al fado saluo aquellos q̄ dios fazē y ordena medianes las causas segundas. que son executiuas de la prouidēcia de dios. así como todas las cosas naturales y effectos delas voluntades que son obras humanas que medianes las causas propincas y segundas son fechas. por que como dize sant thomas. no es otra cosa fado saluo vna ordenança delas segundas causas: para los effectos proueydos dela diuina voluntad. ¶ Adas ay algunos effectos y cosas que dios por si mesmo sin otras causas segundas los obra y pduze. así como la creacion delas cosas. los milagros y las justificaciones delos ombres y gloriificacion delos angeles. y en estos no puede auer fado: y por esto dezía boecio que aquellas cosas que son propias y pertenescen a dios excedent toda fatal disposicion: y por consiguiente quanto alguna cosa es mas remota y apartada de dios: tanto mas esta subiecta alas disposiciones fatales. por que mas esta llegada ala necesidad delas causas segundas: y así los que negarō como Aldarco tulio las causas todas poder referir se a vna suprema: que dios negaron la prouidēcia de dios. mas otros refirierō estas causas naturales y contingentes a vna suprema que era el celeste movimiento y sus cōstellaciones: y dixierō q̄ erā todas necesarias por q̄l movimiento del cielo y su impressiō en las cosas inferiores: y ē las volūtades humanas era necesario. los quales effarō grauemēte. porq̄ los cuerpos celestiales no tienē sobre la voluntad humana q̄s libre: ni sobre nras animas impressiō algūa aun que sobre nros



cuerpos tengan impressiõ por q̄ les son subiectos. asi como todos los corporeas materias. donde viene q̄ indi recte y por redeo puedẽ algo en nuestras animas como es ya dicho: y por que son de mayor virtud ⁊ dignidad todas las cosas espirituales que las materiales y corporeas. por ende los cuerpos celestiales avn q̄ sean d̄ grã de excelencia mas q̄ todos los otros cuerpos no pueden tener ningũ imperio o causalidad sobre las animas. y por tãto es muy necessario de apartar n̄o juyzio de tal effo: que engañõ a muchos poetas y filosofos. mayormente a los estoycos y epicureos y por esto es de tener firmemẽte que todas las cosas que d̄baro dela luna aca son fechas por accidente: o en las obras naturales: o en las humanas: todas se reduzen y refieren avna causa que las ordena: ques la diuina prouidencia. y son necessarias en quãto d̄lla son preuistas y ordenadas: pero no en quanto aca acontecen por accidente: porque asi tiene dios las cosas ordenadas como dize sant Augustin que guarda y preserua cada naturaleza en su virtud y dignidad. y asi ordena los autos humanos: que d̄ra la libertad del arbitrio a todo ombre y no le pone necessidad para que obre: y por esto dixo el p̄feta mi anima en mis manos: y el sabio dixo. dero dios al ombre en la mano de su cosejo. Asi tomemos agora donde dero n̄o proposito por la interposicion d̄la materia d̄l hado. ¶ Pues cierta cosa es que los remedios dela razon humana: son medicinales: para n̄a consolacion: si tenemos pacificos nuestros appetitos y subiectos a ella: entonces la lumbrẽ suya natural libre sin la nie

bla delas passiones sentiria poco de las perdidas temporales y de tan pe queños bienes. cuya possessiõ es tã breue. ni nos doleriamos d̄los derar pues nos son dados prestados para la breue jornada desta vida si los recobrare de nos el dador dios quando le plazze. ¶ Pues si el temor dela muerte nos da congoras: cada dia la deuriamos llorar: porque continuo nos es vezina: y nos acorta nuestro biuir cada hora y momento que se nos passa el tiempo de nuestro camino al fin dela vida y maguer no la sintamos fasta la fin tanto nos quita al principio del biuir como al medio el curso del tiempo: que no sentimos como fuye: con nuestras vanas cobdicias y esperanças. las quales deseãn mas lo por venir que gozan del tiempo p̄sente. por que toda via nuestro deseõ nos lleva mas raudos y congorosos al a fin dela vida: procurando que venga mas cedo lo q̄ deseamos siendo tan incierto delo aver: y tan cierto el fuyr dela vida ¶ Que cosa tã cierta es la muerte a los biuientes: y no la queriẽdo la deseãn con esperar: lo por venir: y tãto lo esperamos que sin aver cumplimiento de nuestros appetitos: quedamos en la hez dela vida ques la vejez en la qual avn no sosiegã nuestros deseos: ni acortamos nuestras vanas esperanças: o vano temor donde ariendas sueltas coffemos cada dia ala muerte: mayormente q̄ tenemos lo q̄ carece de remedio. y trabajãdo de fazer mayor esta jornada: la acortamos cõ las melezinas q̄ p̄samos a longalla. ¶ Otra temeridad d̄los mortales q̄ nos apropiamos mayores terminos del biuir: q̄s n̄a vida y disminuymos lo passado d̄la vida por dar mas



## Tratado segundo.

cuerda alo por venir nūca hartos de  
nuestra inozancia. que piensa añadir  
alo por venir quitando dela vida pas  
sada. pocos cuentan sus años sin fur  
tar delo passado. pocos piensan quā  
cerca tienen la fin de su jornada que es  
el morir quien por viejo q̄ sea no es pa  
años de vida: y esta al pie de la cuēta:  
¶ Y cō esta tā ebeuecida esperāça de  
seamos mayores prouisiones para la  
vida q̄ son menester. y anelamos por  
mayor estado y honrras q̄ vale nue  
stro merecer: y cada hora buscamos  
deleytes para gozo de nuestra vida.  
que son cuchillo para nuestra salud:  
mas que puecho para la vida. ¶  
effores humanos de que todos rece  
bimos engaño: y pocos son los q̄ tie  
nen prudēcia para lo conoscer y muy  
menos los que conosciendo se desuian:  
del camino tan effado. donde esta la  
verdad dela vida. entre las ondas de  
stos effores muy abatida: y n̄o conos  
cimiento ayn que sabe lo mejor se lle  
ga mas alo que menos le cumple.

¶ Y por falta de vsar de buen iuyzio  
en lo particular: escogelo que disputa  
ser malo en el conocimiento general  
por que con el mouimēto de n̄o ap  
petito: y con su poca constancia y se  
guridad: las cosas q̄ conoscemos con  
trarias ala razón: abraçamos ayn q̄ p̄  
dicamos a los otros q̄ s̄o malas y vici  
osas. Alabamos la virtud y loamos  
lo honesto: y seguimos ē las obras los  
vicios: y gozamos con lo torpe y des  
honesto. ¶ Quiē contaria los vicios  
que reprehendemos en nuestros vezi  
nos: quien no aborresce los pecados  
agenos. quien en los crimines delos  
culpados y criminosos no es muy se  
uero y no escodriña las consciās age  
nas: mas en n̄os effores y torpezas

muy clementes juezes somos: y n̄os  
pecados ponemos alas espaldas: los  
agenos ante los ojos como dize Se  
neca. esto todo viene de n̄o ciego a  
mor q̄ no dera iudgar n̄as obras co  
mo sin el iudgamos las ajenas: y por  
esto dezia n̄o seño. que en la postre  
ma parte del mundo que sera la fin se  
ran los óbres amadores d̄ si mesmos  
que es rescebir engaño en sus cosas  
por las amar mucho mas delo q̄ de  
vian y no tener la rectitud dela razón  
con el peso y medida justa templada.  
¶ Itemire se como ē espejo cada vno  
y vera si no es ciego con la passion de  
su amor: quanta es su soberuia. quan  
ta su cobdicia: quā desmesurados son  
sus deseos: quan vanas sus esperāças  
sin fin: acuerde se q̄ les pensamientos  
fuere sus pechos. quantos homicidi  
os le represento su yza. quantas inju  
rias armo su saña y furor: contra los  
que erā sin culpa. piēse sus vanos pē  
samientos: y en quan altos estados le  
subio su ymaginacion. que a veres: y  
poderios le offrescio su p̄suncion. a  
cuerde se quā vana y fria q̄da la yma  
ginacion armada de tales d̄seos que  
buscan encender nos en estas liuian  
dades dela cobdicia. ¶ que flacos  
effuerços nos ensalçan muy mas sin  
cossupcion delo que podemos: y nos  
conbidan ala vanidad d̄ los honores  
y dan ala de confiança a n̄a flaca vir  
tud: y si el verdadero lugar dela hon  
rra es la virtud: y honestad d̄ cuyo or  
lor suaue se esparze la gloria verdade  
ra que mana del biē beuir: por q̄ coffē  
todos con cerimonia a honrrar: a los  
ricos: mas que a los virtuosos por q̄  
a los soberuios cō poderio acatā mas  
que a los justos: mas que a los sabios  
no es la causa otra saluo: la falsa opi



nion dela estimacion d'los bienes: de la fortuna: que ya por cossupcion del biuir n'ro son en mayor grado honffados y deseados q' es razon. ya el merecer verdadero no tiene su gualardon: ni el d' sin merecer su pena: que ala virtud y al vicio suelen ensalçar y reprimir: con esta peruersion d' el iuyzio humano: por las opiniones que nos lleuã con el beuir popular. ¶ Por esto es necesario q' toda la orden que esta aqui en el siglo peruertida: la ordene la diuina prouidencia de otra manera que nosotros con n'ro pequeño saber podemos iudgar ni pensar: dando a cada vno lo que dignamente merece. ¶ Por q' ante su justicia no ay bien sin premio: ni mal sin pena. y asi dios solo es el que la peruersidad de n'ros effores reduze cõ su iuyzio a justa rectitud: y verdadera y igualdad. y ay q' no los podamos estos ver en este mundo ni conoscer: por la rudeza n'ra y breuedad del biuir: algunas vezes ay a que muestra dios muchas señales de su justicia cõtra los malos ay q' que la verdadera y perpetua justicia de su iuyzio: entonces la sentirã quando despues dela muerte serã todos iudgados. ¶ Por la qual causa es muy cierta la immortalidad delas animas: porque la desorden desta vida temporal d' los malos y peruersos que nos offende segũd su biuir: es despues con la grauedad delas penas q' resciben cõsegida y trayda: al orden justa que todos los santos cõtemplaran por muy excelente en el cielo. donde la paga de n'ros merecimiẽtos justa a los buẽos sera retribuÿda: y por configuiente de los males en los abissos de sus effores para siempre a los malos. y no sin causa tolera dios los

peruersos en esta vida: y parece nos a los q' no tenemos sano conosciẽto: que se passan sin justo castigo ante n'ros ojos los quales tienen despues la medida de sus pecados con penas eternas. ¶ Ca de otra manera la justicia de dios peresceria: si otro iuyzio mas agro no ouiesse d' que aca iudgamos nos otros. ¶ Esto nos fue reuelado por n'ro redemptor mas claramente que lo avia reuelado a los padres del viejo testamento ser n'ras animas immortales. la qual reuelaciõ es mas cierta que todas las prueuas de los filosofos ay q' que platõ despues de pitagoras se efforço mucho d' clarar este misterio. por quel conosciẽto humano es por medios falibles y la verdad de dios es infalible y eterna: y su reuelacion muy cierta: mas q' ningund otro saber asi lo dixo sant pedro en su canonica. q' era mas firme y mas cierto el sermon pfetico: que la voz quel avia oydo cõ sus orejas corporales: diziendo. ¶ A los oymos esta voz. Este es mi fijo muy amado cõ el q' me plaze mucho: y esta voz nos la oyamos venir del cielo: quando con el estauamos en el monte santo quando se trãssiguroy desto tenemos mas firme palabra profetica: la qual mirãdo bien faremos: si como candela clara en lugar escuro la miraremos: fasta que venga el dia claro: y nasca el luzero en n'ros coraçones. ¶ Donde parece cierta doctrina: que las reuelaciones profeticas son d' mayor certidũbre quel humano saber: y asi la immortalidad delas animas tiene toda firmeza por la reuelacion de n'ro seõor q' por las prueuas humanas y filosoficas: q' tienẽ menor la d' mostraciõ q' el deseo q' tenemos de saber la verdad.



## Tratado segundo.

**E**y pues tan conocida y tan cierta es la perpetuidad de la anima inmortál: no se por q̄ no la honffamos: mas que los cuerpos cossupribles: pa los quales todos nros trabajos y pensamientos siruen y se congoran nros animos por les dar los bienes carnales y de tan poca duracion: o quátos aparejos para vestir los buscamos o quantos mantenimiétos superfluos para gouernar los: o quantos estrados y riquezas para contentar los.

**A**ly que para el mangar del anima no se espienden tantos consejos. y se buscan tantos instrumentos: para su gouerno. ca no biue có solo pan el ombre como es escrito. mas é la palabra de dios. de que hábitos otrosi componemos nras animas: que vestimétos les aderesçamos: todo nro afan es carnal: y con la carne se cossone: y nunca óscanfan nros cuydados de velar y escoduznar como crecá los bienes carnales: de los espirituales bienes q̄ son mas nros: no ay memoria: y por poco que estemos en oracion: luego: la intenció fuye con los pensamiétos carnales que la fuyentan. y así tales son nros appetitos y deseos quales honores son los que preferimos: si la virtud y honestad honffamos a nuestras animas engrandescemos: si las vanidades de la carne: aguzamos: cossupribles son nras obras y perescereros nros afanes: y así qual es cada vno tales son sus obras y deseos.

**P**ues honffemos nras animas vistiendo las de virtudes que son dones excelétes y escalera para la gloria y perpetua biçauenturáça. siruá nras fuerças al sumo bien donde esperamos los gozos eternos: para cuyo seruicio son bien empleadas nras obras

y trabajos bien offrescidos. para esto nras riquezas guardemos: no estas populares: vanas: mas aquellas del espíritu q̄ son para siempre. ó las quales ózia ysaias a los. xxxij. capitulos. **O** riquezas de salud la sabiduria y temor de dios: este es el thesoro de los justos: del qual dezia nro señor tesaurizado en el cielo: donde no ay ladrones que lo furten ni polilla que lo consuma. estas alegran nra anima estas cōtentan la voluntad: confortan las potencias interiores con hábitos limpios para bien obrar. mas porque nuestro appetito ya cossupto con las riquezas sensibles: tiene ya vsurpado nuestro querer y enbaraçado nro entendimiento. en el exercicio de los vicios carnales: no buscamos saluo lo que mas nos enpece y táto creemos que nuestro merecer quátto mayor fortuna nos tiene ciegos.

### Capitulo. xviii. de la consolacion diuina.



**A**n que estos remedios que fallo la razón humana para resistir ala flaca sensualidad seá de grande consolacion. porque nos enseñan conocer la incertitud de la vida: y poca cóstacia y firmeza menor de estos bienes instrumentos ó los plazerres humanos: otrosi la jornada apresurada q̄ fazemos ala muerte continuo: pero necessario es de sobir: con la virtud de la humildad que nos demostro jesu xpo a otros remedios mayores: y con ortes mas espirituales con mas eleuadas dotrinas para consolar nuestros defectos y miseri-



as en q̄ tropeçamos los caminantes por este destieffo. y seran medicinales al anima duota retrayda cō dios por el fastidio dela vanidad deste nuestro congoroso beuir: donde exercita su espíritu en la meditacion d̄ las bienauenturanças q̄ nos enseñe el maestro dela verdad n̄ro saluador. con las quales pudiessemos fuyr y declinar aquellas felicidades. q̄ tiene la ignoracia humana en gr̄de reputaciō: creyendo que seã reparo y remedio para mitigar las ondas sanosas delas tempestades deste lazo de profundas miserias. ques vna captiuidad delas animas y dissolucion dela carne. ¶ Por que a los q̄ piēsan q̄ nuestra felicidad esta en las riquezas: mostro ser bienauenturados muy mas cierto los pobres de espíritu. por q̄l gualardon destes es el reyno muy mas rico delos cielos. donde no podremos cō los ojos ver ni oyr cō las orejas: ni pensar cō el coraçō la gr̄deza delos bienes q̄ aparejo dios a estos q̄ aca touieren en menosprecio los temporales y vanos tesoros: en cōparaciō delos eternos q̄ esperã los justos. ¶ Otro si cōtra los q̄ en gr̄des señorios de inpio poderoso pusierō sus d̄seos de engrãdescer sus casas: y acresec̄tar su inpio mas q̄ sus mayores: nos enseñe n̄ro redentor otra carrera: pa adquirir: y possēer la tieffa delos biuiētes. dela qual dezia el p̄feta dauid: la mi parte sea en la tieffa delos biuiētes q̄s n̄ra patria celestial: por q̄sta de aca como dize sant augustin es tieffa d̄ los mortales: quando predico en el monte a sus discipulos q̄ eran bienauenturados los másos y humildes: por q̄stos possēerã la tieffa ques verdadera morada delos amigos de dios: por que esta

tieffa es morada delos que muerē cada hora. ¶ Y desta manera por ocho bienauenturanças que esta vida nos enseña pa caminar al cielo q̄ nos es prometido en los p̄mios y gualardones d̄ los nos enderesca ala gloria inmortal. q̄ esperando los justos no an por graue perder aca los bienes desta vida temporales. ¶ Pues de quãto reposo y sosiego de espíritu son los cōsejos de perfeccion q̄ nos enseñe el maestro dela verdad en aquel sermōn.

¶ Mas por q̄ no podemos domar del todo n̄ra carne q̄ cō dos manos q̄ son dos appetitus abraça los bienes sensibles para sus deleytes: no estēdere el estylo para mostrar la caffera delos santos cōtemplatiuos ques ardua: y muy fragosa a vn q̄ excelēte. asi la llamo el apostol quando diro a los corinthios: aun os mostrare mas excelente via. ques la virtud dela caridad que buela con los serafines alas mayores alturas del cielo y asi entramos en el valle delos mandamientos de dios que nos ponen tan biē en el derecho camino dela caridad de dios y del proximo. ¶ En esto faga nuestra anima exercicio: por que ellos cada vno segund su estado y condicion tiene cierta y complida medida para se saluar delos entropieços desta jornada. que nos arman el diablo el mūdo y la carne. ¶ Destos d̄zia nuestro señor al que pregunto como ganaria la vida eterna. respondio: guarda los mandamientos. por que son necesarios para nuestra salud. sin los quales por mucha fe que nos alabemos tener: no podremos estar en la perfecciō que nos da la caridad. por que en ella esta la forma dela fe biua. asi los diro el apostol si touiere tanta que pueda



## Tratado segundo.

traspassar los mōtes de vn cabo a otro y no touiere caridad: no soy nada y santiago diro la fe sin obras muerta es. por que la caridad faze obrar bien como sant Gregorio diro: que la fe obra por la caridad. por la qual mora dios en nos. Como diro sant juan en su canonica. El que guarda los mandamientos de dios esta en dios: y dios en el por gracia que le faze gracioso en el. ¶ Quien desta virtud se vistiere: terna su anima en su poder por paciēcia para q̄ no deslizen y caygan en peligrosas tentaciones. por que por cada parte nos combaten los enemigos dela virtud. que son los vicios y pecados y deleytes que son sus fatalides. los quales con el amor diuino ternemos ēfrenados para que tengan libertad nuestras animas. y si fueremos tentados el nos faze vencer. como diro el apostol. lo qual nos ensēno pedir nuestro seņor en su oracion. Seņor no deres a nos en la tentacion. mas libra nos de mal. y por q̄ es el mal en dos maneras que es culpa y pena: deuenos entender. del mas peligroso y dañoso ques el mal dela culpa. con que ofendemos a nuestro seņor. y despues segundariamente demandamos ser librados del mal dela pena eterna. que es sequela: y se consigue ala culpa mortal. y despues que nos libre delas otras penas: que pueden ser nos impedimēto de paz con dios y con nuestros proximos. En aquestos dos males de culpa: y de pena esta toda nuestra miseria. asi en esta vida como en la otra dōs quales desea el justo ser librado y mayormente despues desta vida temporal.

donde no ay redencion destos dos males. Ca en esta vida ay que dolorosa toda via estamos en estado de merecer fasta la muerte. donde se acaba nuestro exercicio y se demanda la cuenta y la dispēfacion de nuestro merecer. ¶ Allí es la verdadera miseria y los males infinitos: y dolorosos para siempre. ¶ Por que la miseria desta vida: y males assi de culpa como de pena todos pueden auer remedio en ella de dios y de nuestra virtud de penitencia y contricion. mas la final impenitencia. ques verdadero pecado en el spiritu sancto ni tiene remission en esta vida ni en la otra como nuestro seņor diro. y por que destos males y miseria desta vida pueden auer remedios nuestras animas asi para no caer en la miseria eterna como para auer algund descanso en el tiempo dela vida: aliuio delas miserias que cada dia nos turban: ques llamado consolacion: es necessaria la diuina misericordia que nos de cōsolacion: y aliuio en nuestros males. y donde fallece la razon humana: suple la prouidencia diuina: que nos faze esforzados para pelear con las aduersidades que offendien nuestra paz en el tiempo de nuestro biuir. las quales son de maneras diuersas y a las vezes nos deribā del merecimēto que podemos alcanzar y sino touiessemos consolador diuino. ques el spiritu sancto: caeriamos sin ayuda de remedio. porque al spiritu sancto se atribuye dar cōsolaciō. por lo q̄l es llamado paraclito ē griego q̄ q̄ere dezir cōsolador. ca puesto q̄ todas las obras d̄ dios q̄ reluzē en las criaturas



seá del poderio esencial d' todas tres personas obradas . que es vn poder vn saber y vn querer effeçial como es vn dios . padre y fijo y spiritu scõ . por que sus exteriores obras sõ indiuisas mas tiene la sacra escritura ciertos efectos y obras q̄ son atribuydas mas ala vna psona q̄ alas otras . a vn q̄ en las obras exteriores sean iunctamente todas tres personas obradoras . asi como se atribuye el poder al padre : y el saber al fijo . y la bondad al spũ santo . y desta manera de atribucion las santas letras dan el officio de consolador al spiritu santo . ¶ Por que como dize santo thomas . el mesmo spiritu scõ es amor que nos faze amigos de dios : y a los amigos solemos recurrir en las tribulaciones para nos cõsolar . por q̄ a ellos pertenesce remediar nos de los trabajos : y gozar se con nuestros plazeres . ¶ Asi lo dixo el salmo del spiritu santo . *Redde mihi leticiam salutaris tui ⁊ spiritu principali cõfirma me .* y el apostol a los romanos . *El reyno de dios es justicia . paz ⁊ gozo en el spiritu santo .* y sant lucas en los autos d' los apóstoles dize que la yglesia estaua en temor de dios y era llena de consolacion del spiritu santo . por lo qual se atribuye al spũ santo la consolacion : que da a los fieles : puesto que sea toda consolaciõ del padre y fijo y spiritu santo . Como dixo el apostol . bendito es dios ⁊ bendito es el padre de nro señor ihesu xpõ : padre de las misericordias ⁊ dios de toda consolacion . que nos cõsuela en todas nras tribulaciones . donde dize santo thomas . bendito dios que es trino y vno ⁊ bendita la persona del padre . Padre de nuestro señor ihesu xpõ . por el qual nos dio tantos dones : y

gracias . el padre . al qual fazemos gracias . por que padre de nuestras misericordias y dios de toda consolacion ¶ Donde quiere segund el santo doctor q̄ fagamos gracias a dios de dos bienes que nos faze de los quales : el humano linaje tiene grand mengua . El primero biẽ es que nos libra y defiende de quantos males y peligros nos cercá de cada parte por nros pecados : quãdo por su misericordia : nos libra de la tal miseria llena de males . ca no es otra cosa misericordia : saluo rescibir la miseria agena por propria doliendo se della en el coraçon . y assi este vocablo misericordia es compueste de dos vocablos . de miseria ⁊ cor . porque la miseria que vno padesce en auto y por la obra . rescibe en el coraçon el misericordioso : por dolor y tristeza . a vn que no la tenia en auto en si mesmo . pero toma la afficion y compassion de su proximo por suya . y si solamente se duele sin le remediar es passion : pero si le da remedio de consolacion : proueyendo le en su defecto con alguna ayuda : ya es fecha virtuosa a quella obra . y por q̄ asi como en el ombre ay passion que le mueue que es misericordia : doliendo se : y ay virtud : en el auto proueyendo a su trabajo y mengua . ¶ Asi ay en dios este auto de misericordia con que nos libra de las angustias : a vn que en el no aya passion de dolor ni sentimiento en el coraçon que le mueua como al ombre . y por tanto la misericordia en dios es perfecciõ de virtud : a vn que en el ombre pueda ser passio . ¶ y por q̄ dios es el q̄ puede verdaderamente librar nos d' males y miserias cõsolando nra flaq̄za y supliendo nros defectos : canta la yglesia dios a quien propria cosa a ver miseria



## Tratado segundo.

ricordia. **¶** Esta alas vezes se atribuye al padre. como se escriue en el salmo: asi como el padre es misericordioso a sus hijos: asi es dios misericordioso a nos. **¶** Lo segundo de ql óbre en esta vida es menguado: es de consolacion y socorro: y sustentacion. en las angustias de la primera: en los peligros de lo segundo. en los defectos de lo tercero. porque maguer vn amigo pueda ayudar en alguno de estos males a su amigo: no podra en todos: y por esto a dios solo pertenesce: librar nos en todos nuestros males y angustias y peligros: por ql solo es verdadero repador: consolador: y ayudador: y por esto es llamado dios de toda consolacion. **¶** Quien puede otro restaurar nras perdidas: de parientes: o amigos arrebatados de nuestra conuersacion por muerte infortunadas. quien sera otro consolador en tales angustias: quien otro socorro mas conuenible y saludable puede dar a sus escogidos: que dios sumo bien y toda nuestra verdadera ayuda y presidio. quié puede mejor suplir nuestras nequias que el autor y fazedor de los bienes de dios todo poderoso. **¶** Porque si cayere mos d su gracia: el por su misericordia esta ala puerta de nuestra consciencia: y nos llama con mansedumbre: estendiendo sus brazos piadosos en la cruz puestas para nos levantar. **¶** Quié leuanto a sant Pedro con la voz de la sierua caydo: quentoces lo nego: quando esse dia el ladrón le confesso en la cruz. La misericordia de su maestro que con ojos piadosos le firio el coracon de penitencia que mano lagrimas dignas de remissio **¶** Este glorioso apostol leuátado recobro mayor firmeza: y esfuerço en la fe de su redentor.

porque si lo nego ante los sieruos de Dios pues lo confesso ante los principes: quando los respondio conueniente antes obedescer a dios que a los ombres. **¶** Quien reparo a job de tantos daños que el diablo le auia buscado para que perdiessse la fe. y la paciencia: despues touo de la mano de dios doblados los bienes desta vida. **¶** Quien consolo a sant pablo en los peligros del mar. quié lo libro de tantos peligros como el cuenta a los corinthios. **¶** Pues si estouieremos en fatigas y nos atribularen dolores: el señor nos conorta con la certidumbre de los galardones suyos eternos. asi lo prometio el abraham: yo soy tu galardón grãde. en el Genesi. capitulo. xv. **¶** Si con lagrimas nro coracon triste manare sospirios cõgorosos: el es nro gozo perdurable. q nos predica: bienauenturados son los q lloran y se affige en este valle de miserias: por el conosciendo de nra flaqueza y de los pecados continuos: y sus muchas ocasiones que nos cercan como lazos para caer. **¶** Para lo ql nos consuela la firme esperanza que fortalece nras animas y las haze firmes con dios como el ancora afirma las naues en el pelago. por q ninguna tentacion ni tempestad las mueua en el peligroso mar deste mundo. por q temiendo cierta la esperanza de los bienes inuisibles no turbara nros gozos: ninguna persecucion temporal. **¶** Y las animas q con el affa de la caridad estouieren desposadas con el esposo rey de la gloria no se doleran auer perdido esposo mortal. cuyo consorcio se pierde: por el gozo del ayuntamiento q haze con dios. q significa el matrimonial ayuntamiento carnal **¶** Asi lo dice el apostol: q era grãde sacramento el matrimonio por su grãde signi



ficacion. ques la vnion de dios: y de  
nuestras animas con el. ¶ **G**ozo in  
effable donde no ay turbacion: del a  
nima ques fecha vn spiritu con dios.  
o quan turbios y congorosos son los  
gozos carnales lleno de amargura y  
cansacion. por los q̄les quien no tro  
cara de buena voluntad a ver los bie  
nes celestiales llenos d̄ alegria sin fin  
¶ **P**or q̄ los q̄ cō ojos claros de se to  
vieron esperançã dellos: menospreci  
aran en esta vida los deleytes q̄ hala  
gan n̄ra sensualidad: y nos ariedran  
dela verdadera bienauenturança: q̄  
sera possession eterna. ¶ **Y** con esta  
esperançã nos daua cōsejo el apostol  
diziendo: no vos querays entristecer  
por los que duermen: que llamamos  
defuntos como los que no tienen es  
perança: y asi nos pone ante n̄ros o  
jos del coraçon: el gozo por venir glo  
rioso: pa menospreciar: lo passado pe  
noso: mostrando ser biuos los que vā  
desta vida mortal: ala vida eterna: y  
siempre gozosa. ¶ **P**ues quien pue  
de contar las consolaciones de dios.  
las quales son infinitas: como su sa  
ber es infinito y nuestros defectos in  
numerables. ¶ **Y** por tanto nos visi  
ta su clemencia con açotes diuersos:  
que son medicinas de n̄ras culpas: cō  
los quales nos repara cada dia: y re  
staura n̄ra espiritual salud. que si fue  
sen con recto iuyzio cōsiderados: co  
nosceriamos: quanto nos son necessa  
rios: para q̄ no deslizeamos cō los pla  
zeres mundanos: y nos leuantemos  
pa recobrar n̄ras perdidas: q̄ enl tiē  
po de p̄speridad no sentimos. ¶ **Y** asi  
muchas vezes aq̄llos castigos de di  
os q̄ nos ponē en mayores āgustias:  
son mas saludables para nos Ca los  
iuyzios ocultos d̄ dios y su misericō

dia: no la sentimos quādo nos fieren  
por medicina: fasta q̄ nos sucedē des  
pues los bienes que recobramos por  
ella y d̄ los males de que somos libra  
dos ya nos viene la auisaciō. ¶ **Q**uā  
tos males vinierō a muchos que fue  
ron causa d̄ sus p̄speridades. ¶ **Q**uā  
ta turbacion ovo el anima de joseph  
q̄ndo sus hermanos le echaron en  
la cisterna: y quanto dolor rescibio su  
espíritu quando fue vendido: y des  
pues preiō en egypto. ¶ **A**das por  
este tan duro camino llego a ser prin  
cipe en egypto y a librar sus padres:  
y hermanos dela fambre que avia en  
toda la asia. y por que le era incierto  
el consejo dela diuina prouidencia: le  
parescia aspero aver passado tantos  
peligros: fasta que llego a los bienes  
donde caminaua. ¶ **P**or quātos pe  
ligros passio la niñez del rey Cyro. el  
qual por mandado de su auuelo Asti  
ages fue echado en vna montaña dē  
de lo hallo vn pastor: que le daua vna  
peffa sus tetas y lo defendia delas a  
ues q̄ lo querian despedaçar. **A**das  
por aqui vino a ser ikey el mayor de  
los persianos. Edippo fue colgado  
delas plantas delos pies de vn arbol  
por su padre Layo la prouiden  
cia de dios. reuelada por vn sueño.  
este fallado por otro ikey fue criado  
y despues mato a su padre: y casō cō  
su madre Jocasta. q̄ fue comieço de  
la cayda delos thebanos. Cuyo rey  
no posseyo edippo. ¶ **H**ieron rey de  
Syracusas en cecilia fue echado por  
su padre en la niñez en los montes:  
al qual criaron las auejas con miel  
muchos dias y despues fue excelen  
te rey y capitā. ¶ **A**bidis rey en espa  
ña: echado por mādado d̄ su abuelo  
Sorgoris ikey q̄ fallo el v̄so dela miel



## Tratado segundo.

en vn monte de fieras: ellas lo criaron y despues lo mando poner a vn passo estrecho donde passaua los ganados mayores por que lo pisasse y muriese pero alli quedo saluo: y despues lo echo a los peffos ayunos por que lo comiesse: y despues a los puercos y no solamente lo guardaron: mas le dieron su leche: y libre deste peligro lo mando echar en la mar oceana de donde las ondas: lo echaron en la tierra: y fue criado por vna cierva. y coffia despues como ciervo el qual fue tomado en lazo y presentado asu avuelo que lo conocio y fizo suceso: en el reyno despues del. ¶ Para que cotare de quantos peligros muy mayores nos escaparon otros peligros menores. ¶ Cuenta sant Augustin que como aya peligro perdio el camino: que avia tomado donde passo mucha fatiga: y despues supo que si nolo perdiera: fuera muerto por los circunceliones herejes que le tenian espiado para lo matar. ¶ Asi que todo lo ordena dios sabiamente: y por males y desuienturas faze el todo poderoso que vengamos en plazer: y de las llorosas perdidas nos trae a ganancias alegres. esto ordena el para exercitar nra flaqueza: que como los trabajos se torna sabia y como los peligros prudete. ¶ Y por esto no puede el humano saber escodriñar los secretos de dios: y pensar sus remedios: para nos consolar. ¶ Y porque en ocho maneras especiales fallamos quien las sacras letras dios suele consolar nos: dellas se fara mencion en los capitulos siguientes.

**Cap. xix. de la consolacion diuina que es partida en ocho partes en que trata especialmēte de la primera**



Clementissimo dios que grande es la dulcedumbre de tu misericordia. con la que nos visitas: y alumbra para que nos perdamos aqui en esta vida el camino frágil de tu bienauenturanca tu nos mostraste por ysaias a los. xl. capitulos la primera manera con que consuelas a los effados que van fuera de tus cafferas: pdonado sus yeffos en derescado sus pies en camino de paz diziendo por la boca del profeta. con sola os pueblo mio consola os: por que ya es acabada: y fenescida vna maldad. perdonados son vros pecados: y maldades. ¶ Gozosa consolacion para los penitentes: o alegria de los santos la venida de messias dios y omnibz tantos tiempos esperado. al qual nos mostro mas claro sant iuan baptista. con su dedo diziendo Ved el cordero de dios: ved que este es el que quita los pecados del mundo. ¶ Esta es la grand consolacion que clamaua ysaias dar perdon a los pecados y reuocar los effados que yua sin guia a la perdicion eterna. por que siendo enemigos nos reconcilio a su gracia nro redentor como dixo el apostol. o que tanta consolacion del fijo perdido ser tomado a la gracia de su padre. vea lo el que entiende la doctrina euangelica y la palabra del fijo luxurioso. que demando a su padre la parte de sus bienes: y la consumio en gastos desordenados y deseaua ser despues mercenario y asoldado de su padre: y no fijo pues sus demeritos le priuaron de la dulcura de filiacion ¶ Con que gozo fue rescibido este fijo perdido del padre. y con que gozo rescibio el fijo la



paz y gra del padre. no se escriue por que se deue presuponer segund las fiestas que se fizieron con su recónciliacion. delas quales el buen fijo se marauillo: y se dolio que a el no se fazian.

¶ Y asi cada dia puede el pecador con penitencia contrito recobrar la gracia perdida de su padre reconciliandose por confession ala yglesia su esposa. la qual le rescibe con gozo.

### Capitulo. xx. dela segunda consolacion.

**S** la segunda manera de nos cósolar de que usa dios con otros purgado nos piadosamente: con los açotes y castigos de tribulaciones. con que visita nros merecimientos: y rescibe por satisfacció nros tormentos. ¶ Desta cósolació dezía el pfteta. acordádo se como con la persecució y açote de dios fue purgado el graue pecado que cometió en mandar contar el pueblo de dios: y despues de aver visto tan grand pestilencia por su pecado: dió cò dolor y còrricion. *Airga tua ⁊ baculus tuus ipsa me cósolata sunt.* Conosciendo ser le ya perdonado tan grand pecado consolo se con aver sofrido los açotes purgatinos de su culpa: sintiendo que ya era placada la ira de dios por su penitencia. ¶ Esta consolació escriue sant lucas que tenia lazaro aquel pobre llagado q no se solia hartar delas migajuelas dela mesa del rico avariento quando ya despues desta vida lazaro holgaua enel seno de habraham: y vido al rico enel infierno. quando le respondió habraham: fijo acuerda te que rescibiste tus bie-

nes en tu vida. y lazaro padesció sus males éla vida agora lazaro aqui es consolado. ¶ Que experimento de la fe delos justos que menosprecian las consolaciones delos bienes temporales por ser consolados enel cielo como lazaro fue consolado entonces enel seno de habraham: que agora despues de abierta la puerta del cielo por la passion de nuestro redentor es ya el parayso celestial. el qual era entonces en esperança: a vn que lugar era diuerso como dize sancto thomas. por lo qual canta la yglesia. lleva señor estas animas al seno de habrahá y asu holgança que le prometiste a el y asu simiente. no ala simiente carnal mas ala espiritual: que tomiesse la de habraham. porque por se son los justos fijos de dios como dize sant juan aquellos que creyeron enel: dió les poderio de ser fechos fijos de dios: por gracia y adopcion. ¶ Gloriosa cósolacion que es vida eterna. descanso de nros trabajos. seguridad de nuestros peligros. gozo de nuestros pesares. paz de nuestras contiendas. tranquilidad de nuestros sobresaltos. de leyte sin mescla de dolor. vida sin fin. ¶ Desta consolacion esomefimo dize el señor. bienaueturados los que lloran en esta vida que ellos será consolados. ¶ Por quen este valle de lagrimas todos tienen bie que llorar: si miran con discrecion sus angustias: si cósideran sus defectos. ¶ Los prosperados sus peligros y cuydados para multiplicar sus bienes: o euitar los males que entre tantos lazos de congoras los ponen en afrentas. ¶ Los pobres sus menguas y descontentamientos. sus enbidiyas y deseos nunca conplidos. ¶ Los pecadores sus



## Tratado segundo

pecados. ¶ Los justos. las culpas ajenas y por qué esta vida se les dilata y retarda su galardón que la bienaventurança de la otra. ¶ Así que el valle de lagrimas: justo es el llorar: y lleno esta de causas que rezentan los dolores.

### Capítulo. xxj. de la tercera consolación.



Y otra consolación fallada en los libros sagrados: que es la memoria y contemplación de los misterios de dios. y de sus misericordias desde el comienzo del siglo. esto es lo que dice el apóstol a los romanos. ca. xv. para doctrina son escritas todas las cosas en los libros divinos. por que tengamos esperanza por la paciencia y consolación de ellas. ¶ Lee se en los libros santos la paciencia y sufrimiento de los justos en esta vida así como de job. Lee se la fortaleza de los buenos entre las persecuciones de los malos así como de dauid. como de los machabeos. lean la aspereza de la vida como de helias: lean los afanes e trabajos: y persecuciones de los profetas: fassa sant juan baptista. lean se las confesiones y constancia de los martyres. el trabajo sollicitud y pobreza de los apóstoles: que predicaron vertiendo su sangre la doctrina cristiana por todas las partes del mundo lee se la soledad y apartamiento de los monjes en los yermos sus ayunos y humildad. ¶ La doctrina y humildad de los confesores: que pelearon contra los errores y apagaron las heregias que el diablo sembró en la iglesia. La perseverancia limpia de las virgenes. la casta pelea de los continentes:

contra la carne y el mundo. ¶ Pues de las consolaciones que tuvieron los santos en el golfo de sus trabajos quien las contará. ¶ Que consolaciones recibieron de su maestro en las cárceles en los tormentos: en las injurias: y de nuestros santos. ¶ San pedro fue por el ángel librado de las cadenas y de toda la esperanza que tenían los judios de lo matar por mano de herodes. ¶ San pablo en tantos peligros de los infieles: y mayormente en las tentaciones de la carne. al qual fue revelado que le bastaba la gracia de dios porque la virtud con las enfermedades y trabajos se conoce. como la paciencia. que en la prosperidad no parece. pero si en la adversidad reluce allí es prouada. ¶ Que consolación ovo santa cecilia ver en ángel de dios guardador y defensor de su virginidad. ¶ Santa ynes en el mayor peligro visto el ángel que la defendió de la torpeza que la ponía en el lugar de honesto Santa ageda en el carcel visto a sant pedro que venia por mandado de dios a la curar: del corazón mas que de las tetas que el tyrano le avia cortado. ¶ Luego historia sería recotar las consolaciones de los santos en la prisión de sus angustias Daniel varó de santos de feos puesto entre los leones dios lo consoló: y envió a abacuc profeta que le diese de comer milagrosamente: o con ortos llenos de suavidad que da dios a los limpios de corazón sin los cuales que el alma pudiera resistir tanto linaje de tormentos cuántas persecuciones padeció la iglesia generalmente desde el crudelissimo neron fasta el impiissimo diocleciano: que quisiera tolerancia para las sufrir sin las consolaciones divinas no los esforçara y en tanto los enfortalecia



que por la sangre vertida de vn marty: crecia tanto la fe: que se auuetaua el numero infinitamente de los que con propria voluntad se offrescian al martyrio viendo las maravillas que dios obraua por la muerte preciosa de los santos. ¶ Pues q̄ dire de las persecuciones particulares q̄ rescibio la yglesia y recibe cada dia en sus miembros: cierto son infinitas y dignas de memoria: y exeplo de consolacion para los escogidos d̄ dios. ¶ Asi q̄ de la santa doctrina nos son ministrados exemplos de mucha paciencia y consolacion y este es el fructo muy gracioso para poblar el cielo de aias pacificas. ¶ Por q̄ con la humildad que es virtud de grandes excelentes: por los quales subieron los justos a reynar con dios: tuvieron sofrimiento para ver en las angustias. asi lo dize santiago. dios a los soberbios resiste y da gra a los humildes: q̄ los alumbra para ser mas pacificos. ¶ Y si el q̄ quiere entrar en torneos o desafio se abstiene de muchos dleytes q̄ le inhabilitarian la persona: y enflaqueceria sus fuerzas: como de mucho comer: y de otros carnales officios y comporta los trabajos y se exercita ellos afanes y se acostumbra alas armas para ganar honrra breue y temporal: y corona de gloria corruptible: quanto mas dize sant pablo deuenos abstenir y sofrir para adquirir la corona de gloria incorruptible. Ca esta vida como dize job vna pelea es y cotienda contra muchos contrarios q̄ saltean nro entendimiento con los fatalides de la carne. ¶ Por lo q̄ se glorificaua sant pablo en las aduersidades diziendo que nos apartara de la caridad de xpo. no ay tribulacion no ay angustia: q̄ della nos q̄te: tanto era el menosprecio q̄ tenia del mundo y de

sus vanidades. ¶ Y con aquel amor entrañable de dios no temian los trabajos y tormentos q̄ padescian: respectu d̄ merito y premio de jesu xpo q̄ ante sus animas. asi q̄ no esperauan reynar aqui ni auia por verdaderos gozos: los desta vida con tantas penas matizados. ¶ Y por esto dezia sant pablo a los corinthios. Si otros bienes no esperamos los discipulos del señor: saluo estos deste mundo y vida mortal: no auia tan miserables ombres como nosotros en el dode tantos despechos y de nuestros y offensas corporales rescibimos: mas todo nos es dulce nro trabajo: con la esperanza cierta de mayor galardão. ¶ Pues consulé nos muy alta señora las escripturas scas dode tantas consolaciones d̄ los scos leemos por lo q̄l dezia el apostol. por q̄ por la paciencia y consolacion q̄ son escritas d̄ los santos tengamos esperanza: la q̄ ellos tuvieron: por q̄ tengamos despues la gloria y honrra q̄ ellos poseen. gloria en el cielo y honrra en la tierra: como lo canta la yglesia. mucho son hoffados tus amigos señor. mucho es enfortalescido su reyno y su principado dellos de la gloria otrosi. bienauenturados son los q̄ moran en tu casa señor para siempre te alabara en la gloria eterna.

Capitulo. xxij. de la quarta consolacion.

**E**sta quarta consolacion escrita en los libros scos: tener siempre en la memoria la esperanza q̄ nos nro señor de los bienes eternos. segun q̄ se escriue en el salmo ciēto. xviiij. acuerda te señor: d̄ tu palabra con q̄ me diste a mi tu sieruo espe



## Tratado segundo

rãça. por q̄ ella me cõsollo en mi humiliaciõ ⁊ aduersidad. por q̄ tu palabra me dio vida. la qual es biua y de grã de eficacia como dixo el apostol. Esta es la esperãça que da dios a los humildes. a los quales solos da grã negando la a los soberuios como santia go dize. ¶ Por lo q̄l el grande Augustin dezia en este salmo. aq̄sta humildad de que es cõsoladora la esperãça: no es aq̄lla por la q̄l se humilla el ombre ala cõfession de sus pecados: o pa confessar su justicia como el soberuiõ fariseo en la oraciõ y cõfession q̄ en el templo fazia: mas de aquella humildad entẽdemos q̄ rescibe en su tribulacion y dolor: la q̄l merecẽ padescer el culpado por su pecado como dauid quãdo peccõ. de lo q̄l dixo el mesmo en este salmo: antes q̄ fuesse humillado yo peq̄ y cay. conuiene saber antes q̄ padesciesse este açote de psecuciõ: yo peq̄ ante ti: y asi mesmo en el libro de la sabiduria se escriue. de otra psecucion q̄l ombre rescibe pa en prueua de su justicia y paciencia. la q̄l es humillad de los justos como de job de la q̄l dize. sey sofrido en el dolor y en la humillaciõ q̄ padesces por tu tribulaciõ ten paciẽcia por q̄ en el fuego se prueua el oro y la plata y los justos y buenos en la pressura de la tribulacion y humillaciõ. Ca la justicia de estos les da firme esperãça que la tribulacion los consuela. por q̄ no es pequeño gozo al justo en el dolor: saber de su cõsciencia limpia y tenella por testigo de su justicia como sant pablo dezia. por el q̄l testimonio era cierto q̄ las psecuciones suyas eran para acrecẽtar sus meritos ante dios: y no para purgar sus pecados ni pa satisfazer dlof a dios. ¶ Por esto nro redentor pre-

dicãdo a sus discipulos los auiso y certifico q̄ auia de ser pseguidos de cibdad en cibdad: dãdo les jũtamente esperãça pa su cõsolaciõ entre las psecuciones diziẽdo les goza os: q̄ vros nõ bres escritos estan en el cielo: como si dixerã: goza os: q̄ no cayeres ni seres vẽcidos en las psecuciones: por q̄ vra fe sera muy cõstãte y firme y tã biẽ les dixo en vra paciẽcia posseres vras animas: y en otro lugar los cõsollo: q̄ a vn q̄ fuesse pseguidos y muertos: no pesceria vn cabello d su cabeza. Esta gloriosa y firme esperãça tenia toda la yglesia. cuya cabeza es jesu xpo: pa q̄ se cõsolasse e su humildad y psecuciones q̄ padescia: de los pncipes y tyranos y en otras muchas q̄ cada dia padesce de los malos xpianos que se llamã no teniẽdo las obras como tiene el nõbre. los q̄les ocultamẽte por mil rodeos pfiguen a los justos q̄ son del merito y numero de la yglesia.

¶ Por esta firme esperãça como dize el glorioso augustin. refiriendo al apostol: si aquello q̄ no vemos esperamos por paciencia esta es nra cierta cõsolaciõ q̄ nos repẽta los premios eternos. ¶ Ay otrof otra esperãça que la humillaciõ d las aduersidades mucho nos cõsuela. la qual es pmetida a los santos con la palabra de dios q̄ les pmete ayuda y cõsolaciõ en las tentaciones: por q̄ sean cõstãtes: y no fallecan y desmayen en los trabajos de la qual dize el apostol. fiel es dios q̄ no pmete ser tentados los justos a llende de lo que puedẽ sofrir con paciencia: mas a vn en las tentaciones les da salida frutifera y fin puechoso. pa que la paciencia sea mas constante: y nra cõsolacion mas cierta. Esta esperãça dio esomismo el saluador quã



do diro: pedro sathanas os desea per seguir: y os cobdicia moler como trigo en tribulaciones: mas roge yo por ti que no te falte fe ni peresca tu virtud. Esta esperança nos dio en la oracion que nos enseno para orar: quando diro no permitas señor que caygamos en tentacion. ¶ Asi que es grande refugio la firme esperança de las promessas de dios infalibles.

**Capitulo. xxiij. dela quinta consolacion diuina.**



**Q**uarta consolacion: y quita es para los justos. la que nuestro señor nos enseno por el apostol hablado a los filipenses. la qual es vna suauidad quel espíritu bueno rescibe en el conocimiento dela verdad dela santa doctrina: y buenas obras. dela qual deseaua el apostol tener gozo el mesmo: y pues q̄l auia consolado a los filipenses conjurauales que cumplieren su gozo biuiendo vnanimemente en caridad y en vnion perfecta de amor entre si. el qual les dezia si alguna consolacion vos administre en jesu xpo y gozastes dela suauidad de su doctrina: con que fuerdes consolados. mas q̄ de ninguna otra enseñança pasada ni por venir. Si os de algund solaz de caridad. si vos puse en conformidad: y vnion de espíritu. Si os mostrare entrañas de misericordia: ruego vos: querays cumplir mi gozo: y que como yo vos di esta consolacion: assi yo resciba de vuestra concordia y vna

nime amor gozo y consolacion. Esta suauidad toman los justos de las obras de misericordia que fazen por jesu xpo nuestro señor. porque de aquella consolacion. aquellos administraron a sus proximos necessitados: si ouo buen efecto: tienen ellos mayor suauidad y consolacion en su espíritu. por auer administrado consolacion espiritual o corporal a sus proximos. ¶ De la qual suauidad el apostol en la segunda epistola a los corinthios capitulo. vi. dize que nos ayamos con nuestros proximos como ministros de jesu xpo. con mucha paciencia: en las tribulaciones y necessidades en las angustias y plagas en las carceres. turbaciones y trabajos: en velar y ayunar. y en castidad y sabiduria y tolerancia. en suauidad y caridad y en el espíritu sancto. asi que los ministros del señor en todas estas cosas deuen consolar a sus proximos. y mayormente en suauidad de conuersacion. como santo thomas dize. porque quié fuere suauere sera modesto como dize Salomon. esto faze el espíritu de dios q̄ mora en el. y por esto dize en otro lugar el sabio. quan suauere es tu espíritu señor: toda esta suauidad faze obrar al justo misericordia con sus proximos. que sera especialmente en el iuzio vniuersal agrade scido a los buenos. y dado por denuestro a los malos. ¶ Goza te pues: o esclarecida princesa. con esta suauidad que tus obras misericordiosas espiran con olor de tus merecimientos. porque puesto q̄ fueste con ellas suauere a tus proximos en sus necessidades: a ti mesma engradeciste ante dios en olor de suauidad. que redunde en ti de tus obras de caridad. o loores a dios pues touiste con que consolar a tus proxi



## Tratado segundo

mos cōsuelēte ati tus obras piadosas  
goste tu espíritu quā suauē es el señor  
a todos: a los que esperan en el: y con  
esta suauēdad venceras las aduersi-  
dades: que turban los espíritus dōs  
amados: es dela carne y del mundo.

### Capitulo .xxiiij. dō la se- sta consolacion diuina.



**L**a sesta consolacion  
dō la doctrina santa es  
tener paciencia y so-  
frimiento en las tri-  
bulaciōes. entre las  
quales el señor es nro  
refugio como dixo dauid. dios es nue-  
stra ayuda y socorro en las tribulacio-  
nes que fallamos y nos hallan conti-  
nuo: y por esta consolacion dixo el p-  
feta. segund la muchedumbre de mis  
dolores: asi tus grandes consolacio-  
nes alegraron mi anima. **O** paciencia  
digna de conorte diuino. porque nun-  
ca nos desampara su misericordia: q̄  
nos administra refrigerios consola-  
bles: aun que nos purge de nuestros  
effores con el fuego delas tentaciōes  
porquel conoscimiento alumbra dō  
dios siente la medicina luego cō la tri-  
bulacion. por quel dixo por la boca dō  
profeta. yo matare y fare biuir: y por  
esto la rescibe el anima justa con espe-  
rança de ser reconciliado a el. como el  
que beue la purga amarga con espe-  
rança dela salud: asi suffre el acote sa-  
tisfactorio de sus culpas el pecado: ju-  
stificado cō tornar ala gracia de su ha-  
zedor: y consuela su anima por saber.  
que ya ha satisfecho: y es purificado  
para ser amigo de dios. **C**ada q̄n-  
do permite quel justo sea tentado co-

mo job: a este no le purga por que no  
es pecador: ni tiene enfermedad dō cul-  
pa: mas quiere que puesto en las lla-  
mas dō las tribulaciones sea mas cen-  
dorada su virtud: y cresca su merecimie-  
to y examinada su justicia: asi lo dezia  
el salmo. con fuego me examinaste: y  
no fue fallada en mi maldad. **C**Pe-  
ro guay de los malos a quien las tri-  
bulaciones no purgā de sus pecados  
para que con contriciō se tornen a di-  
os: mas endurecidos en la malicia re-  
ciben estas penas temporales por co-  
miēço delas eternas: que sufrirá pa-  
ra siēpre los dañados. ca ni por ellas  
son purgados como los penitentes:  
ni con ellas son cendrados: y exami-  
nados como los justos: mas son puni-  
dos para que la justicia diuina resplā-  
desca en ellos: asi como su misericor-  
dia reluze en los justos. y por rāto los  
consuela mucho la paciencia y suffri-  
miento porque saben que sus tribula-  
ciones avn que penosas son para su  
prouecho y gloria mayor en la vida e-  
terna. pero a los malos obstinados en  
pecados su paciencia les añade tor-  
mentos con que desperan de su salud  
alos quales entonces aquellas lla-  
mas de temporales tribulaciōes los  
penetra con graues dolores sus cora-  
çones: por que no esperan remedio si-  
no temporal. **C**Ca asi como vn mes-  
mo fuego aparta las escorias del o-  
ro: y purga sus honrras: y delo pur-  
gado faze mas neto: y fino cendra-  
do: asi quema tan bien: los carbones  
y los conuierte en total cossupcion:  
assi vna mesma tribulacion. Como  
dize sant Augustin purga los peni-  
tentes. Como a Eleazaro del qual se  
escriue en el segundo de los Macha-  
beos: y a los otros siete machabeos



que celebra oy la yglesia por martyres y afina y purifica los justos como a job. y consume los malos obstinados. como los sodomitas. ¶ Asi que todos tres estados resplandescen las obras d' dios en los vnos por justicia en los otros por misericordia. ¶ Y p'far estos tã justos iuzios de dios es grande gozo y consolacion para los buenos atribulados y descanso para los penitentes. y graue amargura para los peruersos obstinados. ¶ Y no sabiendo esto estauã engañados los amigos de job. que no creyan que o' uiesse penas: o tribulaciones si no para purgar los pecados delos que las padescian: y es grande error creer q' todas las penas temporales dest' vida que passan los justos sean por sus pecados de sus personas impuestas. avn q' sean por pecado dela naturaleza corrupta por el pecado del primer padre como dize santo Thomas. verdad que las penas eternas y las del purgatorio todas son por pecados personales impuestas a los que las sufrẽ. ¶ Mas las penas y açotes temporales deste siglo a los vnos vienẽ por pecados suyos: asi como a los malos obstinados y a los penitentes. a los otros por pecados de sus padres: o de sus mayores como dixo dios. Yo soy dios zelador q' do penas por los pecados delos padres fasta en tercera y quarta generacion y muchas vezes a los justos y buenos permite dios q' padescan estas temporales persecuciones para su mayor merito y corona de su justicia. ¶ Y por tanto no de'ria las tales plagas temporales turbar mucho nuestrõs coraçones. nin doler nos demasiadamẽte con los infortunios que son tan comunes a los

buenos y a los malos. por ser tan provechosos a los justos y saludable medicina a los penitentes. y a los malos castigo perdurable para ellos y por los biuientes exemplo. para que no pongan su coraçon en bienes perescerõs como dize dauid. Si en riquezas abundaredes no p'ogays en ellas el coraçon. y asi de su perdida avremos paciẽcia y mereceremos ser consolados en todas las angustias del mundo. por las quales llamaua al se'ñor el profeta. la tribulacion y angustia me fallaron: mi pensamiẽto es en tus mandamientos. ¶ Aquella opinion dañada delos consoladores honoreros de job touierõ los impios de los quales cuenta dauid en el salmo. xciiij. en otros muchos lugares. los quales pensaron que si las penas deste siglo no eran impuestas por pecados quen dios no a via justicia. por q' de vna manera seria a los justos como a los pecadores. esto preguntaua Dauid diziendo. por ventura se'ñor tienes tu silla de justicia: o eres juez iniquo: quen tus mandamientos pones trabajo a los justos ¶ Donde dize sant Augustin. o se'ñor quando pones dolor o trabajo en tus mādamiẽtos. ¶ Responde. quando te açota aq' q' por ti q'isõ morir y no te p'mete en esta vida la bi'auenturãca: ni te puede engañar avn q' en ella no te de lo q' de sea tu carne mas oye lo q' te dara y dõ de te lo dara: y quãto te dara aq' en esta vida te enseña q' ay trabajo en sus mādamiẽtos. por q' trabajo sera breue aq' en este d'istieffo d'iste siglo. mas la holgãca q' te p'mete sera en el cielo ppetua ¶ Si pudiesse ymaginar q' holgãca sera verias entõces quã poco es el trabajo segũd la grãdeza q' avras por



## Oracion en latin

tu gualardon. oye lo que dize el apof-  
tol lo que al presente es: cosa tempo-  
ral es: y de poco afan y fatiga: segund  
el gozo increyble d'la vida eterna. no  
seas perezoso en el trabajo breue y se-  
ras gozoso para siempre. ¶ Dios te  
dara vida perpetua: piensa con quan-  
to trabajo se de vria cōprar dize mas  
este dotoz. Considerad hermanos co-  
mo se vende el reyno d'l cielo: cōprad  
lo. su p̄cio es trabajo en esta vida: co-  
mo si diriesse su precio es oro: y demā  
dasses quanto oro se ha de dar por el  
no dize el quanto. mas dize que se cō-  
pra con trabajos. mas cōsiderad que  
es la gloria eterna: y el precio de vria  
fer eterno: y infinito. mas quien lo po-  
dria pagar. por que si fuese el trabajo  
eterno nunca avria cabo enl ni avria  
ninguno gloria por el. ¶ Pues neces-  
sario es luego q'l trabajo sea tēporal.  
para q' con lo tēporal se compze lo e-  
terno del reyno del cielo. del qual di-  
ze el salmo. bienauēturados los q' mo-  
ran en tu casa señor siēpre te alabarā  
¶ Asi q'l precio es poco segund el va-  
lor dela bienauēturāca. por q' avn en  
los trabajos breues desta vida da di-  
os muchas consolaciones en ella se-  
gūnd quel profeta lo diro segūnd la mul-  
titud de mis dolores tus consolacio-  
nes alegraron mi anima. y enl traba-  
jo de tan breues dias no fallese paci-  
encia que nos consuele: ni fallese go-  
zos interiores d'l espiritu avn q' la sen-  
sualidad tenga fatigas. Ca se goza en  
jesu xp̄o: que nos ensēno paciēcia. go-  
za se en sus promessas muy ciertas:  
gozase en sus palabras que diro. go-  
zad vos. vos q' vuestros nombres son  
escritos enl cielo. ¶ Goza se en su mi-  
sericordia por lo qual diro el apofstol.  
lo q' d' presente es breue y tēporal co-

sa es segūnd la increyble gloria eterna  
asi q' no se da vn dinero en comparaci-  
on d'lo esperamos por se cierta. y si a-  
qui nos gozamos temporal gozo es  
no consiemos enl. Si aqui tenemos  
tristeza: no desesperemos que tēporal  
es. ni nos venca esta prosperidad mi-  
serable: ni nos quebrante la aduersi-  
dad suya tan breue. Desviemos nue-  
stros coraçones del effoz ya dicho. q'  
dezian ques dios juez iniquo. ⁊ que  
no dio trabajos en sus mandamien-  
tos. Ca justo es dios y sin nūguna ini-  
quidad. que quiere a los justos sus fi-  
jos exercitar: y enfortalescer con exer-  
cicios trabajosos pa les ēsenar la vir-  
tud ques aspera al principio: pero d's-  
pues es muy dulce y suauē: y asi por  
que no estouiesen sin su temor les dio  
mandamiētos. y por que no amassen  
otra cosa transitoria y se oluidassen su  
verdadero biē y fin que es el mesino:  
o quan bueno es dios q' si dexasse de  
mesclear amarguras a los gozos desta  
vida no nos recordariamos del.  
¶ Pues si las ondas delas aduersi-  
dades turban nuestras animas: des-  
pierte alli nra fe que duerme en nue-  
stros coraçones para el conoscimien-  
to dela mano de dios que nos recuer-  
da con el açote. ¶ Quando nuestro se-  
ñor en la naue donde yua con sus dis-  
cipulos estaua despierto: tranquilo y pa-  
cifico estaua el mar: mas quando el se-  
durmio: nascio la tempestad y comē-  
çaron los discipulos a peligrar. ¶ Lo  
qual es figura. que nel coraçon xp̄ia-  
no: quando esta despierta la fe de nue-  
stro señor: entonces dura su paz y su  
seguridad: pero si se duerme vn poco:  
fieren las ondas contrarias el coraç-  
on: con los vientos tempestuosos de  
sta vida. ¶ Mas como despertarō



los discipulos al señor diziendo. todos perecemos señor. leuanto se y mando a los vientos: y cesso la tempestad y assi quando al fiel cristiano turban los malos deseos de la carne o bollicos pensamientos de soberuia o yra o enuidia. cobdicia. si entre estos vientos enpescibles despertare su fe: y se tornare a nro señor: luego a yra paz su espíritu y sossegaran las tempestades que bullian feruientes quando dormia en ti jesu xpo: y quedara sossegado y seguro tu coraçõ. ¶ Pues vele en ti el conosciemento de jesu xpo por se biua: y menospreciaras estas aduersidades que combaten a los amadores del mundo y de la carne. y asi conosceras qn justo es dios. y no te maravillarás porque pone en tantos trabajos a los justos que lleva por sus cafferas. y por que los buenos por ellos son exercitados y purificados con las persecuciones de los malos. y por que algunas vezes por la culpa de los malos con vna mesma psecucion enbuelue los buenos con ellos dando les juntamente vna pena a vn que muchas causas pone desto sant Augustin en el libro primero de la cibdad de dios. y esomefimo conoscerá como y por q causa castiga dios sus hijos por las manos de los siervos siendo el padre muy piadoso. quando permite ser ministros de su justicia a los malos contra los mejores. y a los no buenos contra los peores asi que cõ los vnos castiga los otros por justicia ordenada y de estos juyzios de dios tan ocultos biuen los malos tanto en este mundo y prosperan pa ser açore de otros peores: o mejores que ellos. esto dezia dios por la boca del profeta. vindicabo me de inimicis meis cū inimicis me-

is. ¶ Pero q para execucion de su prouidencia son menester los tales instrumentos que son ministros de dios asi como causas prorimas de su vengança. mas a vn que a tiempo los malos prosperen es como sombra su prosperidad en el acatamiento de dios: y como juego y escarmio es su poderio. como entre los niños para vn hora fazen vn rey a quien dan los honores: deuidos fasta que se acaba el juego. y despues se falla sin aquella potestad triste y descontento. por que le es pena perder aquel poderio. asi los principes que en la vida sin temor de dios se desenfrenan a vicios y tyranias: despues della tiene graues penas y congorosas cuytas por aver pido el poderio de bien obrar y ser justo y otras penas sensibles. y dañosas para sus tormentos se les acrescentan. de las quales a vn no carecierõ entre aquel señorio de la vida perecedera. por que no ay mayor tormento que la injusta anima quando la consciencia la roe y atormenta. lo qual conosco perfio poeta. quando dixo. ¶ Jupiter padre grande de los dioses: no qeras de otra manera punir a los tyranos crueles: que los pune su libidinosa voluntad feroce: quando ceñida con veneno feruiente mueue su consciencia. como vean aver derado o vsar de virtud: y gimã podridos en lo enterio: que son desamados por viciosos. por que no pudieron dar mas gemidos los toros de alambre: de cecilia fechos pa atormentar a los reos: que ellos. ni pudo espantar mas el espada colgada sobre las ceruizes del filosofo desde los techos dorados: que les espantan a ellos sus consciencias. asi que toda su prosperidad y pungança en esta vida se les con-



uierre en pena y pensamientos dolorosos y así como suelen los ombres cómo mayor parte ceuar los animales que piensan matar para su prouision: así permite dios la prosperidad breue de los malos y su hartura en este mundo: para que sean para ellos despues mayores penas y tormetos: que son el fin de sus gozos desordenados: como es el fin de los trabajos de los justos la gloria eterna.

**Capitulo. xxv. de la sétima consolacion diuina.**



**L**a sétima consolacion que nos enseñan los libros sagrados es llorar nros pecados y los ajenos: o llorar la tardança que aca en este destiesso fazemos. de la qual se queraua dauid diziendo. ay de mí que la morada deste camino me es prolongada. **E**ste lloro el camino de la felicitad: por que el señor dixo: bienaventurados son los que lloran: ca será consolados. **A**dira por ende illustrissima señora que los lloros que no traen diuina consolacion no son por las caydas o perdidas de los estados mudanos. ni son por las muertes temporales de los que bien queremos. **P**or que tales lagrimas a un que sean piadosas: pero la sangre y carne las incitan por que mucho se duele perder esta vida: o los instrumentos de sus deleytes. que son las riquezas. **N**os deue llorar por las caydas de las animas. que seyendo criadas para gozar de los bienes eternos los pierden por sus pecados y vicios enlazadas. **E**ste tal y tan justo lloro por los pecados es digno de aver

consolacion: por que merecen por el perdon. que haze tornar aquellas en gracia con dios. **Q**ue gemidos de penitencia que distilan lagrimas muy dulces al espíritu contribulado por la cayda en el pecado. Cierro con ellas merece reconciliar se a su señor que tenia offendido y puesto que los santos carecian de pecados: llorauan los ajenos como fazia sant pablo quando dezia. que tiene enfermedad: y yo no la tengo con el. que se escandaliza: y no ardo yo con su escandalo. así este bienaventurado gozaua se en gostar las amarguras de los desconsolados como padesciendo se con misericordia de los pecadores. **E**stos eran panes sabrosos al espíritu como dezia dauid. fueron mis lagrimas panes de dia y de noche: por que vey a dezir a los infieles maluados: donde esta el dios tuyo los quales por que los justos padescian por los pecadores: a quien deraua dios por tiempo tan corto y prosperar y acotar a los buenos: negaua que ouiesse dios que judgasse vengando los pecados. **A**y esto mismo otras lagrimas: que son testigo muy cierto de nuestra consolacion. y estas son mas dulces al espíritu que el panar de la miel: estas manan del interior del interior gozo: quando el espíritu santo alumbra nuestro entendimiento y voluntad con el resplandor de la gracia y la representa a su esposo jesus xpo: a las quales encendidas en la oracion el se manifiesta con gozo ineffable: el qual haze a los ojos distilar lagrimas si lagrimas se deue llamar como dize el glorioso augustin: por que se diria mejor y mas propio vna redundancia de rocío interior del espíritu: la qual es vna señal: y indicio de la pureza del co



raçon limpio y abraçado por contem-  
plació con dios. **C** Por que asi como  
el baptismo de los niños por aquel la  
uacro exterior es significada la limpi-  
eza del anima interior que la purga  
del pecado original: asi en la contem-  
placion la interior purgacion del ani-  
ma precede ala exterior abundancia  
de las lagrimas: quel espíritu alança  
con el gozo espiritual. **C** Bienauē-  
turado lloro por cuyo rocío se purgā  
todas las manzillas interiores y se a-  
matan los fuegos de la concupiscen-  
cia incitadora del pecado: o bienauē-  
turados y gozosos los que lloran cō  
tales consolaciones del espíritu. pues  
que gozos no dara la presencia del q̄  
con su gracia es tan dulce: allí cierto  
esta como el dixo: por sant juan: quien  
me ama: guardara mi palabra: y mi  
padre le amara y vernemos a el y enl  
faremos una morada: pues gozo se-  
ra quando por gloria le vera el justo  
coraçon que sera cara por cara sin ni-  
guna similitud: saluo en propia espe-  
cie. como dezia sant pablo vemos le a  
gora por enigma que es escura simili-  
tud y por fe: entōces en la gloria cara  
a cara. **C** Tales cōsolaciones sō muy  
agenas de los q̄ estan en pecados sus  
espíritus enlazados. por que no ay li-  
bertad saluo donde es el espíritu d̄ di-  
os como dize el apóstol. **C** Por lo q̄l  
aquellos las gostan solos que estā vn-  
gidos interiormente cō los dones del  
espū santo viuificador de las animas.  
**C** Estas lagrimas dulces gostaron  
muy amenudo los sanctos asi como  
job: quando vido el escala por donde  
subiā y descēdiā āgeles al cielo. estas  
tuo sant pablo quando fue affebata-  
do al tercero cielo donde vido a dios  
por essencia segūo sant Augustin. de

estas gostaron los apóstoles. estas en-  
fortalecieron los martyres: touierō  
en paz de espíritu a los cōfessores. de  
estos beuio sant Augustin visitado de  
la lumbre de la gracia. **C** gusto suaue  
avn que no ygual a todos los espiri-  
tus. del qual el profeta dezia gostad y  
ved quan suaue es el seño.

**Capitulo. xxvj. de la**  
octaua consolacion.



**A** octaua consolaci-  
on que nos enseñan  
las letras diuinas  
es: por la predicaci-  
on de nuestro seño.  
de la qual y sayas a-  
los. lxx. capitulos auia dicho: y se cū-  
plio quando nro seño en la cibdad d̄  
nazared dōde avia seydo criado y en-  
tro en la synagoga: y se leuanto para  
leer y abierto el libro de y sayas fallo  
en aquel lugar escrito segund sant lu-  
cas a los quatro capitulos. **E**l espiri-  
tu del seño sobre mi por quel me vn-  
gio y me embio a euangelizar y pre-  
dicar a los pobres y a sanar a los que  
brātados de coraçon. y para que pre-  
dicasse a los captiuos indulgēcia y re-  
mission: y a los opressos soltura y an-  
nunciassē el año de la remission del se-  
ño y el año de la vengança suya. y cō-  
solasse a los que lloran: y pudiesse for-  
taleza en syon y les diesse corona por  
ceniza: y por lagrimas olio de gozo: y  
por el espíritu de amargura: mātō de  
consolaciō. **C** Por este capitulo la ce-  
guedad judayca esta muy obstinada  
creyendo: quel reyno del messias avia  
de ser temporal y deste mundo: enten-  
diendo lo ala letra. que es muerta si



## Tratado segundo

el espíritu no la viuifica como dixo el apóstol. Cóntra lo que nuestro señor q̄ es toda verdad dixo. **E**l mi reyno no es deste mundo. y avn que me lo declarara nuestro señor. Si deste mundo fuera su reyno: mucho derogara ala excelencia del redentor: por que de su venida y reyno temporal: no gozaran si no los que le vieran aquel tiempo. y no diera gozo y prouecho a los passados: ni a los por venir fuera su reyno muy glorioso. mas por ser espiritual su reyno: y eterno es vniuersal gozo: y remedio para todos los justos desde abel: fasta el postrimero que sera. los quales todos assi passados: como los por venir: con los q̄ fueren presentes: y creyeron enel con su venida: y passió: son librados de pecado: y escogidos para reynar con el enel cielo. y por tanto fue cumplida esta autoridad enel saluador nuestro ihesu xpo: y todas las cosas en ella contenidas nos demuestran mas firmemente el reyno suyo espiritual: que ninguno otro que sea temporal. y por este dize: asi aquella profecia. **E**l espíritu de dios que es el espíritu sancto me vngio: conuiene saber mi humanidad que es organo dela diuinidad. asi lo auia ya dicho **D**auíd. vngio te dios. el dios tuyo con olio de alegría mas excelentemente que vngio a tus hermanos: y compañeros vngio lo desde el instante de su concepcion enel vientre virginal. para euangelizar a los pobres que son los humildes de coraçon. y para sanar los contritos por penitencia: y para predicar a los captiuos enel vinculo de los pecados fechos siervos dellos: y para sacar: y librar los presos del lim

bo: y para predicar el año dela remission que ouo el linage humano por su sanctissima passion. donde dio asi mesmo en sacrificio por todos nuestros pecados: y para predicar día de vengança. día del iuzio vniuersal. enel qual sera fecha en todas las nasciones vengança como dixo **D**auíd. y para conólar todos los que lloran el estado miserable desta vida: para los conólar conel esperança dela gloria eterna. lo qual nuestro señor cumplió en su vida: y muerte resurreccion. y ascension por lo qual dixo el por sant **M**attheo. bienauenturados los que lloran: ca seran conólados y los que lloran en syon que es su yglesia vision de paz que en este siglo milita con trabajos: fasta ver el triunfo q̄ da dios a sus caualleros q̄ pelearon por sus obras contra el mundo y la carne y el aduersario espiritual. **E**y asi estos oyen con efecto la palabra dela predicació de ihesu xpo y de sus apóstoles: que son miembros suyos y de los q̄ nascieron en su lugar: q̄ son los prelados q̄ predicá su doctrina de los q̄ les dixo **D**auíd: por tus padres te nascieró hijos: cōstituyellos as principes sobre toda la tieffa y asi se cōcluye q̄ son bieauenturados los q̄ creyeren a dios pa guardar sus mandamientos. **O** verdad marauillosa los testimonios de dios: firme es la esperança d'ol que confía enel: asi lo dixo el apóstol: el que cōfia enel no avra confusió por la certidumbre de su palabra: tan bié lo avia el profeta dicho enel salmo. **L**os que confian enel señor: asi como el monte de syon: no se moueran por q̄ seran firmes. **P**ues estos son limpios gozos: y suaves conólaçiones.



para los justos: dlas quales no ay en esta vida tribulaciõ ni dolor. que los puedan apartar: ni ay angustia q̄ no sea dulce al que por dios la sufre. verdad es que no puede nuestra flaqueza doler se templadamente como deuria: porque ninguno no aboffesce su carne como es escrito. mas quien fue re prudente en considerar la vida tan breue: y la mezcla de amarguras con las mayores prosperidades: no terna tanto dolor dexallas ni perdellas: como se deuria de doler si por ellas perdiesse las eternas: que son mas pprias del ombre: que las q̄ son comunes cõ los todas las animalias. ¶ Adas fuye de nos el verdadero iuyzio: turbados d̄ passiones sensuales. y las cosas mas n̄ras: creemos ser nos mas ajenas: y asi nos da poca tristeza la perdida. delo que nos es mas prouechoso: y aquello quel tiempo nos da y q̄ta: y no esta en nuestro poderio aquello nos tiene vencidos cõ el amor sensual: como aquellos que mas escriuamos los bienes animales que los razonables y espirituales.

Capitulo. xxvij. dela conclusion y fin del tratado.



**R**ecoga se ya tu espiritu princesa ilustrisima: al puerto saludable: despues dlas ondas furiosas dela aduersidad delos cõsejos y exemplos diuinos: y no te ofēderan pensamientos delos bienes q̄ con la creciente d̄la fortuna: o con su menguante se nos allegan o fuyē. asi como los estados fijos riq̄zas y mari

do. ¶ Desuia pues ya los cuydados delas perdidas sin remedio de tu sentido vença le tu razon poderosa si qui fieres abiuarla cõtu sano iuyzio abraça los diuinos consejos tan consolables para los que se encomiendan a dios. mira quan breues son nuestros dolorosos trabajos: quan largos los gualardones eternos para los justos que menosprecian la poca firmeza de las cosas cõsupribles. ¶ Aplica tus deseos alas p̄messas diuinas. da pasto dulce de paz a tu voluntad: que cõ caridad començara a gostar los bienes perdurables. ¶ Llore sus muertos la carne y s̄gre cõsupribles cuya esperãça muere cõellos ¶ Biue por e spiritu y menospreciaras tu carne. y entonces olvidarás los bienes temporales: abraçarás los espirituales. ¶ Tu esposo espiritual ihesu x̄po es q̄ biue para siempre. ¶ El esposo carnal no duro mas del tiempo dela vida mortal. asi lo dixo el apostol. Por muerte del varon suelta es la muger dela ley del matrimonio. Ca enel cielo no casan ni son casados los santos como dixo el redentor. ¶ Ya la carne despues dela vniuersal resuſciciõ: no terna la cõsupcion que tiene en esta vida. ni se incitara a torpes deseos: sera en sus obras amiga del spiritu: y obediente sin d̄fecto de appetito carnal. ¶ No repetas en tu coraçon lo que te fue por tan pequeño tiẽpo prestado. ¶ Ya dero aquel p̄ncipe su pesar la vida llena de congoras y su amargura: no acceptes aquellas tu de las q̄les ya es libre el: dolorosa seria la tal herencia. partiose de tu conſorcio matrimonial: no te queda ya q̄ de fees saluo tener paz de tus congoras y areozar de tu pensamiento pesar



## Tratado segundo

que no espera remedio. **P**or la diuision del anima y cuerpo q se llama muerte es ya para siempre tu diuision y la suya. **E**l mejor remedio: es saber q su mal no lleva remedio y tus congoras los tienen muy aparejados: y presto los remedios si tu los recibes de ti mesma. **A**placa tus cuydados: y vencera tu espiritu la sensible memoria de tus quejas. **S**i remediasse la perdida del con tus fatigas: seria consolacion para ti remediano a el con tu trabajo: mas donde te dañas ati sin aprouechar le ael: son dos perdidas que fazes de vna: y ambas tuyas: pues tu sola las sientes. porque la tristeza te consume a ti: y no relieua su cayda. **E**sfuerça tu razón doma tu sentido flaco: y no terná manos contra ti las sensibles congoras. **C**omience tu discrecion ya a retraher de tus estrados las sobrehazes d tristeza: que son aparatos dolorosos que rezientan tus tristezas: y renueuan mas dolores q mortifican la flor de tu iuuentud: sin remedio por venir. **E**l tiempo te muestre la clara certidumbre del remedio que pueda escla rescer tu coraçon: acuerda te que nel medio d tu dolor: touieron gloriosas victorias el rey y reyna tus padres esclarecidos y comē nuestra edad por sus vencimientos gloriosos ha ensalçado y magnificado nuestro señor santissima fe: y han estendido sus reynos. r ilustrados sus coronas: goza pues d stos inmortales dones: en quiē tienes parte tā cercana siendo fija primogenita de sus altezas. **R**ecobra en tu seno la razón: que desparze con discreto iuyzio y despiñe los pesares inutiles y sin fruto. abraça las diuinas escripturas q penetran las fie

les entrañas gosta las consolaciones suyas: ca su dulcedūbre pone en oluido los bienes pescederos. son las palabras de dios muy dulces como dixo el profeta. *Quā dulcia faucibus meis eloquā tua.* con este suauē sabor se mitigarā las llagas d tu sentido: que menos sanan quanto mas se refrēscā por que su mouimiento las renueua: y endurece las el oluido. asi se adormesceran en tus passiones que como nuues se interponen en nuestra razón: y afuyentan los conortes diuinos. **C**onsidera con discrecion quanto con esta tribulacion tienes opriesa y humillada tu real magestad mas que conuenga ala gloriosa prosapia dela casa tuya real: ni al plazer de tus tan altos padres. **S**atiffaze ya a ti mesma con tus prolixas angustias: que ya el mundo asaz esta satiffecho: y an conosciendo quantas fuerças tenia el amor tuyo y del que te puso en tanto tormento: y se marauilla de tu constancia en dolor: y amargura tan superfluos. guarda quel excessiuo dolor es vezina de graue cayda: que no espera remedios. mas puede dañarte tu pesar que la muerte del te daño ya vees quel termino tiene breue la vida nuestra: y tu pones en brazos para que no vaya donde puede segund la naturaleza. **C**iegas la lumbre dela razón: cō que nos mouemos al fin de seado: ayudados con gracia de dios. **S**on ya fin a tus fatigas pues nos muestra la experiencia no trabajar donde es vano nuestro afan. **T**odo buen consejo nos es saludable: la salud abhorresce el pesar: que del gozo dela vida nos arriedra. por que todo el tiempo que tristeza occupa: pierde nuestra vida. **A**legra te pues



a ti mesma: por que tu plazer alegra  
ra a los que te amā. no ocupes a tan-  
tos en tristeza: con tu pesar que fiere  
a los que desean tu biuir. y biuendo  
reynaras aqui en carne y en el cielo en  
espíritu. p̄dona mi pluma si fuere mo-  
lesta: que cō deseo de tu seruicio esten-  
dio mas que deuia su estilo.

**Ad illustrissimos Fer-**  
nandum & Isabelabeth hispaniarum  
regem & reginā potentissimos Alfon-  
si ortiz Doctoris oratio incipit.



**S**i victoriae vestre mi-  
rabiles in credibiles  
q̄z triumphū inclyti-  
k̄er & k̄egina potē-  
tissimi parem facun-  
diam in laudes ve-  
stras erigerent: Omnis profecto lin-  
gua a facie fulgentissima duorum tre-  
mibunda silet: nec ipse sine temeri-  
tate modo laudator accederē. Quip-  
pe sunt omnium ora mortaliū in vos  
principes coniugio vnanimes rebus  
tam feliciter gestis merito conuersa.  
Nulla enī gens tam barbara tamq̄  
ad gangem semota: que victoriarum  
vestrarū licet ad fines oceani belli-  
co splendore refulserint: iā sit ignara.  
sane a finibus terre eriuit fortitudinis  
v̄re sonus: auresq̄z procul habitantiū  
infideliū pauore refudit. Et quātū re-  
ligio n̄ra letabūda vobis serenissimis  
victoribus gratulatur: tantū sup̄fici-  
ose gētis horrida p̄fidia cōtremiscit.  
At quū glorie v̄re splendor regū quo-  
rūcunq̄z oculos n̄ra etate fulgore per-  
strinxerit: quomodo ante ora v̄ra illu-  
strius sole radiātia cuiuscūq̄z mēs tā  
stupenda gesta acute excogitabit aut  
quomodo ea ornate apteq̄z dicere di-

serta vel lingua valebit. Sed vires elo-  
quij celsus mihi spero daturū qui ta-  
les potētie & felicitatis in terris diui-  
nitus regnandi vobis retribuit habe-  
nas: vincēdiq̄z subministrauit auspi-  
cia. Nec deerit sanctissima dei geni-  
trix virgo. q̄ ecclesie n̄re Tolitane cu-  
ius legatione fungimur votis aspirat.  
Que suo illā sancto vestigio sacrauit.  
Cuius antistitē honore vestis sacrate  
muniuit. Que sup̄ cūctas hispaniarū  
ecclesias munere diuino primatū ge-  
rit. hec cōcilioū antiquissima parēs  
iura legesq̄z p̄claras ceteris imposuit  
viuēdiq̄z mores docuit. vbi pontifi-  
ces sanctissimi. Eugenius p̄mus. Al-  
fon sus. Julianusq̄z sedētes doctri-  
na & sanctitate egregij errorū dogma-  
ta nefanda ex hispania p̄fligarūt. anī-  
mosq̄z fidelium in fide catholica illu-  
strarūt. vbi regū hispanorū preclara  
monumēta victoriarūq̄z insignia ho-  
die p̄fulgent. vbi v̄ra quoq̄z recensio-  
ra trophea pendētia: armaq̄z & signa  
posteris admiratione digna manent.  
Sedetq̄z hodie quoq̄z a dextris celsi-  
tudinis vestre decus ecclesie nostre  
prestantissimus primas petrus gun-  
daluus mendoça sacrosancte roma-  
ne ecclesie presbyter cardinalis. Cu-  
ius fulgoris aflatu ingenij & eloquē-  
tie vires mihi adesse iā sentio nouas.  
Ordinar igitur arma vestra nō sine nu-  
mine vestro k̄er & k̄egina inuictissi-  
mi. Arma inquam: quibus hostium  
gladius: scutum & bellum omne a ve-  
stro conspectu hispanie in terris no-  
stra per secula cōquieuit. Accepistis  
nēpe ab alto regia scepra: ea d̄ emuz  
tempestate vos principes deo charis-  
simi: cum tota fluctibus norijs hispa-  
nia tabesceret. Cuz ardo: belli civilis  
vbiq̄z serpet. cū rei publice iura pene



## Oracion en latin

lapsa in pesum iissent. nullibi eni qes  
erat. Nec qsq sine discrimie ⁊ reruz  
⁊ vite quidquam tute possidebat. Af  
flicta pene omnia concussa qz metu in  
vbibus erant. Agrozum latebze la  
trocinatium furoze scatebant. Ad tu  
tandos ab hostiu manibus fines his  
panie nondum arma expolierant no  
stri. Sed vt in viscera patrie ferri ar  
dor truculentus temere irrueret. do  
mesticus hostis ciuium suozum sang  
uinem sitibundus suggebat. Airibus  
superior aut dolis auidioz: laudibus  
dignus erat. Cofusa itaqz omnia nul  
la tranquillitate leta cunctozum ciui  
um vestrozum animos ad summū cor  
ruperant. preterea lex comutationū  
numus Greco ex fonte deductus il  
lusionibus multis varias species ac  
formas ad negociatium pernitiē pro  
libidine excussorū quotidie mutabat  
Cui erat via publica tuta. ab aratris  
boum juga raptor agebat. Ciuitates  
oppida qz a diripientibus tyranis ab  
soluta cui recensere fas erit. Jam legū  
veneranda maiestas pudore sceleruz  
faciē obduxerat. Jam regni fides ce  
ciderat. veritas stupescerat. vbi frau  
dibus scelera. flagitijs: crimina. vicijs  
qz peccata certabant. Dum hec tur  
bine agerentur: prosperit ab alto de  
eus: vosqz optimos tunc adolescētes  
ad regia gubernacula remigibus affli  
ctis nutantia elegit. Et tantis procel  
larū turbis regni in partes diuisi: vos  
regem reginamqz hispaniarum repa  
ratores opposuit. Et quando medijs  
in vndis naufragium cominantibus  
vir ad portū adnare: vestre vires sup  
peterant: tunc mirantibus deniqz cū  
ctis: vestra fide. constantia ⁊ fortitu  
dine oia rei publice aduersantia pter  
spem repente cecidisse (mirabile) vi

sum est. Atqz bellica illa arma exter  
na de regni successione certantia: ve  
stris auspicijs: vestraqz dextera con  
fracta felici euentu victorie consperi  
mus. Summatum quoqz regni partes  
aduerse: sobria pace in vestra iura se  
dere iusto conuerse: vobis regi ⁊ regi  
ne parere salubrius decreuere. Quis  
sine perturbatione multozum ingen  
tem victoriam vestra ad vrbem tau  
rum meminisse poterit. Quis ad eme  
ritā vrbem vestre iusticie aduersanti  
um fugam: vestrosqz triumphos me  
morabiles recensere sine multozū pu  
dore audebit. Duobus tandem aut  
tribus prelijs feliciter gestis hispani  
enses tumultus penitus conquie  
rant. Preterea maiestates vestre to  
leti conuenerant. vbi de pacanda re  
publica leges promulgate sunt vbi iu  
ra regnozum reformata in melius flo  
ruerūt. Ac nemo eozum qui antea se  
ditionibus nutabant: aut vocibus an  
tea strepebant loqui aut saltem mu  
tire ausus est. vbi largitiones regum  
profuse predecessozum vestrozum:  
in melius redacte reformationis le  
gem modestius acceperant. ibi sceler  
rum contabuit omnis insolentia. ve  
stigiaqz flagitiorum deleta euane  
rant pudore vel metu viuentium le  
gū. O diuinitus munera data vobis.  
quozū conspectu corrupti mores tan  
qz virtutum aduētū. ex tempore pro  
fligati sunt. Rapine: fraudes: doli: ⁊  
turba queqz malozum penitus absor  
ta est. Post hec autē de bello aduer  
sus fidei hostes pie fideliterqz consul  
tum: ac tandem deliberatum est. Cū  
qz domi ⁊ in viscera regni hostes reli  
gionis xpiane funesta diuersozum er  
rozum contagione reperirēt aduer  
sus fidei catholice veritatē fuisse pre



uaricatos: decreuit regia censuraz in  
 testina nefarij hostis humani generis  
 piacula expiare: & armis impiorum  
 maurozū simul occurrere: vt xpo dño  
 a quo iura regni susceperant in p̄mis  
 fidei eius zelo sese omni ex parte & ar  
 mis & industria deuouerent Succine  
 ti tandē pro fidei honore armaturā fi  
 dei aduersus xpi hostes induere nul  
 la tēporis inter capedine dubitastis: &  
 sicut rē publicā reparare animose ce  
 pistis: sic religionis xpiane cladem re  
 ficere ante omnia vobis cordi fuerat.  
 Serperat siquidē per omnes hispani  
 as iudaice prauitatis vetusta pfidia.  
 & letales surculi p̄nitiosissimis incre  
 mentis pullulauerant. ad quos erra  
 dicandos vigili studio solertiqz cura  
 animati latibula hostis insidiosi om  
 ni spurcicia iudaice prauitatis expia  
 re curastis. & remedijs cōgruentibus  
 tante cecitati vestro lumine claritatē  
 p̄posuistis: veterū radicū ac surculo  
 rum quorundam supputatione: vnde  
 ramozū perfidia luxuriari visa est ac  
 interdū cauterijs supposita medicina  
 est surculis insitione improbis. nō nul  
 lis vero frondiū excussa rubigine reli  
 ctis. Vnde factū arbitramur: vt meri  
 tis pro tantis vobis solis diuinitus sit  
 datū super ceteros hispanozū reges  
 vtraqz manu aereas demonū potesta  
 tes superare: quū domit in penetrali  
 bus regnozū hereticos comprimere:  
 & arma hostiū fidei externa cōfringe  
 re. atqz a sinibus hispanie ab illis tā  
 diu possessis mauros p̄fligare: a xpo  
 cuius zelo laboribus nō pepercistis:  
 vobis esse concessum p̄petuo cerna  
 mus. Hinc est quod propheta cecine  
 rat. Dextera dñi fecit virtutē: dexte  
 ra dñi exaltauit me. Felix dextera q̄  
 iudaica exterminauit arbusta: felicior

que Adahumeri debellando contri  
 uit furores. Ceterū hispania quondā  
 fidelibus inhabitata populis: cladi  
 bus maximis Adauritanozū feritate  
 fuerat afecta. Et hostili gladio vasta  
 qz cede populata. Adulterosqz per an  
 nos demonū obsessa prestigijs: veruz  
 eniuero dextera dñi maiores nostros  
 p̄ncipes gloriosos exaltauit. Qui bel  
 la multa p̄spere gerētes: hostes pau  
 larim huc vsqz represserāt: vrbes & op  
 pida reipublice xpiane victis hosti  
 bus vendicantes in dies. Tandē me  
 ridiem versus nostrorū armis exacti  
 iam mauri: punicum regnum in fini  
 bus hispaniarū constituerunt. Quod  
 ab vrbe granata eozū metropoli p̄e  
 clarissima. Granatense appellare pla  
 cuit. Dictū vt arbitror a granis puni  
 ci mali. Cum gens illa punica & mau  
 ritana fuisset. Grande siquidem & me  
 morabile regnū vrbibus & terris am  
 plissimū: montibus ac vallibus natu  
 ra munitū. Surgitibus & aquis irri  
 guum & inaccessible. Equitū peditū  
 qz armatorum multitudine copiosa  
 refertum. Que multo difficilior pars  
 hispanie recuperande: asperrimusqz  
 labor diuinitus vobis relictus est.  
 Quis malace vrbis fortissima propu  
 gnacula nescit. Hinc maris herculei  
 vndis precincta: illinc montis summi  
 tate insuperabilis cernitur. Quis sin  
 gilatim vrbes munitiones & oppida  
 celū summitate tangētia enumerabit  
 Quozū cōmemoratione oratio proli  
 xitate laboraret. Restricti tādē mau  
 ri in tam ardua regni propugnacula  
 & ad maritima apulsi. Octingētos fe  
 rme per annos contractis vndiqz vi  
 ribus regnū huiusmodi arctū instru  
 ctione vrbiūqz frequentia miris ma  
 chinarūqz formis munierant. ita vt

f



## Oracion en latin

difficile creditu sit humanis armis ex pugnari: aut istinc propelli potuisse. Quos decimo tãdem iam vincitis anno. Felicia hispaniarum regna: que nostris seculis Fernandum & helizabeth tantavictoria felices nacta sunt regem atq; reginam Quorum armis & animis nostri facti sumus compotes voti nostrisq; desiderijs potiti. pfecto vestra triumphi gloria non modo qui superstites hac aura vescimur gloriari licet: Sed admanens vsq; nostrorumq; sepulchra maiorum leticiam hãc peruenisse putamus: hec certe dies optata tantum ad nostrorum regum gloriam populorũq; leticiam tota cedit. Bone deus que vincula christianorum in captiuitate asperri ma languentium contemplot vestra fortissima dextera esse dirupta. Quot funera miseranda posteris esse sublata: quot rapinarum genera extincta. Quot oppidanorum irruptiones & scandala submota. Seres sine formidine agricola. pones sine metu ordine vites. hostis abest. leges quouis tempore quietos fructus. pastor securos captabit somnos. felix viator cui metus qui aderat demptus est. Adanus vestra Rex & Regina clarissimi gentes fidelibus inimicas disperdidit. nostri letissima pace fruuntur. Insignia hec & clara trophea nomina vestra eterna in celum referent. Tandem vestris armis cedere punica regna in finibus hispanie tandiu firmata. Cecidit ingens granata ab impiorum Imperio erepta. Felicia in christo denuo regna hec facta sunt. Adirabilis deus in fortitudine sua corroboraui brachium virtutis vestre: vnde refusa est nobis dulcedo triumphi vestri. Quis lo

quetur potentias domini. Quis Fernandi & Helizabeth nomina sine laude preteribit. Que secula tam ingrata venient: que vobis eternas gracias non habeant. Que gens nominis christi cultrix sine commemoratione vestri triumphi somnos excipiet. Quis arua hec fidei christi quesita cernere non optabit. Cecidit tandem ingens granata millibus millium hostium plena. Cecidere vires sanguinem christianum sitientes. Letare fidelis cultor agri. infidus: abest hismaelis nepos. Suscedet generatio sancta populus acquisitionis auresq; omnium fidelium Fernandi & Helizabeth nomina implebunt: atq; felicia gesta. Sane si vestros triumphos recetes pristinis regum imperatorumq; conferre fas esset: gloria profecto eorum a facie istorum veterasceret. Que nam assyriorum gloria regum: quorum nondum erat armata potencia. Adedorum gesta regum phraortis & cyarare in tenebris obscura iacent. Si Cyri fortissimi regis vires recenseam: in quo perfarũ regna cepere: fatebimur equidem magnas: sed que odio tyzanni aui sui Astiagis potius quam sua virtute creuerant. vestra autem virtus nullius odio incensa: sed fidei zelo in hostes christi exarserat. Horum preterea diuitie maiores quam arma fuerant: que cum vestris minime sunt cõferenda. quorũ arma diuitias eorũ superat. Impatores grecos gestorũ memoria illustres legimus: quorũ scriptores egregij maiori faciũdia illa memorie mandauerat: quã fortitudine & viribus illi claruerat: eãq; obrẽ vris minime sunt cõferenda. Atheniesius ingens gloria fuit. Lacedemonũ for



tissima virtus. Atq; tyzannozū in Si-  
cilia terribile iugus. Sed horodoti &  
thucididis atq; plutarchi lingue ma-  
iores memorabilioresq; factis illorū  
fuerant. Quid alexandri magni: cuius  
nomē gretia miratur. Excelsa regna  
& trophæa cum vestris conferam. Cui  
certe tribus plijs dario deuicto Asia  
tuta imbellis manus sponte cesserat.  
Qui licet porum regem Indorū ma-  
ioris asie regibus exactis vicerit: non  
est admiratiōe dignum: nam eius mi-  
re iam erat aucta potentia: viresq;  
victoria facte multo maiores. Hos  
nanq; asie populos pace eorum dire-  
rim vincere ac superare non arduum  
est. Cesarem que audierit: nō inficias  
ibit. Cuius verba hec sunt de asiati-  
cis bellis. veni. vidi. vici. Que inquit  
Ceu nihil opis nihilq; laboris ad de-  
bellādos eos populos isūperit Vos  
autē rex & regina victores: imanes ho-  
stes: armataiq; acies. Urbes validas  
& oppida munitiora non sine expug-  
natione & machinarum irruptiōe de-  
bellastis. Vobis labor ingens. vobis  
pericula crebro instabāt. a tergo qui-  
dem maurozum furores tumultuabā-  
tur in castra. Consilia insuper neci ve-  
stre deuouentium sese superastis. De-  
niq; tanto dignior triumphus vobis  
accrescit: quanto victoria piculis pro-  
ximior aderat. preterea reges asie re-  
gna ab his eripuerant: quorum non  
erat firmata potestas: cōmunis ve re-  
ligio: vos siquidem veterum radices  
regum ab octingentis circiter annis  
actas: funditus euellere potuistis. at-  
q; eos qui funesta superstitiōe huma-  
ni generis implicitos hostis visco re-  
naci conglutinauerat. Quineriā galli-  
arum regna cesarea dextera populo

romano accefferant: e duorum tamen  
populis maxima manu opem auxiliū  
q; romane reipublice dātibus. Vos  
autē diuinis duntaxat auspicijs peri-  
culosa certamina subijre non recusa-  
stis. Res ardua quidem & magna po-  
pulos hispanos vincere. qui licet ro-  
manorum armis quondā victoria ces-  
serint: prius tamen ducentozū anno-  
rum curriculis hinc inde certatum est  
quam tota hispania eorum iugo red-  
dita fuerit. ac sepe victores isromani  
vicissimq; victi fuerant. Atq; defecti-  
onibus hispanorum factionibusq; in-  
testini belliq; seucia de vtraq; hispa-  
nia magis quam armis triumphatuz  
ab illis est. Et si trogo nostro credere  
licet. Non antea hispania tota roma-  
nis cessit armis: quā fuit orbis vniuer-  
sus sub eozū imperio ab Augusto ce-  
sare domitus. Accedat preterea tes-  
tis locupletior e gente grecorum re-  
gia strabo qui in geographia inquit.  
Gallos romani minori negotio quaz  
hispanos subiugarūt. his enim bellū  
antea inferre incipiētes: nouissime fi-  
nierunt. illos autem medio in tempo-  
re cūctos debellauere penitus qui in-  
tra rhenum pyreneosq; iacent mon-  
tes. Nā qui gregatim totis copijs ir-  
ruebāt: gregatim simul debellabātur  
Hispani vero prelia partiti vires vti  
depositum seruabāt. Sunt igitur om-  
nes natura bellaces: equitatu: quā pe-  
ditatu longe prestantiores. De hispa-  
norum quoq; fortitudine Lucius flo-  
rus ita inquit. Bellatricem illam vi-  
ris & armis nobilem hispaniam. Illa  
antea a romanis obsessa est: quā seip-  
sam cognosceret. Sola omnium pro-  
uinciarum vires suas postea quā vi-  
cta est. intellexit. In hac quippe p du  
f ij



## Oracion en latin

centos annos dimicatum est a Cipionibus in cesare Augustus. Cuius horrida hispania in armis et animis sit ut Iuuenalis ait. fugienda est nam vincere eos populos nimium armis bellicis: magna laus est. quos tandem sub nomine maurozum dextera felici superastis vos Rex et Regina potentissimi. Rursus. Quid regum hispanozum maiorum vestrozum fortia facta commemorem. profecto meminisse iuualet: ni vereretur vestrozum luce obscura fieri magis: cum preclara illa sint: et vestrozum recte factorum commemoratione tantum conticescere sit necesse. Fortes profecto in bello alfonsi reges. fortesque Fernandi quorum trophea illustra posteris sunt. Sed paruis magna conferre quid ingenij aut commoditatis erit. Illi vrbes illi oppida multa ex maurozum manibus excusserant. illi bello partas victorias mirabiles obierunt. Vos autem regna fortissima: vos denique hispaniarum fines mauros excedere vestris triumphis coegistis. Nec illi conferre viribus vestris suorum exercituum vires licet multo maiores nunc quam antea unquam obtinuissent: ausi sunt. Felix hispania nam belli punici finis ad est: quod octingentos ferme per annos ingruerat. Vestra iam dextera vestraque ope: nullus iam nostris instat hostis. Summa pars hispanis in aruis sedet. Exteros laceffere ad exercenda arma foris iam oportebit. Pax denique nostris optata venit: nunquam paruis nostris para licet desiderata nimis. Quo igitur gaudio vestros subditos affeceritis victorijs tam insignibus vestris: quid attinet dicere. Populus christianus ois ubique terrarum diffusus letitia crescit. Exultatque gratulando vo-

bis. Barbarorum regis merito contemiscunt. Turchus ipse potentia ferociter meroribus contabescit. cernit namque ruinas quas intulit christianis ab ortu europa vestris reparari tropheis in occidente. porro cunctas infidelium nationes amaritudinibus afflictas contemulamur dextera vestra concussas. Sedes ipsa petri beatissimi romana cum gente profusis gaudijs dies illares in letitia concelebrant. Verum ante alias gentes et regna fidelia hispanozum contio ubique vobis gratulabunda exultat. ac super cunctas regnozum vestrozum congregaciones tolerana mirabiliter effertur ecclesia: que sicut preheminet maiestate alias: sic sacrificijs et votis ceremoniarumque obsequijs profusior tota exillarata est: et quantum vobis victoribus debeat christiana religio gratulationibus ostendere nira est. Accedit quoque gaudia nostra prelatozum nostrorum quodam et hodie gradis auctoritas. Qui regum predecessorum vestrozum triumphis in bellis semper adheferant consilio auxilioque prestantes. Quis ne peroderici archiepiscopis digna memoria: qui cum Alfonso rex miramamolim arabum principem victoria mirabili superauit lateri regio costatissime adhefferat. Quis Egidius albornozum Cardinalis prestantissimus memorabili suorum gestorum gloria patri monij beati petri a tyrannis inuasi liberator. Qui aduersum regem de Bellamarim armis et potentia ducem strenuum iuxta Regis sui signa dimicando: victoris Regis trophea repositauit. Vestrisque felicis triumphis victorijs non defuit alme ecclesie nostre decus Petrus Bunsifaluis Aldenoz Cardinalis hispanus operis auxi-



lio primus. Nō ab re igitur nostra in signis ecclesia maioribus triūphat gaudijs: cum hoc duce precipuo vestris victorijs auxilio fuerit. Egimus igitur triumphales hos dies sine cessatione vestre memorie illustrissime: in laudem et honorem regis regum victoriarumq; summo victori christo iesu: cuius potestas et imperium: cuius gratia et excelsa fauore: virtus vestra brachiumq; fortissimum: inimicorum domuit ceruices: potētiamq; prostrauit hostilem. Nota igitur nostra vobis gratulancia alacri mente suscepisse. Principes illustrissimi: atq; animos cordaq; gaudio seruentia obsecramus respicite pfecto talia sunt ad seruitia vestra: qualia proferimus verba. Illa tandem ecclesia toletana virginis gressibus sacra: vestram adeo immortalī implozat salutem sospitatemq; felicem: vestramq; gratulanda obstupescit potentiam. Nec valeo vocibus ipse referre quā vobis consequentissima sit: cupiatq; votis vros semper esse aductos honores. Expectetq; in dies triumphis gloriosis vestra preclara gesta reges cunctos laudibus anteire. Anteibūt certe deo propicio prosperitate: vitaq; vestra diuissima vt speramus oēs. Credimus tantū voces et vota nostra: ab immortalī deo in celis accepta: vt regna hec vestra vobis supsticibus principibus diu multumq; gaudeant: cū augmento honoris et pacis: terrarūq; amplificatione: et hostium infidelium formidine. In dies p̄terea expectamus preclara vestra facta sic splendore tanto fulgere: quanto animosius atq; fidei zelo deuotius eius seruitio personas regias statumq; vestrum exposueri-

tis. Atq; vestra fide deinceps subditorum fides fiet maior: vestraq; iusticia mire crescet nostra. nā gloria regum suorum: desiderijs subditorū corda illustrabit: ad referendas vocibus suis victorias in vniuerso memorabiles: quibus caput nostrum super cunctos terrarum populos merito efferre audebimus. Qui nris diebus clementiam domini vidimus super nos Cuius imperio reges regnorum gubernacula tenent. Cuius sit vobis p̄hennis fauor: dū vitales carpit is auras. Quos demum post secula multa ad eternas euocat sedes deus vbi regna vestra sine fine manebunt.



**O**racion fecha a los muy poderosos principes y muy altos Rey y Reyna de España nuestro señores por el doctor Alfonso ortiz, canonicgo de Toledo.



**S**uas increíbles victorias y triunfos maravillosos inclytos Rey y Reyna muy poderosos demandassen para en vros loores tanta eloquencia quãto ellos son excelentes: toda lengua por cierto temerosa ante el acatamiento de dos personas tan esclarecidas en mundo descieria con justo silencio: pues yo agora tan pequeño en saber con tanta temeridad vernia a los referir ante vras magestades. Ca son dignamente en vos otros principes gloriosos por tan felices hazañas los ojos de todos los mortales endereçados con digno merecimiento: porquã no ay gente tan barbara aun quã sea en las indias remota. quã ya de vros tan prosperos vencimientos sea ygnorante: aun quã pareçca a los fines solos del ocidente de España con vras victorias resplandescer. Ca a los fines de la tierra ha salido tal sonido de vra fortaleza quã ha podido ferir las orejas de todos los biuientes: poniendo pavor a los moradores de toda la tierra. por quã quanto nra religion xpiana con vros serenissimos vencimientos se alegra: tanto la obstinada infide-

lidad de gentes abominables tienbla con espanto de vros gloriosos triunfos: y pues quel resplandor de vuestra gloria ha en nra edad escurecido con tan illustre claror la lumbre de qualesquier reyes. como ante el acatamiento vro mas claro quel sol podra ningun juicio por agudo quã sea pensar vras excelentes hazañas: o en que manera sera poderosa ninguna lengua aun que elegante con el ornamento y decencia que deue dezillas: mas confio yo que me dara fuerças para bien dezir aquel que del cielo por diuino don vos a enviado tal saber: y poderio para reynar: y tales fuerças para vencer en la tierra: ni temo quel ayuda de la virgen madre de dios me desamparara: pues a nra yglesia santa cuya embarada trahe mos es en sus votos tan propicia. quien duda que con sus pisadas santissimas ella consagro nro santo templo. quien no sabe con que ornamento vistio al bienauenturado santo Alfonso primado suyo: esta sobre todas las yglesias de España en santidad. deuocion y primacia tiene por diuino don grand preminencia. esta es la madre de los concilios antiguos en que se extirparon los errores: y se enrririeron las virtudes de la fe y religion en España. esta dio leyes y ritos honestos y santas costumbres para la reformation de los catholicos: y para el aumento de deuocion en los pueblos: desta resplandescio doctrina por la sabiduria de sus pontifices santos. fue el primero eugenio por martyrio muy glorioso fue Alfonso doctissimo epasco de los herejes. fue della prelado Sant Julian pomerio en las sacras letras muy excelente. **Estos**



con doctrina y santidad muy esclarecidos desaffaygaron los effores pestiferos y abominables setas que escurecian antes las españas. y alumbra- ron los coraçones fieles en la sinceridad de la fe catholica. en cuyo sagrario pareçcē reliquias de nuestra seño- ra y de la passion del redentor nro cō- joyas pçiosas donadas y offrescidas en testimonio de la deuociō de los reyes. Es este santissimo templo: don- de por culto diuino y obseruancia de religion es mayor decoro: y deuocion quen todo el vniuerso a dōde preside- oy: y esta ala diestra de vna real celsi- tud para guarda d su decoro el muy ex- celente primado d las españas Don pero gonçales de mendoça cardenal presbytero de la sacro sancta romana yglesia. Con cuyo espiritu d fauor ya siento recreçer se me nueuas fuerças de ingenio y de eloquēcia. Cō la qual comēçare ya a dezir vras gloriosas ar- mas. po no sin vno fauor rey y reyna inuicissimos. Armas son sin duda cō- las quales la cruel espada de los ene- migos. el escudo y defēsa dellos. E toda la gueffa ante vno poderio en- las tieffas d españa en nros tiempos ha sosegado y fecho sin muy quiēto. Recebistes de la mano del muy alto dios el ceptro real en tiempos tã tur- bados: quando cō peligrosas tēpesta- des toda españa se subuertia quando mas el ardoz d las geffas civiles era encendido. quando ya los derechos de la re publica acostados y uan en to- tal perdicion. no auia ya lugar su re- paro. no auia quien su peligro de su vida sus propios bienes y sin miedo poseyese. todos estauan los estados en afficiō. y con iusto temor en las cib-

dades recogidos. los escondrijos de los campos cō ladronicos manauan sangre: no se acecalauan las armas d los nros para la defension de los limi- tes xpianos: ni para cōtrariar las ar- mas de los enemigos de la fe: mas pa- quen las entrañas de nra patria nro cruel fiesso penetrasse. el enemigo do- mestico sediēto beuia la sangre de sus cibdadanos. el mayor en fuerças: o mas ingenioso pa engañar era ya mas temido y alabado entre los nros. y así estauā todas las cosas fuera d l traste de la justicia cōfusas y sin alguna trá- quilidad turbadas. cō q los animos d los nros del todo se cōsonpian cada dia y allende daqsto la ley y medida de las cōtrataciones de los reynos q es la pecunia dicha ē griego numo q dēre dezir ley con infinitos engaños cada dia recebia nueuas formas y va- lor diuerso en su materia segūd la cob- dicia del mas codicioso: auiedo todo y equal facultad pa la cuñar: y dffazer en total perdiciō de la republica: puef a quiē erā seguros los caminos pub- licos. a pocos porcierto d los aradoz se lleuauan sin defensor las juntas de los bueyes: las cibdades y villas por los mayores ocupadas quiē las oia- ra cōtar ya la magestad venerable de las leyes cō estupo: de tãtos malefi- cios auia cubierto su haz. ya la fe del reyno era cayda. La verdad auia en mudescido: o quãta era ya la cōtiēda de los delitos cō los engaños. d los cri- mines cō los insultos. de los vicios cō los pecados: pero quãdo con mayor toruellino estas males se esforçauan proueyo nos del cielo eligiēdo a vos rey y reyna esclarecidos para el go- uernalle de estos Reynos de castilla y



## Oracion en romance

Dragon: q̄ ya los remos quebrados peligravan: y en tamaña turbación de tempestades offribles puso a los dos por reperadores de las españas: y quando los reynos en partes diuisos mas rebelauã cõ vandos: y menos poderosas parecian v̄ras fuerças para poder nauegar en medio de tales ondas que con peligros tan fieros amenaza uã pa a negar a los gouernadores cõ los gouernados: entõces no sin se marauillar todas las gētes cõ fortaleza de fe y constancia animosa vimos todos sin tener dello esperança: los daños contrarios al bien publico subito perescer: cayerõ primero las armas belicosas d̄ los estrangeros q̄ conten dian de la sucefiõ de v̄ros reynos y todas las vimos ser quebrantadas con v̄ra armada diestra: y sosegaron cõ el vitorioso fin de vn glorioso triunfo. las alianças y cõfederaciones d̄ los grãdes en v̄ros reynos cõtrarias vimos conuertidas luego con pacifico sosiego y en v̄ro seruiçio. La ouieron por bien para su justifiçión d̄ vos obedecer por sus rey y reynar por sus naturales señores. Quiẽ se recordara sin turbacion de muchos de la grand vitoria v̄ra cerca la cibdad de tozo. quiẽ sin verguença de los contrarios osara referir la fuyda y destroço fecho cerca de merida en los contrarios de v̄ra justifiçia: ay con quanta templança de espiritu distes paz a todos los turbados. ¶ Finalmente con la vitoria de dos: o tres batallas psperamente vencidas fueron en mucho sosiego los escandalos y tumultos de todas las españas. Despues v̄ras magestades ayuntaron con grand prouidēcia los de sus reynos en la cibdad de toledo

donde jurarõ por heredero primogenito de v̄ros reynos al inclito principe don Juã v̄ro fijo dõde otro si para pacifiçion de la re publica fuerõ instituydas nueuas leyes y reformados los derechos antiguos reales: y la justifiçia tomada è los coraçones d̄ v̄ros naturales subditos recobro su vigor entonces ningũos de aquellos que eran antes muy y prontos a escandalos y comociones de pueblos y q̄ alborotauã los reynos osarõ hablar ni fazer seña de contradiciõ alguna. ¶ Dõde esomefimo las dauias y mercedes desordenadas de las rentas reales recibieron justa y deuida moderacion. allí las d̄ordenes pasadas en los iuyzios y oficiales del reyno ouierõ termino y fin: las osadias y temerarios insultos cegaron y cubrieron con medida las pisadas de soberuia con el espanto del iuyzio de v̄ras magestades asi como de leyes biuas: o diuinal dõ v̄ra prudencia: con justifiçia y clemencia matizada: en cuya psencia las corruptas costumbres fuyeron y las osadias torpes se refrenaron. y los feroces espiritos se mitigarõ. las rapinas y furtos y engaños todos con v̄ra luz se desuanescieron poniendo temor a los que a dios no remian. ¶ Despues fue consultado d̄ la gueffa contra los enemigos de la fe. ante vuestras reales altezas y fielmente d̄liberado ser muy necessaria ala religion xpiana y al bien publico de v̄ros reynos: y en este tiempo como fue sabido quẽtre los fieles xpianos de v̄ros reynos: y q̄ si en las ptes mas interiores y pncipales ouiesse muchos apostorados de la fe: y q̄ con nefarios errores se auian contaminado en menosprecio d̄ la



religio xpiana obseruado ritos ⁊ ceremonias judaicas: fizo se decreto justo por vuestra real disciplina: q̄stos interiores daños en offensa de dios se castigassē ⁊ purgado los restaurassēdes tā graues roturas q̄ enemigo d̄l linaje humano entre los catholicos auia cōtra minado: efforçando se por minas ocultas pa d̄saffaygar las plātas nueuamente repuestas en la viña de dios: no posponiendo por esto d̄o viar alas armas crueles d̄los moros por offrecer vos a jesu xpo deuotamēte de cuyas manos recibistes los reynos ⁊ con zelo de su santa fe por cada parte cō armas justas rep̄miessedes la fortaleza ⁊ astucia del enemigo de dios. q̄ por armas publicas: ⁊ daños ocultos tāto auia ofendido ⁊ ofendia cada día el nōbre xpiano. **E** asi como animosamēte distes reparo cōueniente ala re publica: otrofi començastes endereçados por dios j̄tamēte v̄ra gueffa cōtra los enemigos d̄la fe catholica: ⁊ ante todas cosas con diligēte estudio mādastes escodrigar los escondrijos dōde los effores infieles en tanta rotura auia emanado. los q̄les ya auia sarpullido en mucha mādilla de n̄ra catholica yglesia por todas las españas: ⁊ cō remedios cōuenientes distes lūbre maravilloso a tāta ceguedad. cortando los cogollos ⁊ viejas rayzes d̄ dōde brotaua ramos mas dignos de fuego: q̄ de ser enretos: ⁊ en otros escamōdando los viciosos cogollos: toda cō industria dela p̄uida volūtad de dios. **D**e donde creemos por tales meritos ⁊ seruicios a dios ofrescidos ser vos otorgado por diuinal gualardon q̄ entre los otros reyes d̄la tieffa cō ambas manos

pudiessedes v̄cer la potēcia d̄los spiritus malignos. quādo dentro de v̄ra casa ⁊ en las entrañas d̄ v̄ros reynos vos es dado del seño cōprimir los soberuios: ⁊ reuocar los effados del camino dela muerte infernal. **E** fue ra de los terminos por succession v̄ra adquiridos q̄brantassedes las armas de los infieles armados cōtra nuestra sancta fe. adquiriendo ala re publica christiana tierras ⁊ lançando de españa: ⁊ de sus fines los moros por luengos tiempos en detrimento del nōbre xpiano en señoreados en ellas. **E**sto es lo que el profeta cantaua diciendo. La diestra del seño obr̄o virtud. la diestra del seño me ensalço: o bienauenturada la diestra que desaffaygo de españa las plantas judaycas: ⁊ mas bienauenturada diestra q̄ con armas bellicosas ha quebrantado los furores de mahomad. **E**ra otro tiempo poblada toda la españa de gentes catholicas: mas la crueldad abominable de los mauritanos de africa la despoblo ⁊ con cuchillo espantable la op̄rimio faziendo la por luēgos tiempos morada de los demonios. **P**ero la diestra d̄l seño ensalço v̄ros progenitores principes gloriosos q̄ con braço de dios poderoso ouierō por batallas p̄speras vitorias: ⁊ comēçarō poco a poco recobrar las tieffas rep̄miēdo los enemigos q̄ por las españas estauā muy desparzidos ⁊ con fortalezas en señoreados: fastas las partes donde agora al medio día auian enfortaleçido su reyno ⁊ ya asiretraydos con las armas de vuestros passados. constituyeron en los fines de españa reyno Africano: que ya se dezia reyno de Granada. del nombre



## Oracion en romance

de la principal cibdad que poseyan. La qual como es mi opinion fue llamada Granada de los granos de las mançanas punicas que en nuestra lengua se dizen granadas. porq̄ esta gente era africana ⁊ de la puincia de mauritania. donde ellos se llamaron moros. Este reyno es grande por cierto ⁊ por el vniuerso muy memorable. por ser muy amplissimo en cibdades villas ⁊ tieffas. ⁊ con montes ⁊ sieras ⁊ valles naturalmente enfortalescido. con acequias ⁊ rios coffientes: de aguas cessado ⁊ inacessible: de caualleros ⁊ peones diestros en la guerra ⁊ de multitud infinita: ⁊ armada de gentes muy copiosamente poblado. **C**Esta parte tan difficil ⁊ mayor ⁊ mas peligrosa de recobrar en todas las espanias: ⁊ de mas aspereza fue por la diuina prouidencia derada para conquistar a vos otros principes esclarecidos: porq̄ tanto mayor fuese vuestra victoria: quanto era mayor el empresa ⁊ de mas difficultad. **Q**uien no sabe los fortissimos muros ⁊ defensas de la cibdad de malaga. cosa notoria es: por que de la vna parte esta ceñida del mar herculeo ⁊ de la otra se vee vna sieffa de altura inacessible. que por armas no se puede vencer. **P**ues quien podra singularmente contar la fuerza de ronda: ni de las otras cibdades villas ⁊ fortalezas puestas en el cielo: sin que exienda mucho su naffacion: ⁊ faga la oracion mas prolira que conuiene. **E** al fin ya los moros retraydos en los estrechos de tales asperezas ⁊ defensiones de reyno tan fuerte: ⁊ apretados alas partes maritimas. ⁊ q̄n por ochocietos años restauradas

⁊ vnidas sus fuerzas dioles mayor ofadia el lugar ⁊ la fuerza de tal reyno enfortalescido essomiesmo con industrias de artes humanas. por edificios espantables de toffes altrissimas ⁊ de espessura de cibdades: ⁊ villas: con gentes muy copiosas: ⁊ de otros artificios petrechadas. en tal manera que es cosa difficil de creer. poder ser por armas tal reyno conquistado ⁊ en tan breue tiempo combatido: ⁊ vencido lançando de tan asperos lugares tan fuerte ⁊ copiosa morisma: ⁊ tan animosos enemigos. Los quales por diuina concession en diez años auays vencido extirpado ⁊ confundido. **O** bienauenturados reynos de espania quen nuestros tiempos a don fernado ⁊ doña ysabel vedes reynar ⁊ con tan prosperas victorias ser dilatados los fines christianos. **P**or cuyas armas ⁊ gloriosos triunfos alcançamos ver lo que nuestros passados tanto desearõ. **C**ierto es esta gloria victoriosa no solamente da gozo a los biuientes ⁊ honor: mas aun a los espiritus ⁊ animas de nuestros defunctos progenitores ⁊ fasta sus sepulchros creemos que se estien de esta tanta alegria de vuestro vencimiento. **O** deseado tiempo en espania. razon es que estos dias sean en fiestas ⁊ alegrias empleados porque lo amos en ellos a dios dador de las victorias. **O** infinito poder de dios. que cadenas de xpianos captiuos en mucho dolor afligidos contemplo ser rotas ⁊ sus personas libradas con v̄ra diestra real. **Q**ue muertes veo excusarse de aq̄ adelante asi a los biuos como de los por nacer. **Q**uantas rapinas ⁊ robos ⁊ cariuidades de pue-



blos xpianos son ya quitadas cō vuestra clara vitoria. quantas roturas d villas 7 lugares: quantos escandalos de animas cristianas que con desesperacion apostotauan dela fe: son ya apagados. ¶ Ya sembrara sin miedo el labrador. Ya plantara arboles 7 poma vides para sus nietos sin sospecha del enemigo. Ya las armas de mahomad no se temen en españa: porque cayo d̄l todo su poder: cō vuestro poder. Cogera ya cada vno en paz sus frutos en los tiempos deuidos. dormira ya el pastor sin sobresalto del ganado: y a su camino gozoso el vian dante donde no teme ser saltado. ¶ La mano real vuestra iKey 7 reyna muy esclarescidos ha desparzido 7 tyzado de n̄ra cara las gētes enemigas dela fe xpiana: ya vsaran v̄ros subditos de paz sin acechanças. vuestras bāderas 7 claros trofeos asi por nan v̄ros nombres en̄l cielo eternos. ¶ Con v̄ras armas son ya desfechas en españa las armas. 7 caydos los reynos de mahomad tātos tiempos enfortalescidos. ¶ Cayo d̄l todo la grād cibdad de Granada. ca es librada d̄l poder miserable de infieles: ya el rey no del nombre pestifero d̄ mahomad nombrado: es traydo al jugo de jesu xpo n̄ro dios. ¶ Marauilloso seño d̄ las batallas: o marauillosa fortaleza suya. q̄ auays asi el fortalecido el braço xpiano: con los triunfos del iKey 7 iKeyna n̄ros señores: de donde re dunda a nos tanta dulcedumbre d̄ la gloria de sus vitorias. ¶ Quien puede ensalçar con su légua el poderio d̄l seño: quiē los nombres de don Fernādo 7 de doña ysabel oluidara sin re contar sus loores: que tiempos ver

nan tā desgradescidos: que no den inmensas gracias a vuestros trabajos con los quales ternan ellos folgança ¶ Que gente xpiana dormira sin memoria de vuestros triunfos. Quiē se ra que estos campos adquiridos ala fe xpiana con vuestro poder no desee ver 7 se goze con osellos. Ya pues d̄l todo cayo la grandissima cibdad de Granada llena d̄ mil millones de enemigos: cayeron ya las fuerças sedietas d̄ la sangre xpiana. Alegre se el catholico morador de españa ya cayo el esfuerço del nieto de ysmael su cōtrario. Sucedera en estos campos que eran de blasfemos moros generaciō santa pueblo de adquisicion por la sā gre del redentor tuyo. Ya los nombres d̄ tu iKey 7 iKeyna abiuaran cō sus glorias: los reynos xpianos para subuersion de los barbaros infieles. Con que dulcedūbre 7 suauē son las lenguas xpianas blasonarā vuestros triunfos. ¶ Pues si v̄ras increíbles vitorias touiessemos licencia de comparar con las de los antiguos iKeyes 7 enpadores. aun la gloria dellos maguer sea grāde enuegesceria antela p̄sencia de v̄ros nuevos vencimētos. ¶ Que fama fue de los reyes primeros de Asyria: cuya potencia aun armada no era: ni tā fortunada en batallas. Los fechos de fraortes 7 de cyarares iKeyes de media ya en tenieblas yazen sepultos. y su memoria en pocos permanece. ¶ Pues si las fuerças del rey Cyro marauillosas recontaremos con cuyo braço ouieron comēço los reynos de persia: bien confessaremos su grandeza. mas crecieron a aquellas con el odio d̄l tyzāno su aguelo mas por cierto que por propria vir



## Oracion en romance

tud. el q̄l desde su nascimiento lo per-  
figuio ⁊ temiendo su fatal reyno asia  
ges cayo en la disposiciō dela puiden-  
cia de dios ⁊ pdio el imperio dlos me-  
dos: mas v̄ra virtud ⁊ fortaleza no fue  
por odio de tyranos encendida: mas  
incitada cō zelo santo dela fe xp̄iana.  
E las riquezas d̄ aq̄llos reyes mayo-  
res erā que sus armas ni poder. pues  
no se deuē cō las v̄ras ygualar cuyas  
fuerças ⁊ valēcia de armas son mayo-  
res q̄ fuerō las riq̄zas p̄sianas. Lee-  
mos otro si capitanes griegos tener  
muy claras memorias d̄ sus v̄cimie-  
tos: po por q̄ era mayor la elegācia de  
los illustres escritores q̄ la fortaleza  
de sus fazañas no se ygualarā cō los  
v̄ros. grāde fue la gloria d̄ los caudi-  
llos ateniēses. fuerte la delos lacede-  
mones: tēfible la delos tyranos de ci-  
cilia: y muy mayores las lēguas d̄ he-  
rodoto: d̄ tucidides ⁊ plutarcho. que  
dize del grande alexādre cuyo nōbre  
toda la grecia marauillosamente en-  
grādesce. quiē cōparara v̄ros triūfos  
alos suyos sin temer ser dicho lisonje-  
ro: po no dexare de dezir mi parecer.  
v̄cio con pequeño exercito a Dario  
rey de persia cō innumerables gētes  
poderoso. po en la p̄mera batalla dio  
el lugar estrecho grāde ocasiō ala vi-  
toria primera suya. la segūda batalla  
v̄cio por le ser doblado el esfuerço cō  
la victoria: ⁊ a los p̄sianos muy dimi-  
nuydos los animos. q̄ de su naturale-  
za erā inbeles ⁊ temerosos: dōde lue-  
go sin armas toda la asia por falta de  
esfuerço se dio de su grado: v̄cio tan-  
biē al rey poro el mayor principe de  
las jndias: ⁊ puso so el jugo a los o-  
tros reyes asiaticos: po nūca cōtēdio  
cō las armas hōffibles d̄ los p̄ncipes

dela europa: q̄ despues fue señoza del  
mūdo. ¶ Asi q̄ no es cosa digna d̄ admi-  
raciō v̄cer los de asia. mayor mēte q̄  
cō el primer v̄cimieō crecio como e-  
spuma su poder por q̄ pdierō el esfuer-  
ço d̄ sus p̄ncipes: los pueblos asianos  
⁊ quā ligera cosa sea sobzar a los de a-  
sia q̄ son pueblos ⁊ gētes de armas ⁊  
coraçones d̄ armados: salua la paz de  
llos. oyamos al cesar: el q̄l cōferiendo  
sus vitorias ē la asia fortunadas: cō las  
dela galia ⁊ espanya. diro: fue. vi ⁊ v̄ci  
como quiē cō menor p̄cio d̄ los de asia  
quādo sol jugo romano los puso: ouie  
se dicho. no gaste mucho tiēpo. ni tra-  
baje cō peligros en la cōquista d̄ la a-  
sia: por q̄ fue muy ligera aq̄lla su vito-  
ria. ¶ Adas vos rey ⁊ reyna vence-  
dores excelētes auēys conq̄stado cru-  
eles ⁊ animosos enemigos: huestes  
muy armadas: cibdades d̄ su natural  
sitio fuertes: ⁊ cō industria muy sagaz  
petrechadas: villas ⁊ fortalezas d̄ al-  
tura: ⁊ murallas increybles: por pe-  
ligrosos cōbates: ⁊ roturas de muros  
cōtra las defensas espantables de gē-  
tes belicosas: acompañaron vuestros  
reales principes magnanimos conti-  
nuos trabajos: inestimables peligros  
cuydados que desuelauan v̄ro sofie-  
go. ¶ Allas espaldas de v̄ras tiendas  
sonauan muchas vezes los alaridos  
mortales dela morisima rabiosa. Con  
subitos rebates alborocauā cada dia  
v̄ros reales: ⁊ sobresto todo con mag-  
nanimos coraçones sobastes los ini-  
quos consejos de algunos q̄ aboffes-  
cidos auenturaron sus vidas: por li-  
brar sus cibdades: ofando desear po-  
ner sus indignas manos en v̄ras rea-  
les p̄sonas: por lo qual tanto fue mas  
glorioso vuestro triunfo: quāto mas



estouo cercano al peligro vño merecer. **C** Mas ayormente q̄ los vencedores dela asya venció reyes cuyo poder no era firme ni natural en sus reynos: ni tenían todos vna comun religion q̄ defendiessen ⁊ por cuya guarda osassen morir: mas vos otros principes muy poderosos: desaffaygastes los cimientos ⁊ rayzes de reyes antiguos en la mahometica seta por quasi ochocientos años fortificados ⁊ confirmados: ⁊ tan firmes que por mortífera supersticion los tenia el enemigo del linaje humano como con biga ⁊ fuerte betumen enlazados: ⁊ muy prompts para morir por su vana credulidad. **Q**ue diremos d̄ la diestra cesarea que todas las tres partes de la francia en diez años con sus vitorias atribuyo al pueblo romano: marauillosas fazañas fueron por cierto: pero mas ligeramente ⁊ cō menos peligros se pudieron todas las tres gallias entonces vencer. **P**or que touo firme en su ayuda el cesar la gente de los eduos que oy se dizen borgoñas. con los quales no fue dificultad grã de siendo publicamente amigos ⁊ auxiliares del pueblo romano vencer al resto de la francia como el cesar vencio. **M**as vos principes vnanimos con la diuina gracia ⁊ con el zelo de su santissima se efforçados acometistes sin auxiliares tan peligrosas empresas: ca muy ardua cosa ⁊ de grand poderio es v̄cer pueblos cōformes en las españas. y puesto que las romanas armas otro tiempo los cōquistarō: mas ante q̄ se acabassen la cōquista duraron por dozientos años sus fuerças siendo en este comedio v̄cidos ⁊ v̄cedores los vnos ⁊ los otros: ⁊ an

te fue muy reñida la libertad de españa que del todo la subiectassen las armas romanas ⁊ al fin pudieron mas cōlas diuisiones ⁊ cōjuraciones q̄ puffierō entre los p̄ncipes d̄ ellos. **Q**ue asi diuisos en v̄ados fuerō op̄ssos ⁊ fechos subditos de señores muy libres. **S**i justa cosa es creer al trogo pompeo por ser n̄o natural: oyamos su testimonio. **N**o se dio antes toda la españa: alas armas romanas: q̄ todo el orbe vniverso fuese puesto d̄baro d̄ su impio: q̄ndo se acabo d̄ domar por octauiano augusto. **A**llegasse pa ē p̄ueua d̄sto otro mas ydoneo testigo estrabobo de linaje real. el q̄l en su geografia dize asi. cō menor negocio subiugarō a los franceses los romanos q̄ a los d̄ españa: porq̄ estos antes los comẽçarō a cōq̄star ⁊ fuerō ellos despues el fin de todas las vitorias romanas. pero a los fr̄ceses en este medio los subiugarō todos enteramete d̄sd̄ el rodano fasta los m̄tes pireneos. ca estos j̄tamete cō sus huestes ⁊ poderio veniã ala batalla ⁊ erã v̄cidos ⁊ d̄stroçados todos j̄tos. mas los d̄ españa guardauã sus fuerças ⁊ poder como quiẽ cōserua deposito: cō q̄ se rehazia ⁊ tornauã a se defender. por lo q̄l son todos naturalmete belicosos ⁊ muy estremados en caualleria ⁊ mas diestros q̄ en el peonaje. esomefino lucio floroystoriado: romano dize d̄ la fortaleza d̄ españa: aq̄lla bellicosa españa en varões ⁊ armas noble. aq̄lla antes fue op̄ssa por los romanos q̄ ella se conosciẽse asimesima. sola entre todas las puicias d̄spues d̄ v̄cida conosciõ sus fuerças ⁊ poderio: ē ella por doziẽtos años duro la guetta d̄ los romanos d̄ de los dos hermanos scipiones que



## Oracion en romance

ella murieron fasta octauiano cesar au gusto. **E** como sea la espanya en sus armas espantable como dize iuuenal grande vitoria es vencer pueblos de espanya en armas y coraçones feroces Los quales con nombre de moros por bienauenturada diestra venci- stes vos principes muy poderosos. **T**rayria los illustres fechos de los reyes vros predecesores a cõparacion con vras rezietes vitorias: si no temiesse mas escurecer sus claros triũfos con la lũbre de los vros: q̄ dalles el honor singular a ellos deuido. **F**ueron por cierto muy fuertes los alfonfos en armas: bellicosos y prudentes los fernandos: mas comparar las cosas pequeñas a tan grãdes como son vros triũfos no se que fruto o que industria sea ð ingenio. **P**or aquellos ganarõ cibdades. cõbatierõ villas y fortalezas libradõ las por armas de las manos ð los infieles y viciõ batallas maravillosas y muy espãtable **M**as vos pncipes bienauenturados ganastes cibdades y reynos: y nunca los moros aun q̄ mas poderosas tenian agora sus armas que nunca: osaron en campo abierto auenturar sus fuerças con vro espãtable poder pa pelear iutamẽte con vros exercitos. **A**si q̄ finalmente a veyz podido lançar ð todas las espanyas las armas poderosas de mahomad. **O** bienauenturada con tales principes espanya quen sus confines ha visto tan glorioso fin de la gueffa que por ochocientos años nos aquerava y ponia escandalos de muertes crueles y cautiuidades incõportables. Ya no tiene como solia espanya en sus terminos infieles enemigos aun que subditos los tẽga. **C**õ

uiene si las armas q̄remos exercitar fuera ð las espanyas busq̄mos los cõtrarios. Ya la paz deseada por nros mayores tenemos con vro clementifimo señorio en nro seno. **E**y pues q̄ asi es indyos rey y reyna muy poderosos con que lenguas podremos referir el ineffable gozo de vuestras biẽ auenturadas vitorias. y quando todos los pueblos xpianos tienen tan crescida alegria por ellas: que sienten los subditos y leales naturales vuestros: para que no vos sean con mayor lealtad animosos en vuestro seruiçio. **O** poder vuestro maravilloso espanto a los barbaros reyes: cõ que gemidos **E**l turco grande en señorio oyra referir vuestros vencimientos. porque vee ya manifestamẽte ser reparadas en el occidente de espanya cõ vuestros triũfos: las roturas por sus padres fechas en los pueblos xpianos de la grecia en europa hazia el oriente: o reparo ð la mano de dios embiado en los fines xpianos. el qual cõ mucha estimacion es de agradecer y glorificar y alabar: o que fiestas de alegria celebra la silla romana de vuestros memorables triũfos: teniendo ante los ojos restaurar se asi magnificamẽte los daños y pdidas de la xpiana religion. **E**mpero sobre todas las gentes y reynos catholicos se goza cõ vuestra gloria la vniuersal espanya y entre las naciones della y mas principales yglesias: nuestra sãta yglesia Toledana. y asi como es en religion y cerimonias la mas precipua: asi en representaciones y alegrias de vuestros triũfos se ha esmerado y toda en gozos singulares y fiestas ocupado con sacrificios processiones y ple-



garias votiuas en looz de los dones vitoriosos que touo por bien dar vos nuestro señor abiuase nuestra alegría considerando la houssa y autoridad que los prelados de nuestra santa yglesia an tenido con los reyes de gloriosa memoria vros progenitores así en sus altos consejos del bien publico: como en las gueffas. donde quier que los reyes ouieron vitorias excelentes allí se fallaron los arçobispos de toledo con sus casas y estados los primeros: o biue la digna memoria d don Rodrigo arçobispo. El qual en la batalla milagrosa en que fue vencedor el Rey don Alfonso contra el Adiramamolim rey muy poderoso con grand esfuerço encendia los chistianos ala pelea por la defension de la fe. Aun biue don Gil de albornoz spanto dela ytalía: que recobro el patrimonio dela yglesia romana. El qual siendo arçobispo con vitorias armas estouo ala diestra de su rey en la batalla famosa en quel rey de Belamarin fue vencido: pues agora don Pero gonçales de mendoga cardenal de españa y nuestro muy digno arçobispo siempre ha seguido vras reales banderas siendo el primero en los peligros y afrentas d la gueffa: pues no sin causa nuestra yglesia en los gozos es la mas pncipal pues con tal caudillo fue en los peligros ayudadora: y por tanto estos dias pasados dias triufales son y sean expendido sin cessar en dar loozes al rey de los reyes vitoriofo vencedor: faziendo inmensas gracias a jesu xpo. cuyo es el reyno: cuyo es el imperio y poderio. con cuyo fauor y gracia vfo poder y virtud deffibo el poder contra

rio de vuestros enemigos: pues rescebid nuestros votos y plegarias: o pncipes gloriosos: recibid nuestra alegre gratulacion: considerad nuestros animos con que gozo los ofrescemos alegres para el seruicio de vras altezas: ca por cierto tales son en lo interior quales nuestras bozes los profieren: y mas qffiamos: si se pudiesse mostrar su sinceridad y deseo de vos ser leales que a vello de referir con lengua que no puede hartar nuestros afectos. En fin pues aquella sancta yglesia consagrada cõ las pisadas virginales dela madre de dios es la q por vuestra salud y prosperidad a ella endereça sus plegarias derrama sus oraciones por vuestra bienaueturada vida: creemos sin duda nras bozes deuotas: seran recibidas en el cielo y nras demandas acceptas: q por luégos tiépos gozen vros reynos de tan bien auenturados pncipes: que con tanta felicidad así han sus tieffas aumentado redemido y librado d las manos infieles. E cada dia esperamos que vras esclarescidas fazañas resplandesçeran tanto quanto cõ mayor animo y deuocion de su sancta fe acceptaredes semejantes empresas a su seruicio. E de aq adelante cõ vra fe real: la fe de vuestros subditos sera mayor: y con vuestra justicia: creçera la nra: y la gloria vuestra encendera en vuestros reynos dseo de memoria para quentre todas las nasciones y gentes osen leuantar sus coraçones: y con bozes dignas de memoria referir la gloria de sus pncipes gloriosos. por que vimos en nuestros dias sobre nos otros la clemécia d dios soffer alas caydas dolorosas d españa



dando a vos Rey y Reyna escogidos para nuestra reparacion tanta gracia y poderio que pudiessimos no solamente ser librados de males: mas aun ser promovidos a tantos y tan crescidos bienes y gozos nunca pensados con la mano poderosa de Dios. Cuyo favor y ayuda sea siempre sobre vuestras altezas como que endereçados en esta vida despues de luengos tiempos mereçays reynar en las sillas eternas.

Muy altos y muy poderosos principes Rey y Reyna nuestros señores.



**A** gozo tan grande de vuestras prosperas victorias en aumento y gloria de vuestros reynos que los coraçones leales de vuestros subditos y naturales han recibido: aun se continuan con alegrías exteriores por todos los tres estados en esta vuestra muy noble y leal cibdad de Toledo. Es cierto con qual singular affecion todos se ayan alegrado estos cibdadanos vuestros naturales no se podria escreuir. por que tan comun beneficio como este que por vuestras reales manos a Dios ha plazido nos dar: no es razon que sin referir le grandes loores y gracias inmensas ligero se passe. viendo en nuestros tiempos tan grande exaltacion de nuestra fe. tan universal reparo de la religion xpiana. gloria de vuestras coronas y maravilloso aumento y honrra de vuestros reynos. este fue el deseo con que passaron esta vida nuestros progenitores: y en nos otros por meritos vuestros se cumplia la esperanza a ellos tan prolongada y a nos otros tan dulce y gozosa con tan prosperado fin. por que desta victoriosa gloria vuestra esperamos aumento de paz vuestros subditos tranquilidad y sosiego y honrra para todos vuestros reynos. E con esta esperanza la fe y lealtad que se deuen a vuestras altezas es mas encendida y mucho acreçetada en los subditos vros y naturales cibdadanos desta cibdad



aun que en este comedio oymos vna  
 nueua q̄ fizo mucho' alrerar y aun tur  
 bar n̄ros coraçones zelâdo la honffa  
 desta v̄ra tan noble cibdad. porq̄ se di  
 ze auer se p̄puesta en v̄ros reales ti  
 tulos Granada a Toledo. Pero cōfi  
 ando en la justa entenciō r̄ rectitud d̄  
 v̄ras altezas: r̄ conosciēdo la justicia  
 muy notoria desta cibdad: segundo su  
 nobleza antiguedad r̄ primacia s̄obre  
 todas las cibdades de españa no du  
 damos a principes tã justos suplicar  
 como suplicamos por la conseruaciō  
 r̄ guarda de n̄ra justicia. ni creemos  
 que auran por molesto v̄ras altezas  
 reduzir les ala memoria. la preminē  
 cia hōffa r̄ nobleza desta tan antigua  
 su cibdad. que quãto mas es gloriosa  
 tãto mayor decor aña de a los titulos  
 de vuestras coronas. Esta es la silla  
 real donde dominaron los reyes vue  
 stros mayores a todas las españas  
 r̄ grand parte dela francia: con toda  
 la r̄ngitana en africa. En esta se da  
 uan las leyes. desta todas las puinci  
 as aprendiã la lengua r̄ costumbres.  
 a qui era la p̄macia r̄ la cabeça d̄l cul  
 to diuino r̄ delas yglesias de españa.  
 aqui los cōcilios sc̄os en q̄ los reyes  
 presidiã cō los p̄mados della. aq̄ los  
 sepulcros reales. aq̄ las deuifas r̄ ar  
 mas delos q̄ reynauã. aq̄ las señas r̄  
 estãdartes delas vitorias de v̄ros p̄  
 decessores. r̄ aun aq̄ las banderas r̄  
 armas memoria de v̄ra p̄mer vitoria  
 estan fixas r̄ colocadas pa exēplo de  
 los q̄ viniere despues de vos p̄ncipes  
 gloriosos. Esta era. el titulo principal  
 delos godos linaje real donde veni  
 stes. aun q̄ despues dela perdicion de  
 españa se alteraron los titulos reales  
 no deuiendo se alterar ni mudar a los  
 tiempos que fuerō recobrado las tie

ffas v̄ros p̄genitores. por q̄ segūdo de  
 recho cobrada d̄ las manos d̄ los infie  
 les qualquier cibdad recobra luego  
 sus puilegios p̄meros r̄ p̄rogatiuas  
 como antes las tenia. Esto teniēdo  
 por cierto el rey don alfonso q̄ gano e  
 sta cibdad la q̄siera p̄poner en sus ti  
 tulos a todas saluo que se llamaua ya  
 rey de castilla r̄ no pudo mudar su ti  
 tulo mas cō todo la p̄puso ala cibdad  
 de leō. por su grã p̄minencia de noble  
 za r̄ antiguedad. aun q̄ d̄ poco aca co  
 mo esto no se guardaya lo auemos re  
 clamado muchas vezes por se auer  
 trocado r̄ diriamos mejor puertida  
 la ordē antigua d̄ v̄ros reales titulos  
 p̄poniēdo a leō. cōtra lo que fallaran  
 guardado por mas de treziētos años  
 Esto no era d̄ disimular si a v̄ras alte  
 zas no dieramos enojo. pues q̄nto ya  
 mas nos sea agora graue r̄ fuerte de  
 soffrir que vuestras altezas el titulo  
 postrimero de Granada que fasta oy  
 nunca fue de reyes xp̄ianos: quieran  
 preferir a toledo: ya lo deuen conside  
 rar vuestras reales consciencias. por  
 que sin q̄ se aya respecto ala nobleza  
 r̄ antiguedad inmunidades puilegi  
 os libertades r̄ exenciones r̄ prima  
 cia desta cibdad: aun seria grande in  
 conueniente a los que lo viesse r̄ ad  
 miracion esta nouedad. que la cibdad  
 vencida aya la honffa de primer titu  
 lo que las vencedoras con el braço re  
 al vuestro. r̄ que la cibdad nueua r̄  
 aun no xp̄iana ayan primer nombre  
 q̄ la antigua en nobleza r̄ catholica  
 en religion. E que donde resplandes  
 ce: mas el culto diuino por cabeça  
 del estado spiritual sea así p̄puesta  
 en lo temporal r̄ abarada de su pre  
 minencia. E que la silla delos reyes  
 de españa que es toledo por ser puesta



## Cartas a los reyes

en el centro de las españas: sea ya los pies de vuestros reales titulos: miré lo bien esto vuestras altezas: por que donde salen los justos juyzios y leyes con tal nouedad no sintamos vuestras naturales deffigurada nra preminencia con semejante injuria y perdida de la honffa desta tan noble cibdad: acuerden se con que feruor de fe y zelo les respondió la primera al comienzo de su reynar con su obediencia pues no deue ser agora con vuestros crecidos triunfos y honffas ella avida por la postrimera y menos principal entre las de sus coronas: no dé ocasion por dios vuestras magestades que vuestras vitorias bienauenturadas lo que dios no quiera nos turben nuestros gozos tã crecidos por ellas con tal desabrimiento traygan a su memoria la confirmacion que juraró de nuestros priuilegios prerogatiuas y preminencias en su coronacion miré por exēplo como quando los reyes passados vencian nuevos reynos perdian sus nombres los vencidos: llamando se del nombre del reyno vencedor: así lo hizo Cyro rey primero de persia. desnudando el titulo a los medos de reyno y vistiendo lo a persia q̄ le ayudo contra el rey de media su aguelo. Así lo hizo despues Alexandre que vencido a dario rey de persia y le quito el titulo del reyno de persia cō sus vitorias y lo atribuyo a grecia cō la qual fue vencedor: así en la sacra escritura. Los reynos de los cananeos y amoffeos vencidos por el pueblo de israel mudaró sus titulos y despues se llamo reyno de juda y de israel. Agora muy esclarescidos p̄ncipes que se deuria consumir el nombre del

reyno de granada: o a lo menos ser el postrimero de vuestros reales titulos an de querer ni aun consentir que sea el p̄mero reyno que los otros de vuestras coronas. Contēplen lo bien vuestras altezas no turben la orden antigua de vuestros reynos los consejos subitos. no den esta alteracion los de vuestro alto consejo sin gran deliberacion y acuerdo de vuestros tan leales reynos. agra cosa es de vuestra gratitud de consciencias: que se prepōgã los siervos a los hijos. los dudosos subditos a los ciertos fieles antiguos los captiuos a los libres. y que los infimos y baros tēgã prioridad de honffa sobre los nobles y sublimes. grãd peruersion pareceria esta si así passasse. E aun no sabemos con q̄ ojos nuestra defensora la madre d̄ dios que es esta cibdad tanto honffo con su personal descension esto miraria: si viesse q̄ sus tan amados principes posponian la honffa y nobleza q̄ ella quiso dar a esta cibdad sobre las otras: miren lo vuestras reales consciencias con aq̄l seso y prudencia con que auēys pacificado los reynos tan turbados y los auēys en tanta justicia gouernado. Oyan con benignas orejas vuestras reales altezas nuestra justicia. discernan nuestros derechos. si por razon fuere vencida nuestra causa y cō vuestra autoridad cayere: lo q̄ no esperamos: consolaremos a lo menos nros cibdadanos cō v̄ro justo y real juyzio ca de otra manera no seriamos a vuestras altezas mucho leales disimulando la honrra de v̄ra cibdad tan excelente y de nra señoza tan amada. donde tienē sus cibdadanos y naturales mucho a su seruicio: con vn vinculo de fe



et grãde amor et lealrad. Ca estos nue  
uamete venidos a vras coronas por  
fuërça son vros. los cibdadanos vros  
de Toledo mucho de grado se gozan  
cõ ser vros subditos. aquellos aun llo  
ran con amargura su captiuedad. aq̃  
llos con premias de temozes vos ter  
nan la fe: no con animos firmes: ni cõ  
vinculo de xpiano zelo d amor: como  
nros cibdadanos cuya fe y cõstancia  
en vuestro seruicio ya muchas vezes  
aueys experimentado. E si mas por  
extenso quieren ser informadas vras  
altezas de nra justicia mãde nos oyr  
con aq̃lla clemencia que suele. Ca en  
la demostrar et dñender reputaremos  
reſcebir mucha merced de vras alte  
zas remiendo las siempre en aquel a  
acatamiento verdadero q̃ a nueſtros  
reyes et señores deuemos como subdi  
tos zeladores del pro et honſſa et glo  
ria de vras reales personas. alas qua  
les nro señor prospere guarde et acre  
ciente con muy luenga vida et mayor  
gloria.

**A** muy altos et muy  
poderosos principes i Rey et i Reyna  
nros señores.



En esta vra muy no  
ble et leal cibdad de  
Toledo: todos vros  
subditos et naturales  
no pudieran de cosa  
sentir mayor alegría  
como ver con tã magnificas vitorias  
vuestras: tan grand ensalçamiento d  
nra santa fe con honſſa prosperidad et  
aumento de todos vuestros reynos.  
porque si los trabajos recibidos en  
la gueſſa fuerã muy mayores: ya son  
oluidados cõ la dulcedũbre de tã gra

rissimo fin Ca representando ante si los  
triumfos vros gloriosos et grãdes bie  
nes q̃ dellos esperã redundar: les pa  
reſcẽ ya auer seydo pequeñas las pa  
sadas fatigas con tan creſcidas felici  
dades. especialmente esta vra santa y  
glesia q̃ como en grãdeza et cerimo  
nias del culto diuino es la mayor de  
las españas: así cõ mayor demostraci  
on dio señales de inmensos gozos así  
en sus sacrificios et procesiones como  
en muchas representaciones de vras  
tan claras vitorias. y nunca creyeran  
que a tanta alegría pudiera ningund  
desplazer mezclar se. mas es cierto q̃  
aun que en los trabajos mucho se co  
nosce la flaqueza de nueſtra vida y su  
poco reposo: aun entre los plazerẽs  
q̃ de tarde en tarde nos viene aun q̃ se  
an singulares: toda via se nos allega  
alguna turbaciõ q̃ nos de conosciem̃e  
to et experiẽcia de nra impfecion en el  
camino desta vida. grãdes gozos nos  
dierõ vras altezas cõ sus vencimien  
tos tã maravillosos et tãtos tiẽpos en  
españa esperados. mas de oyr q̃ vras  
altezas mandarõ mudar la ordẽ anti  
gua de sus reales titulos ante poniẽ  
do en ellos a toledo tan noble y anti  
gua. La cibdad de granada tan nue  
ua et captiua bien deuẽ presumir vue  
stras reales clemencias si de no ser  
mirada como es razon la honſſa dsta  
tan excelente cibdad con tal nouedad  
si con justa causa se deuen mucho sen  
tir mayormente esta santa yglesia: que  
es parte mas principal dlla. por quel  
detrimento del cuerpo mas lo siente  
el anima q̃ todos los miembros aun  
q̃ por todos se sienta proporcionada  
mente. Suplicamos a vras altezas  
cõ humil acatamiẽto q̃ no den lugar  
que tal offensa resciba esta tan noble



## Carta de la cibdad

cibdad. y pues tiene tan grand premi-  
nencia en ella el estado ecclesiastico: no  
se de al temporal y civil tanta cayda  
en q sea menor en honrra esta cibdad  
que las q son subditas a ella en la ad-  
ministracion espñal de la yglesia. por  
que es cierto que la diuision de las p-  
uincias y obispados quel rey bamba  
fizo esta tierra donde despues de mu-  
chos tiempos fue edificada Grana-  
da por los moros esta colocada y fun-  
dada en el puincia del arçobispado de  
Toledo y eran todos los vezinos de  
la tierra subiectos a toledo y a su ygle-  
sia. pues con vuestras excelentes vi-  
ctorias esperauan vros reynos y na-  
turales mayores honores: no que los  
antiguas preeminencias se descolo-  
rassen y amenguassen con tanta no-  
uedad. Ca los honores de las victori-  
as aun q sean ppias de los principes  
por ser sus glorias mas principales:  
de todos los subditos y naturales s-  
comunes: y asi como participar-  
on en los trabajos y peligros y a-  
frentas de la guerra. tãbiẽ en las hon-  
rras todos deue participar. Ca la vi-  
ctoria de todos es. y nosotros aun q  
clerigos vencedores nos reputamos  
q con sacrificios y oraciones y otras  
ayudas peleamos para conseguir el  
fin glorioso de vro vencimiento. pues  
q justicia pareceria quitar la honrra  
a los vencedores por dar la a los ven-  
cidos. aun sant gregorio dize. q cõ de-  
trimẽto del ageno no se deue dar hon-  
rra al suyo: pues qnto mas a los estra-  
ños en fer lealtad no tienẽ por cierto  
aun los de granada merecida tal hõ-  
rra ante vras altezas de quiẽ tienẽ po-  
ca experiẽcia de su lealtad ni de de-  
seo q tengã de vro seruicio. grãde honrra  
principes muy esclarecidos se deue a

esta cibdad dar por los reyes. porque  
para dominar y ser señores de las es-  
pañas esta es la silla real q asi como  
coraçon de las esta en el medio. de  
donde los extremos mejor se pue-  
den gouernar y defender. dexamos d-  
traer a la memoria d vras altezas los  
prijilegios franquezas y exenciones  
d esta noble cibdad jurados por todos  
los reyes al tiempo de dar su obedi-  
cia: por q todas de esta nouedad reci-  
bian grand detrimiento. E si por justi-  
cia y razon esta causa se ouiesse de de-  
fender no auria dificultad algũa por  
ser tã notorio el derecho d esta vuestra  
muy noble cibdad. y pues esta la de-  
terminacion en la prouidencia de vue-  
stras reales consciẽcias: no tememos  
ningũa injusticia dõde los amadores  
de equidad son tan justos juezes. nue-  
stro señor. r̄c.









Or

1875

10/10

Madrid

Libro de...